

ENERO | 2023

AGRICULTURA

VINO: 40,5 mhl
En la campaña
2022/23

ACTUALIDAD

Abierto el plazo de
ayudas del PERTE

HECHO EN ESPAÑA

Repollo

ASAJA Digital

Guía BOVINO





Este
puedes
ser
TÚ

CULTIVA 2022

PROGRAMA

Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

Objetivo: ofrecer a las mujeres y hombres agricultores y ganaderos jóvenes formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar *in situ* conocimiento sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar posteriormente en el desarrollo de su propia actividad agraria.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ASAJA.COM

ENTÉRATE DE PRÓXIMAS CONVOCATORIAS >



editorial

Agricultura 2023

Hemos arrancado 2023 con la puesta de largo de la nueva PAC, una PAC más “verde” con más exigencias en materia de laboreo, fertilización, uso de fitosanitarios, bienestar animal, clima, medioambiente,... que castiga a la agricultura profesional.

La PAC que se ha puesto en marcha, no es la que el campo necesita, sino la que unos burócratas han dispuesto en Bruselas apostando porque todo sea “verde” con una pintura ficticia.

Agricultura y ganadería no sólo son sectores clave en la economía, sino que tienen la responsabilidad de afrontar el reto de alimentar a una población creciente con una producción sostenible, de calidad, y rentable.

Agricultores y ganaderos somos conscientes de nuestras obligaciones; y lejos de esconder la cabeza bajo el ala, hacemos frente a los retos asociados a mitigar los efectos del cambio climático.

Sumado a nuestra participación en proyectos de investigación en el marco de la economía circular como la búsqueda de nuevas rutas de bioreciclaje y biofertilizantes – RECOVER- o luchar contra el uso indebido y excesivo de antibióticos desarrollado nuevos productos antimicrobianos naturales para el control y prevención de las enfermedades más relevantes en la producción animal – NEOGIANT- recientemente hemos rubricado un acuerdo de colaboración para transformar residuos agrícolas y ganaderos en biocombustible. Sabemos que los restos de poda y cultivo, los plásticos de los invernaderos, los envases de los fertilizantes, los purines, la gallinaza,... en definitiva los residuos derivados de la actividad agrícola y ganadera requieren un tratamiento adecuado dado que su mala gestión puede tener un impacto nocivo en el medio ambiente. Por ello hemos creado esta unión con Repsol, para aprovechar estos residuos y subproductos en el marco de la economía circular.

El sector agropecuario sin duda alguna tienen un papel relevante en la protección del medio ambiente por ejemplo por su capacidad de almacenar carbono y convertirse en sumedero; pero también tiene un papel destacado en la producción de alimentos saludables y seguros en cantidad y a precios razonables para alimentar a una sociedad que se estima en 2050 llegue a los 10.000 millones de habitantes en todo el mundo.

Estrenamos año por tanto con grandes retos: seguridad, rentabilidad, sostenibilidad, y agua.



Pedro Barato Triguero
Presidente ASAJA Nacional

CONTENIDO

ENERO 2023

AGRICULTURA	06
- La producción vitivinícola española se estima En 40,5 mhl En la campaña 2022/23	
- El mapa plantea al sector destinar 15 millones de euros para vendimia en verde del presupuesto del ISV	
- "Aceites de Oliva de España. La nueva moda" NUEVO RÉCORD de VENTAS	
GANADERÍA	28
- Mejora en la gestión de especies Monitorización sostenible	
- La nueva normativa de Tuberculosis Bovina. Aprietos para los ganaderos	
VENTANA INTERNACIONAL	50
- XXVII cumbre hispano-francesa. Producción mas sostenible y suficiente de alimentos	
INNOVACIÓN	58
- Los desechos del campo impulsan la movilidad verde	
ACTUALIDAD	76
- Transformación digital en el campo	
- PROGRAMA CULTIVA. Estancias formativas	
MAQUINARIA	122



EDITA: ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES

C/ Agustín de Betancourt, 17, 2ª planta
28003 MADRID • Telf.: (91) 533 67 64
Fax: (91) 534 92 86

DIRECTOR
Juan Almansa Gómez

DIRECCIÓN TÉCNICA
Juan José Álvarez

REDACCIÓN TÉCNICA
Ana L. Plaza ● Gregorio Juárez
Ignacio López ● Estrella Larrazabal
Mª Dolores Magán
David Ciudad ● José Ugarrío
Arturo Hernangómez
José María Castilla ● Eva María García
Manuel Fdez.-Figuerola ● Miguel Gimeno

CONSEJO DE REDACCIÓN
Pedro Barato ● Ricardo Serra
Cristóbal Aguado ● Félix Barriain
José Manuel Cebollada ● Juan Luis Delgado
Eduardo Pérez ● Blanca Corroto
Pedro Gallardo ● Ángela Delgado
Ángel García ● José Vicente Andreu
Juan Company ● Mª Angeles González
Ana Pastor ● Adoración Blanque
Donaciano Dujo Caminero

PUBLICIDAD
Lola Magán
email: lola.magan@asaja.com

MAQUETACIÓN
José Carlos López

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-32823-1978

www.asaja.com





El Camp d'Elx alcanzará los 19,5 millones de kilos de hortalizas con una merma de dos millones por la incertidumbre del trasvase

La campaña de hortalizas de invierno del Camp d'Elx, que este año se quedará en 19,5 millones de kilos, lo que representa una merma de cosecha de un 10% con respecto al 2022, cuando se alcanzaron los 21,5 millones de kilos. La incertidumbre en la disponibilidad de agua del Tajo-Segura, el encarecimiento de los inputs y las temperaturas elevadas son los factores que han provocado la mengua de kilos.

El Camp d'Elx estima producir este invierno 19,5 millones de kilos de sus principales hortalizas, lo que supone una merma del 10% de cosecha con respecto a la campaña 2022, con dos millones de kilos menos. Entre los principales factores que han incidido en el recorte del monto, destaca la incertidumbre en la disponibilidad de agua para riego del trasvase Tajo-Segura, ante la aprobación inminente del nuevo plan hidrológico del Tajo que contempla el aumento de los caudales ecológicos y que podría ver luz verde el martes, de aprobarse en el Consejo de ministros. Precisamente, ASAJA Elche ha anunciado que, junto a ASAJA Alicante y el resto de los regantes, se desplazará el próximo martes a Madrid en la protesta que tendrá lugar frente al Palacio de la Moncloa para seguir defendiendo la continuidad del trasvase.

“El trasvase Tajo-Segura es esencial para el mantenimiento de la agricultura del Camp d'Elx, una actividad que, además de aportar un importante valor económico a nuestra ciudad, es fundamental en el dinamismo, la vida y la fijación de la población en nuestras pedanías. Por ello, el martes estaremos en Madrid, junto a los regantes del Levante, para protestar por esta injusticia que el Gobierno de España va a cometer al aprobar el Plan de Cuenca del Tajo con las cifras que ha estipulado de aumento de los caudales ecológicos, que hieren de muerte al trasvase”, denuncia el presidente de ASAJA Elche, Pedro Valero.

Por otro lado, el aumento de costes por el encarecimiento de los inputs que los agricultores emplean para sacar adelante sus cultivos, con la destacada crecida del precio de los abonos, que han registrado un aumento de más del 70%, sumado a unas temperaturas inusualmente cálidas durante este otoño-invierno, tampoco han favorecido al desarrollo de las hortalizas de las distintas pedanías ilicitanas.

El cultivo estrella de la zona, la alcachofa, es la que más ha acusado estos problemas. Esta campaña tan solo se cultivará 600 ha, un 25% menos que una campaña normal, y la producción no pasará de los 10 millones de Kg. En este sentido, es destacable que, a parte de la variedad “Blanca de Tudela” que es la clásica, están aumentando las plantaciones de variedades híbridas de alcachofas. “Se trata de unas variedades que producen más y a las que les afectan menos las enfermedades de suelo, aunque hay que incidir

en que todavía están en periodo de introducción en el mercado, tanto para fresco como para industria”, afirma Pedro Valero, presidente de ASAJA Elche.

Asimismo, a cultivar diversas clases de crucíferas se dedicarán esta campaña unas 500 ha, por lo que, sumando las producciones de brócoli, coliflor, romanesco, coles... se producirán más de 7 millones de Kg.

Las patatas del verdete y las habas son unos productos que se cultivan en menor cantidad, pero son muy apreciadas en los mercados locales por su alta calidad. De ellas, se estima que se comercialicen en el mercado 1.500.000 Kg, procedentes de las 150 ha, y cerca de 1.000.000 de Kg procedentes de 50 ha, respectivamente.

Por cultivos, los datos de los que ha informado son los siguientes:

ALCACHOFAS	600 Ha.	PRODUCCION PREVISTA: 10.000.000 Kg.	
BRÓCOLI, COLIFLOR, ROMANESCO	500 Ha.	PRODUCCION PREVISTA: 7.000.000 Kg	
PATATAS	150 Ha.	PRODUCCION PREVISTA: 1.500.000 Kg	
HABAS	50 Ha.	PRODUCCION PREVISTA: 1.000.000 Kg.	

Para más información contactar con
 Laura Nova 658 91 21 17
 Flor Benassai 636 30 93 96

*Mar de olivos en Andalucía
Candidato a Patrimonio de la
Humanidad*

*Candidatura a Patrimonio de la
Humanidad del Paisaje del Olivar
de la Unesco*

SÍ pero con
limitaciones

Asaja, Coag y Cooperativas Agroalimentarias se oponen a que las fincas afectadas, más de 144.000 hectáreas de seis provincias, se incluyan en el Catálogo General del Patrimonio Histórico

Los olivareros están en desacuerdo con las limitaciones que implicaría la última versión de la candidatura a Patrimonio Mundial de los Paisajes del Olivar de Andalucía

ASAJA-ANDALUCÍA, COAG-ANDALUCÍA y COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS de Andalucía no se oponen al expediente siempre y cuando se evite la inscripción de más de 144.000 hectáreas de olivar en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz

Andalucía cuenta hoy con un envidiable "mar de olivos" gracias al trabajo, al tesón y al esfuerzo de miles de olivareros que con su trabajo diario pelean por obtener rentabilidad de un cultivo vecero, sujeto a los avatares de la climatología, del mercado y de la PAC



ASAJA-Andalucía, COAG-Andalucía y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía quieren dejar claro que han apoyado desde el principio la candidatura a Patrimonio Mundial de los Paisajes del Olivar de Andalucía, siempre que se estableciera como línea roja la propiedad y que no hubiera limitaciones a la capacidad productiva del olivar protegido.

Así se ha ido quedando patente en las diversas reuniones durante todos estos años, e incluso se recogía en los documentos que se presentaron para las Adhesiones a la Declaración de los Paisajes del Olivar de Andalucía de finales del año 2017 y principios del año 2018. De hecho, en el Documento de Adhesión se indicaba que “ello además no supondrá ninguna limitación de uso o de manejos en la actividad productiva”.

Sin embargo, la última versión del expediente contradice claramente dicha afirmación, por lo que las organizaciones firmantes se ven empujadas a resolver todas las dudas surgidas tras conocer el citado

“Ello además no supondrá ninguna limitación de uso o de manejos en la actividad productiva

documento con la única intención de salvaguardar los intereses del sector productor, principal avalista del paisaje del olivar andaluz.

En todas las reuniones que se han ido sucediendo a lo largo de estos años no se ha hablado de nada de las limitaciones que ahora, después de siete años, se dan a conocer. Incluso las indicaciones eran en sentido contrario. No es hasta el 20 de diciembre de 2022, hace unas semanas, cuando se informa de estas restricciones, con las que tanto el derecho de propiedad como la propia libertad de empresa se verían seriamente afectados, sin que se concreten cuáles serán

las supuestas ventajas para los agricultores, ganaderos y propietarios que entrañaría la declaración de Patrimonio Mundial.

Hasta el momento, se desconoce el presupuesto asignado, así como la procedencia del mismo. Además, se habla de posibles ayudas y subvenciones a los propietarios afectados pero no se detallan ni evalúan económicamente las mismas.

Según los estudios técnicos, esta figura provocaría limitaciones y obligaciones a los agricultores, ganaderos y propietarios del territorio afectado, mientras que las ventajas no quedan nada claras. Entre las primeras, las obligaciones y restricciones, están la inclusión de la inscripción en el Registro de la Propiedad; la obligación de los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de los bienes de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos garantizando la salvaguarda de sus valores; la obligatoriedad de ejecución de obras y actuaciones de conservación; la ejecución forzosa, el derecho de tanteo y retracto, la expropiación, la potestad de inspección de la Consejería de Cultura, la evitación de la contaminación visual o perceptiva y la obligación de comunicar la realización de cualquier obra o intervención a la Consejería competente, entre otras.



ASAJA-Andalucía, COAG-Andalucía y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía quieren dejar claro que han apoyado desde el principio la candidatura a Patrimonio Mundial de los Paisajes del Olivar de Andalucía

Ante este nuevo marco jurídico que se presentaría para las más de 144.000 hectáreas de olivar incluidas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, ASAJA, COAG y Cooperativas Agro-alimen-





tarias plantearon, por un lado, la necesidad de una reunión técnica donde se expongan todas las consecuencias que tiene esta declaración para los olivareros afectados y, si los hay, se cuantifique los beneficios que puedan suponer para ellos. Y, por otro lado, que se hagan reuniones en las zonas afectadas para que sean los propios olivareros los que sepan de primera mano las consecuencias y se manifiesten al respecto, ya que la caracterización de estos olivares no sólo afectará a la provincia de Jaén, sino también a zonas de Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz.

Las organizaciones agrarias firmantes no se opondrán, por tanto, a la candidatura a Patrimonio Mundial de los Paisajes del Olivar de Andalucía, siempre y cuando no conlleve la inclusión de 144.000 hectáreas de olivar en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Debe tenerse en cuenta que las citadas plantaciones olivareras son en primer lugar, y antes que cualquier otra cosa, explotaciones agrarias, cuya buena gestión privada por parte de sus agricultores no sólo permite su supervivencia, sino que además constituye la base de la economía de todo un sector agroalimentario que es a su vez la principal fuente de riqueza y empleo de más de 400 municipios de Andalucía.

En este sentido, las organizaciones consideran innecesario imponer restricciones y limitaciones a un sector productivo como el olivar para favorecer los intereses de otros sectores como el turístico, y menos bajo el pretexto de conservar un paisaje y una cultura por la que ya velan sus legítimos propietarios en virtud de su función primera y esencial, la obtención de la aceituna de la mejor calidad para la producción de aceite o para su transformación en aceituna de mesa.

Si Andalucía cuenta hoy con un envidiable "mar de olivos" es gracias al trabajo, al tesón y al esfuerzo de miles de olivareros que con su trabajo diario pelean por obtener rentabilidad de un cultivo vecero, sujeto a los avatares de la climatología, del mercado y de la PAC. Un sector que precisa mejorar las condiciones productivas, las infraestructuras -especialmente las hidráulicas-, la conectividad y todas aquellas cuestiones que redundan en la rentabilidad del cultivo y en la sostenibilidad del medio rural, desde el punto de vista económico, social y también medioambiental.

PATENTE PRESENTADA



Genery™

The Science Behind Our Solutions

Descifrando cómo las soluciones de AlgaEnergy energizan naturalmente la expresión génica de tus cultivos en menos de **2 horas**

Mejora la expresión génica de forma rápida, coordinada y duradera.



Estrés abiótico

- ✓ Eficacia frente al estrés hídrico o sequía
- ✓ Antes del estrés: potencia la resiliencia
- ✓ Después del estrés: mejora la recuperación



Aprovechamiento del agua y los nutrientes

- ✓ Maximiza la asimilación de nutrientes
- ✓ Potencia los parámetros de calidad y producción
- ✓ Mejora la absorción del agua disponible



Optimización del nitrógeno

- ✓ Aumenta la eficiencia del uso de nitrógeno
- ✓ Mejora el rendimiento del cultivo
- ✓ Reduce el impacto ambiental

Genery™ revela cómo las soluciones de AlgaEnergy ayudan a los cultivos a ser más eficientes al maximizar su potencial genético.



Aumento de la expresión génica con significación estadística

+



Rápida activación de las rutas fisiológicas claves

+



Acción estable y duradera

=



Cosechas más rentables



Investigaciones realizadas en colaboración con la Universidad de Sevilla (España) & AgriBio en Universidad de Lotrobe (Australia).



AGRICULTURE VICTORIA

¿Preguntádate cómo hacer tus cultivos más eficientes?



La producción vitivinícola española se estima

En 40,5 mhl

En la campaña 2022/23



El resumen de los datos del INFOVI del mes de noviembre, que incluyen la información de los productores de menos de 1.000 hl, muestran una producción de vino y mosto de 40,47M hl (+1,4%) y unas existencias finales de vino y mosto de 65,43M hl (+0,1%). La estimación de consumo nacional de vino cae a los 9,6M hl (-7,2%), tras un mes de noviembre negativo. Cae el volumen exportado en exportación (-5,9%) en los tres primeros meses de campaña, hasta los 5,5M hl, aunque aumenta la facturación (+5,6%), hasta los 783,1M € (+41,7M). De los datos del Infovi se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Producción

La producción de vino y mosto es de 40,47M hl en la campaña 2022/23, cifra un 1,4% superior a la registrada en el mismo periodo de la campaña anterior (+ 553.920 hl). Cae la producción de vino (-0,6%), hasta los 35,7M hl y aumenta la producción de mosto (+17,6%), hasta los 4,77M hl.

Las declaraciones ampliadas recogidas por el INFOVI en el mes de noviembre de 2022, que incluyen la producción de los productores de menos de 1.000 hl, muestran una producción de vino en los cuatro primeros meses de la campaña 2022/23 de 35,7 millones de hl, cifra un -0,6% inferior a la registrada en el mismo periodo de la campaña anterior (-214.572 hl). La información ampliada, también recoge la producción de mosto, que fue de 4,77M de hl, frente a los 4,06M hl de la campaña anterior (+17,6%). Por tanto, la producción de vino y mosto, a noviembre de 2022, fue de 40,47M hl de vino y mosto, un 1,4% superior a la de la campaña anterior. Es decir, se ha producido menos vino (-0,6%) y más mosto (+17,6%).

Por colores, teniendo en cuenta la producción de los productores de más de 1.000 hl, 17,96 millones hl correspondieron a vinos blancos (+5%) y los 17,07 millones hl restantes, a vinos tintos y rosado (-5,8%).

Por comunidades autónomas, el 52% de la producción de vino y el 88% del mosto, corresponde a Castilla-La Mancha, con 18,5 millones hl de vino y 4,2 millones hl de mosto.

Los datos ampliados del INFOVI también permiten distinguir la producción por tipo de producto. Según estos datos, de los 35,7 millones de hl de vino producidos, 14,3 millones hl correspondieron a vinos con

DOP (el 40% del total producido), 8,7 millones hl, a vinos varietales (25% del total), 8,4 millones hl, a vinos sin ninguna indicación (23% del total) y los 4,3 millones hl restantes, a vinos con IGP (12% del total)

Existencia

Las existencias finales de vino y mosto a 30 de noviembre de 2022, incluyendo a los productores de menos 1.000 hl. Son muy similares a las que había a 30 de noviembre de 2021 (+0,1% o 75.984 hl más), concretamente ascendieron a 65,4 millones de hectolitros, concretamente, 55,39 millones de hl de vino (-0,3% o 0,17 millones hl menos) y 5,8 millones de hl de mosto (+4,5% o 0,25M hl más).



■ **Salidas a destilería y vinagrería**

En lo que se refiere a los cuatro primeros meses de la campaña 2022/23, se destinaron un total de 577.309 hl (-4%), que suponen 25.204 hl menos que los registrados en los cuatro primeros meses de la campaña anterior. De esa cantidad, 481.822 hl (+2,1%), fueron destinados a la elaboración de alcohol y 95.487 hl (-27%), a la elaboración de vinagre.

■ **Entradas y salidas nacionales**

Según los datos publicados del INFOVI, en el mes de noviembre de 2022, aumentaron las entradas de vino de origen nacional en las bodegas españolas un 13,7%, hasta situarse en los 2.308.122 hl, mientras se redujeron un -2,51% las salidas, hasta los 3.099.930 hl. La diferencia neta entre ambas, fue de 791.808 hl, cifra un 31% inferior a la registrada en noviembre de 2021, que fue un mes muy positivo para el consumo nacional de vino.

El dato interanual a noviembre de 2022 (diciembre 2021 a noviembre 2022), se cierra con una caída del 7% respecto al interanual a noviembre de 2021, hasta situarse en los 9,6M hl. Tras el ligero repunte registrado en el interanual a octubre de 2022, vuelve a caer la estimación de consumo nacional de vino de forma significativa, lastrado por un mes de noviembre negativo.

■ **Importaciones**

Con datos disponibles de la AEAT hasta octubre de 2022, en los tres primeros meses de la campaña 2022/23, se redujeron las importaciones españolas de vino, tanto en valor (-8,8%) como, sobre todo, en volumen (-33%), hasta situarse en los 58,8 millones € y los 117.132 hl. Es decir, se importaron, 58.103 hl menos, de los que 56.849 hl corresponden a vino a granel y se gastaron, 5,7 millones € menos. El precio medio aumentó un 36%, hasta los 502 €/hl. En lo que se refiere a los diez primeros meses de 2022, todavía se mantiene el crecimiento. Se situaron en los casi 230 millones € (+25%) y los 543.556 hl (+8%), a un precio medio de 423 €/hl (+16%).

En términos absolutos, se importaron 39.961 hl más y se gastaron 46,6 millones € más, con subida del precio medio de 59 €/hl. Por productos, el aumento en valor se explica por los vinos espumosos (+21,8



millones €), vinos con DOP (+11,1 millones €) y vinos sin ninguna indicación a granel (+6,4 millones €). En términos de volumen, son los vinos tranquilos envasados, los que más aumentaron (+39.549 hl).

■ **Exportaciones**

Los datos de la AEAT disponibles hasta octubre de 2022, muestran como en ese mes, a diferencia de lo ocurrido en los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2022, el mes de octubre de 2022, no ha registrado la facturación más elevada de la serie histórica, aunque sí ha mostrado evolución positiva (+2,6%), hasta situarse en los 278,6 millones € (+7,2 millones). En términos de volumen, se mantiene la tendencia a la baja, con caídas del 5,5%, hasta los 186,7 millones de litros, 10,9 millones de litros menos que en el mes de octubre de 2021.

En los tres primeros meses de la campaña 2022/2023, se exportaron 5,5 millones hl (-5,9% o 343.264 hl menos), por valor de 783,1 millones € (+5,6% o 41,7 millones € más).

En lo que se refiere a los diez primeros meses de 2022, se cerraron con un aumento de la facturación del 4,3%, hasta los 2.483,2 millones € (+92,6 millones €) y una caída del volumen del vino exportado del -10,3%, hasta los 17,56 millones hl (-2 millones hl).



La estimación de consumo nacional de vino cae a los 9,6M hl (-7,2%)

De la división de las exportaciones españolas de vino en dos grandes grupos (envasados y graneles), observamos que los vinos envasados (que incluyen los generosos, espumosos, de aguja, tranquilos y BiB) crecieron, en los diez primeros meses del año, en valor (+2,1%), facturando 41,8 millones € más, que en los diez primeros meses de 2021, hasta los 2.032,3 millones €. En términos de volumen, perdieron un 7,4%, hasta los 776 millones de litros (-62,3 millones), revalorizándose su precio medio un 10,3%, hasta los 2,62 €/litro. Los vinos a granel, por su parte, crecieron un 12,7% en valor, hasta los 450,9 millones € (+50,7 millones €) y perdieron un 12,5% en volumen, hasta los 9,8



millones de hl (-1,4 millones hl), con un precio medio al alza (+29%), que se situó en los 46 €/hl. Por productos, en términos de valor, fueron los vinos a granel (+50,7 millones €), vinos espumosos (+28,7 millones €) y los vinos tranquilos envasados (+21,6 millones €), los que más crecieron. En términos de volumen, los vinos a granel lideran las pérdidas (-140 millones de litros), junto a los vinos tranquilos envasados (-68,8 millones de litros).

En el interanual a octubre de 2022 (12 meses desde noviembre 2021 a octubre 2022), las exportaciones españolas de vino han alcanzado un nuevo récord en su facturación, hasta los 2.987,8 millones € (+108,9 millones). En términos de volumen, sin embargo, se mantiene la tendencia a la baja (-9,7%), situándose las ventas en los 2.100,2 millones de litros (-224,5 millones).

**El MAPA plantea
al sector destinar**

15 millones
de euros para
vendimia en verde
del presupuesto del ISV

La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, ha enviado un borrador de propuesta por la que se fija para el ejercicio 2023, el presupuesto para la medida de cosecha en verde. Concretamente propone dotar financieramente a la medida de cosecha en verde incluida en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español con 15 millones de euros para el ejercicio financiero 2023.

El presupuesto propuesto se sufragaría de los 202 millones de € de asignado a las medidas de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISVI) de la campaña 2023. Se pretendería de aprovechar posibles remanentes de ayuda no solicitados o no gastados de las medidas del ISV: principalmente de la promoción en terceros países, que no suelen casi nunca agotarse o, en su caso, si no fuese suficiente, restándoles de otras medidas (reestructuración y reconversión de viñedo, destilación de subproductos o Inversiones). Durante el pasado ejercicio PASVE 2022, el sector dejó de ejecutar y no se gastaron unos 15 millones de euros, principalmente procedentes de la medida de promoción.

Se recuerda que la vendimia en verde está incluida entre las medidas que contempla la (ISV) del periodo 2023-27, sin un presupuesto concreto, como el resto de medidas.

Al parecer la propuesta se realiza ante la posibilidad de que pueda producirse un excesivo desajuste entre oferta y demanda de vino, y aumenten por tanto las existencias, como ASAJA expuso en el Ministerio en la reunión del pasado mes de diciembre, donde se analizó la situación del mercado.

Las primeras CC.AA. que se han apuntado al MAPA la posibilidad de aplicar la cosecha en verde, antes de que llegue la próxima vendimia, son las que conforman la D.O.Ca. "Rioja", es decir, La Rioja, País Vasco y Navarra, por el posible riesgo de desequilibrio y el incremento de las existencias, debido a una demanda de mercado que parece haberse debilitado en los últimos meses.

Ahora queda abierta la puerta a un montón de interrogantes, ya que la situación del mercado en todos los niveles no es muy buena. Se tendría que aclarar por parte del Ministerio en qué zonas y a qué tipos de uvas se aplicaría, y si se podría poner solo en marcha a nivel regional o también nacional y, por otro, con qué fondos se podría financiar.



Recientemente, ASAJA Castilla y León manifestó la preocupación de la situación actual del mercado del vino blanco, con un gran desajuste entre la demanda y la oferta en la D.O.P Rueda y solicitó a la Consejería de Agricultura que iniciase los trámites para la concesión de la vendimia en verde en la D.O.P. Rueda, con el fin de adaptar la oferta a la demanda, considerando que se debiera de aplicar esta medida a una superficie de entre 2.000 y 2.500 ha de viñedo amparados por esta Denominación, con una dotación económica de apoyo, que rondaría entre 7 y 8 millones de euros.

Si la situación del mercado del sector se agravara aún más, (las condiciones no son muy positivas), se podría optar por medidas extraordinarias, como las aplicadas en 2020, es decir, la destilación de crisis o las mismas ayudas al almacenamiento privado de vino, pero se necesitaría el aval de la Comisión Europea, algo que, por el momento, parece totalmente descartado por el MAPA, salvo que la situación de mercado comunitario empeorara drásticamente.

Funcionamiento de la vendimia en verde o cosecha en verde

La cosecha en verde ("greenwine") comprende la destrucción o eliminación total de racimos de uvas destinadas a vinificación mientras todavía estén inmaduros, por lo que se reduce el rendimiento de la

zona relevante a cero dentro de una parcela. Se trata de una medida o intervención que contribuye a recobrar el equilibrio de la oferta y la demanda en el mercado vitivinícola, con el fin de evitar precisamente crisis de mercado.

Esta descrita por el Real Decreto 905/2002 de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del PEPAC, en la sección 3ª, a partir del artículo 33.

Así, la Comunidad Autónoma que considere que en una campaña determinada se debe aplicar esta intervención, deberá solicitar justificadamente antes del 15 de enero su aplicación al Ministerio de Agricultura (Subdirección General de Frutas, Hortalizas y Vitivinicultura de la DGPM). Posteriormente, tras un análisis de mercado, si procede, antes del 30 de enero, se publicará una resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE), con la asignación presupuestaria "Cosecha en verde", detrayendo presupuesto de otras medidas o intervenciones de la ISV, con la finalidad de retirar volumen de vino, que permita recobrar el equilibrio del mercado.

El plazo máximo de las solicitudes de ayuda será el 30 de abril, una vez que las CC.AA. presenten la convocatoria de ayudas por cosecha en verde.

La ayuda se concederá por eliminación total de racimos, bien de forma mecánica o manual, con una superficie máxima de ayuda de 10 hectáreas por viticultor y año, aunque las CC.AA. podrán reducir la misma. Las solicitudes de ayuda podrán contener una o más parcelas de viñedo. El mínimo de superficie susceptible de ayuda será igual o superior a 0,3 ha, aunque las CC.AA. podrán establecer límites superiores o inferiores, de acuerdo al tamaño medio de las parcelas en su territorio.

En el caso de aplicar la medida, se tendrá que fijar criterios de prioridad de concesión de la ayuda ligados al tipo de parcelas, según estén inscritas en una figura de calidad diferenciada D.O.P./I.G.P. o no y cuya producción haya sido destinada a la elaboración de esta categoría de vinos en al menos las dos campañas previas a la campaña de aplicación de la cosecha en verde; según el tipo de uva tinta o blanca; variedad de uva de vinificación; superficie de la parcela, o método de eliminación de los racimos. También se fijarán criterios de prioridad ligados al solicitante, si es joven viticultor o si se trata de una explotación inscrita en el Registro de titularidad compartida...

Para fijar la ayuda que se pudiera percibir, son las CC.AA. las que deberán calcular la pérdida de ingresos y, según el método de contribución a los costes directos de destrucción, la pérdida de ingresos por cada parcela objeto de ayuda, que será el precio medio de la uva de las tres últimas campañas en la parcela objeto de ayuda multiplicado por el rendimiento medio de dicha parcela en las tres últimas campañas de las que se disponga de datos, así como el importe máximo o baremo estándar de coste unitario por hectárea para los costes directos de destrucción o eliminación de los racimos de uva para cada una de las formas de eliminación manual o mecánica. La ayuda a la cosecha verde no podrá superar el 50% de la suma de los costes directos de destrucción o eliminación de los racimos de uva más la pérdida de ingresos vinculada a dicha destrucción o eliminación.

Se da de plazo para la realización de la cosecha en verde a más tardar el 15 de julio. En ningún caso se entenderá ejecutada la cosecha en verde en una parcela si ésta no ha sido efectuada en la parcela completa y se han eliminado todos los racimos de uva.



PEUGEOT

NUEVO 408

PLUG-IN HYBRID



EL LENGUAJE DE LA ATRACCIÓN

Hasta 64 km de autonomía en modo 100% eléctrico
PEUGEOT i-Cockpit® 3D • Conducción semiautónoma

PEUGEOT RECOMIENDA TotalEnergies PSA FINANCE Atención al cliente: 91 347 22 41

Peugeot 408 PLUG-IN HYBRID: Valores WLTP: Consumo de carburante (L/100 km) 1,1 - 1,2 en ciclo combinado - Emisiones CO₂ (g/km) 26 en ciclo combinado. Más información en <https://www.peugeot.es/wltp.html>

Aprobada la normativa para aplicar las novedades en el sistema de autorizaciones de viñedo

La nueva regulación modifica el criterio de prioridad de pequeñas y medianas explotaciones para las autorizaciones, de forma que se considerará la superficie vitícola y no la totalidad de la explotación, como ocurría hasta ahora. Con este nuevo texto legislativo finaliza la modificación del sistema de autorizaciones de viñedo derivada de la reforma de la PAC, que extiende hasta el año 2045 el sistema de control del potencial productivo

“ Esta adaptación permitirá mantener el crecimiento ordenado del potencial vitícola de España

El Consejo de Ministros de finales de enero aprobó un real decreto que modifica la normativa nacional vigente sobre el potencial de producción vitícola, al objeto de adaptarla a las novedades introducidas en el sistema de autorizaciones de viñedo por la nueva Política Agraria Común (PAC).

Con este nuevo texto legislativo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación finaliza, que extiende hasta el año 2045 el sistema de control del potencial productivo.

Esta adaptación permitirá mantener el crecimiento ordenado del potencial vitícola de España, ya que introduce mejoras en el procedimiento de reparto de autorizaciones de nuevas plantaciones, entre otras cuestiones, mediante el ajuste del criterio de prioridad relativo a las pequeñas y medianas explotaciones. A partir de ahora se tendrá en cuenta solo la superficie de viñedo de la explotación, en lugar de la superficie agraria total de la explotación.

Además, se modifican las puntuaciones de dicho criterio para priorizar a las solicitudes de medianas explotaciones vitícolas, con el objeto de favorecer a los proyectos con mayor viabilidad y perdurabilidad en el tiempo, que garanticen una mejor salida de su producción en el mercado.

La nueva legislación añade como excepción de la aplicación del sistema de autorizaciones de viñedo el establecimiento de colecciones de variedades de vid para la conservación de recursos genéticos. La comercialización de la producción de estas colecciones queda expresamente prohibida.

A partir de ahora, se permitirá la transferencia de autorizaciones en el caso de la disolución de una explotación de titularidad compartida. Y también queda prohibida la comercialización de la producción de una plantación de viñedo sin autorización hasta el momento de su arranque.

Además, fruto del proceso de actualización y mejora normativa se han introducido nuevas disposiciones y se actualiza la lista de variedades de uva de vinificación autorizadas.

Este real decreto ya ha entrado en vigor, pero las modificaciones en el criterio de prioridad de pequeña y mediana explotación vitícola, se aplicarán de forma retroactiva a las solicitudes de autorizaciones de nuevas plantaciones que se presenten entre el 15 de enero y el 28 de febrero de 2023.



“Aceites de Oliva de España. La nueva moda”

NUEVO RÉCORD de VENTAS

Las Aduanas de China han publicado los datos correspondientes a las importaciones en los primeros nueve meses del año 2022. Datos que no pueden ser más positivos para el sector de los Aceites de Oliva de España, asegura Pedro Barato, presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español: “En la pasada campaña (de octubre de 2021 a septiembre de 2022) exportamos al gigante asiático casi 46.000 toneladas de aceites de oliva, un 10,25% más en la campaña anterior. Para que nos hagamos una idea precisa de lo que esa cifra significa, nuestro más inmediato competidor exportó 2.830 toneladas, 16 veces menos”. Este avance en las ventas ha permitido a China situarse este año como nuestro segundo comprador fuera de Europa, por detrás de Estados Unidos. Además, los chinos se aupán hasta el quinto puesto absoluto de nuestros mejores clientes en el mundo, superando a Japón y Reino Unido, que tradicionalmente se disputaban ese puesto hasta el pasado ejercicio. Pero, mucho más impresionante que el volumen de ventas es el valor de las exportaciones: “Alcanzan los 177 millones de euros. Eso significa que el valor ha crecido casi un 50% si lo comparamos con los datos de la campaña anterior”.



“ El valor de las ventas aumentó en mayor medida, un 48,08%, hasta rozar los 177 millones de euros

“ China ha superado a Japón y Reino Unido en el ranking de principales clientes de nuestros aceites en el mundo. Se encumbra hasta el quinto puesto absoluto. Fuera de Europa, tan sólo es superado por Estados Unidos

Cifras, que, para Pedro Barato, avalan el trabajo que llevan realizando nuestras empresas en ese mercado, desde el año 2009 con el apoyo de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español. De hecho, el pasado domingo, coincidiendo con la celebración del Año Nuevo Chino, culminaba la primera

eslogan de la nueva campaña en China es muy sencillo, “Aceites de Oliva de España. La Nueva Moda”. Esperamos que esta campaña de sus frutos. Estamos convencidos que China será un país de futuro y de moda para los Aceites de Oliva de España”.

La campaña echó a andar el pasado mes de septiembre en un gran evento para la prensa en el que el chef y escritor gastronómico Hu Yuanjun realizó un showcooking, demostrando las aplicaciones de los Aceites de Oliva de España en la cocina local. El nutricionista Chen Zhikun analizó las bondades nutricionales de nuestro producto en el contexto de la dieta china. A partir de ahí, se desplegaron diversas acciones protagonizadas por los spots y las especta-

culares gráficas de campaña surgidas de la colaboración con el realizador y fotógrafo de moda español Eugenio Recuenco, que ha producido tres piezas que destilan refinamiento y que posicionan nuestro producto como objeto de deseo. Sin lugar a duda, las implementaciones más impactantes han sido las realizadas en las fachadas de algunos de los rascacielos más emblemáticos de Pekín (Wangfujing y



“ Un nuevo récord de ventas de Aceites de Oliva de España en China sitúa a este país como nuestro segundo mejor cliente fuera de Europa

“ Las ventas de Aceites de Oliva de España en la campaña 2021-2022 en China crecieron un 10,25% en volumen, hasta alcanzar las 45.840 toneladas

Lafayette) y de Shanghái (Puerto Global, White Magnolia Plaza o el Metro City). Destaca, por su singularidad, la proyección del spot sobre las Global Harbour Towers de la capital económica del país, dos torres gemelas de casi 250 metros de altura. Sólo la campaña en medios tradicionales y el circuito de exteriores ha reportado más de 500 millones de impactos en estos meses.

También se ha logrado un notable impacto en el público profesional de la mano de la plataforma digital Great Chef, con la que se organizó un webinar dirigido a cocineros para que conocieran las posibilidades y beneficios de cocinar con Aceites de Oliva de España. El evento fue dirigido por el chef Li Dong, del restaurante pequinés Jing Yaa Tang, poseedor de una Estrella Michelin. Fue un enorme éxito, con una audiencia de más de 200.000 usuarios.

También se han elaborado vídeo recetas para Douying (TikTok chino) y Xiachufang (plataforma de recetas con más de 126 millones de seguidores) y una batería de contenidos extensa y diferencial, que cuenta con colaboraciones de expertos en nutrición y gastronomía hasta ilustradores singulares. A destacar la colaboración con ocho influencers que

suman más de siete millones de seguidores. Sin olvidar tampoco las actividades de relaciones públicas con las que se han alcanzado otros 2.000 millones de impactos. Todas las activaciones se han reflejado en la web de Aceites de Oliva de España en ese país: <https://www.xbyolive.com/>.



Baja el aforo de limón

para la campaña 2022/2023



La tercera estimación de cosecha (aforo) de limón realizado por AILIMPO para la campaña 2022/2023 actualiza las cifras publicadas en el informe de septiembre, y prevé una estimación final de cosecha total de limón de 1.011.000 toneladas, que se desglosan en 754.500 tons de limón Fino y 256.500 toneladas de limón Verna. Las floraciones posteriores a las de primavera van a contribuir con una cosecha de limones segundos y rodrejos cuya producción adicional influirá en la cifra final de cosecha de la campaña.

La campaña de Limón FINO seguirá su desarrollo en el primer cuatrimestre de 2023, que viene marcada por un retraso en el ritmo de recolección debido a la caída de la exportación y de industrialización.

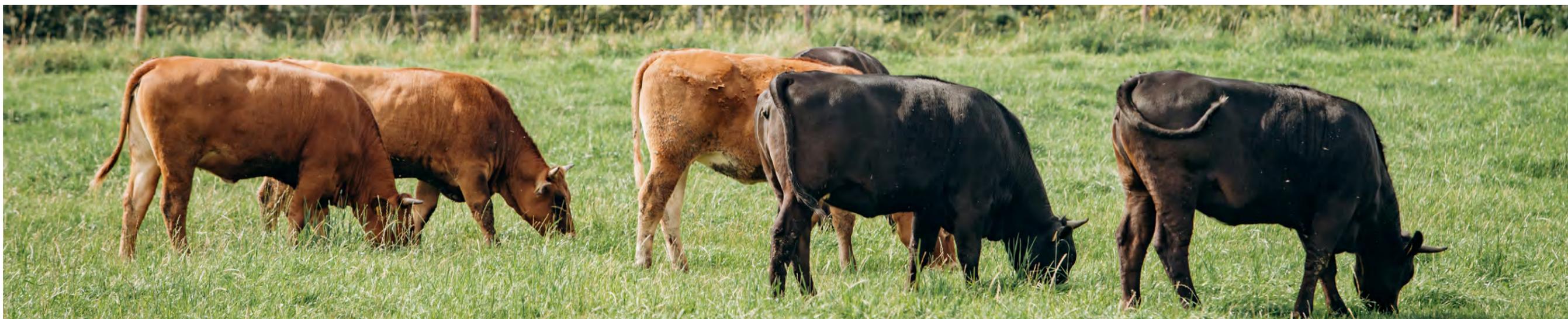
Perspectivas LIMON VERNA, variedad autóctona española, la previsión apunta finalmente a una cosecha de

256.500 toneladas en 2023, lo que supondrá una ligera reducción respecto a los volúmenes de 2022, con un inicio previsto de comercialización durante del mes de abril.

	Actualization 2022/23 (t)
FINO	754.500
VERNA	256.500
TOTAL	1.011.000

Certificaciones acreditadas, **máximas garantías** **y fiabilidad**

Las interprofesionales Interovic, Provacuno y JTT apuestan por la importancia de las certificaciones acreditadas en bienestar animal basadas siempre en criterios científicos



La interprofesional española del ovino y caprino de carne, Interovic, junto a su homóloga húngara, JTT, y la interprofesional del vacuno de carne español, Provacuno, han reiterado su firme compromiso conjunto por las certificaciones acreditadas en bienestar animal.

Una certificación es un procedimiento habitual a través del cual un organismo da una garantía por escrito de que un producto, proceso o servicio está conforme a los requisitos especificados. De este modo, los sellos de certificación se han convertido en una herramienta indispensable para el consumidor que quiere tener garantías y fiabilidad sobre las promesas que un producto le realiza.

Ahora bien, no todas las certificaciones ofrecen las mismas garantías y fiabilidad. Solo aquellas certificaciones que han sido acreditadas por una Entidad Nacional de Acreditación, como es ENAC, cuentan

con la garantía adicional que ofrece la acreditación. Dentro de la gran variedad y opciones que podemos encontrar en el ámbito de las certificaciones, existen distintos niveles o tipos de certificación. Entre todas ellas, solo las certificaciones acreditadas han sido evaluadas por ENAC y por tanto cuentan con todas las garantías y fiabilidad que ofrece la evaluación por parte de un Entidad Nacional de Acreditación que, como tal, es reconocida internacionalmente.

El bienestar animal de los rumiantes, un compromiso ineludible.

Las interprofesionales del vacuno de carne español, Provacuno, y del ovino y caprino español y húngaro, Interovic y JTT, consideran que el bienestar animal de los rumiantes es "un compromiso ineludible", razón por la que animan a los ganaderos a que apuesten por certificados acreditados en bienestar animal basados siempre en criterios científicos trazables y

reproducibles en el tiempo. Dentro de la gran variedad y opciones que podemos encontrar en el ámbito de las certificaciones, existen distintos niveles o tipos de certificación. Entre todas ellas, solo las certificaciones acreditadas han sido evaluadas por ENAC y por tanto cuentan con todas las garantías y fiabilidad que ofrece la evaluación por parte de un Entidad Nacional de Acreditación que, como tal, es reconocida internacionalmente.

En este sentido, Javier López, director de Provacuno, considera que "en una certificación acreditada, la entidad que certifica ha tenido que demostrar a una tercera parte independiente -como en España es ENAC-, su competencia e imparcialidad para prestar el servicio de certificación y esto aporta confianza a los consumidores ya que garantiza que la entidad de certificación dispone de competencia técnica, es imparcial e independiente y cuenta con los recursos necesarios para realizar su trabajo de forma adecuada".

Por su parte, Tomás Rodríguez, coordinador de Interovic, matiza que "otro de los aspectos clave para generar confianza en el consumidor es que la certificación se base en criterios científicos trazables, medibles y reproducibles en el tiempo, única manera para que el consumidor tenga plena fiabilidad de que el bienestar de los animales es demostrable".

Los procesos de certificación para la mejora continua y la rentabilidad en las granjas.

Además de las grandes ventajas que aportan certificaciones acreditadas para el consumidor, también es importante las que le suponen al propio ganadero. En este sentido, un proceso de certificación acreditada supone la puesta en práctica de un proceso que implica el registro de parámetros lo que dota a los ganaderos de un sistema de control y seguimiento que permite analizar la información que más allá de favorecer y garantizar el bienestar animal. Así, se

Bienestar Animal Europeo



Un compromiso que nos une a todos

DECÁLOGO

1. El Bienestar Animal es un compromiso que hemos adquirido por nuestros animales; con convicción y por decisión propia.
2. Nuestros principios se basan en las directrices de la Organización Mundial de Sanidad Animal, la legislación vigente y los avances de la ciencia.
3. Creemos en un mundo donde los animales son respetados y se trabaja por el bienestar animal en toda la sociedad.
4. Por eso, nuestro compromiso es que ninguno de nuestros animales pase hambre, sed o desnutrición.
5. Garantizamos que tengan una vida libre de temor y de angustia.
6. Que vivan libres de molestias físicas y térmicas.
7. Y que puedan manifestarse con un comportamiento natural.
8. Trabajamos con el compromiso de “una sola salud”, previniendo lesiones o enfermedades.
9. Y llevamos el compromiso más allá, garantizando la bioseguridad, calidad y trazabilidad.
10. Porque estamos orgullosos de que, en nuestra casa, los animales tengan una protección y cuidado incluso mayor que en la naturaleza.

Para más información sobre recomendaciones dietéticas, puede consultar en el siguiente enlace: https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/Como_sano_y_muevete_12_decisiones.pdf



CAMPAIGN FINANCED WITH AID FROM THE EUROPEAN UNION

THE EUROPEAN UNION SUPPORTS CAMPAIGNS THAT PROMOTE RESPECT FOR THE ENVIRONMENT.



“

Los sellos de certificación se han convertido en una herramienta indispensable para el consumidor que quiere tener garantías y fiabilidad sobre las promesas que un producto le realiza

convierten en una valiosa herramienta para la mejora de la rentabilidad de las granjas. “La certificación acreditada de bienestar animal, es también un método que permite mejora continua de las condiciones de vida de los animales, lo que además, ayuda a disminuir costes y mejorar la rentabilidad de las granjas”, añade al respecto Tomás Rodríguez, de Interovic.

Por su parte, para Sandor Kukovic, coordinador de la interprofesional húngara de ovino y caprino, JTT, “una granja es una empresa que tiene que generar rentabilidad y que depende en primer lugar del estado de salud y bienestar de los animales. Un animal sano y en buen estado produce más y mejor que el que no lo está. Pero, más allá de eso, el registro de datos de seguimiento a los que te obliga la certificación acreditada permite al granjero aplicar in situ mejoras tecnológicas y operativas que no solo inciden de manera directa y positiva en el bienestar de los animales, sino que suponen una mejora de la rentabilidad y una disminución de costes”.

“Desde Provacuno, Interovic y JTT, tenemos claro que el bienestar animal no es algo opcional, sino una cuestión clave para el futuro de todos y, por eso, nuestro compromiso es total en este sentido”, añade Javier López de Provacuno.



Mejora en la gestión de especies

Monitorización sostenible



El Grupo Operativo PREVPA presenta una propuesta para la monitorización sostenible y armonizada del jabalí

La monitorización de la fauna silvestre, con base técnica y científica, es una herramienta fundamental para mejorar la gestión de las especies.

El Grupo Operativo de prevención frente a la Peste Porcina Africana (GO PREVPA) ha publicado un nuevo documento que en el que se recoge una propuesta sostenible para la monitorización del jabalí. Uno de los objetivos del Grupo Operativo es desarrollar planes de monitorización para poder tomar las mejores decisiones con respecto a la gestión poblacional de estos ungulados, que en situaciones de sobreabundancia representa una amenaza de carácter económico, social y ambiental.

En este sentido, PREVPA está impulsando campañas de monitorización en varias poblaciones representativas de la diversidad de hábitats y escenarios de gestión para este suido silvestre dentro del territorio nacional. Todo ello en base a las metodologías de fototrampeo sin reconocimiento individual y de estadísticos cinegéticos de calidad, las cuales son las más recomendados para estimar la densidad de jabalíes a escala local según una reciente investigación del proyecto europeo ENETWILD.

La monitorización de la fauna silvestre, con base técnica y científica, es una herramienta fundamental para mejorar la gestión de las especies, lo cual resulta esencial para, entre otras cosas, controlar la sobrepoblación de alguna de ellas y reducir los conflictos asociados a estos escenarios. Un trabajo de monitorización bien hecho ofrece indicadores que son de gran utilidad para conocer el estado de las especies, el ecosistema o su situación sanitaria. Eso permite comprender mejor los procesos ecológicos, epidemiológicos y socioeconómicos esenciales para poder desarrollar actuaciones proactivas o preventivas.

¿Cómo elaborar un buen plan de monitorización?

Tal y como se señala en el documento publicado por el GO PREVPA, monitorizar consiste en el proceso de observar y registrar regularmente información sobre la especie en cuestión. El principal objetivo es evidenciar cómo los parámetros estudiados evolucionan en el tiempo, con una visión, a poder ser, a largo plazo.

Como apunta el doctor Joaquín Vicente Baños, investigador del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), colaborador del GO PREVPA y uno de los autores principales del documento, “todo proceso de monitorización ha de garantizar un diseño correcto y un buen análisis de datos” con la finalidad de “obtener resultados que puedan ser útiles para una buena toma de decisiones en la gestión de la fauna silvestre”. Para ello hay que tener en cuenta, al menos, tres factores: “definir claramente los objetivos, aplicar un diseño y una metodología apropiada y seguir unos mínimos estándares científico-técnicos en la recopilación y registro de la información”.

A la hora de implementar un plan de monitorización, el investigador Joaquín Vicente matiza que “antes hay que determinar la escala a la que se va a plantear la monitorización, la frecuencia de los muestreos y la exactitud y precisión que consideramos suficientes para hacer las estimaciones de nuestro plan de monitoreo”. En este sentido es importante tener en cuenta varios factores como las localizaciones del muestreo —luego son usadas para inferir los resultados a un área más grande—, disponer de un

buen sistema de gestión de datos o el propio muestreo en sí, que ofrece muchas posibilidades.

Teniendo todo ello en cuenta se pueden llegar a implementar sistemas de gestión sostenibles para el jabalí mediante campañas de monitorización, lo que resultaría una herramienta esencial en la lucha contra la prevención de la entrada de la peste porcina africana en España.



Las poblaciones de jabalíes podrían estar aproximándose a su máximo en las provincias de Huesca y Girona

El Grupo Operativo de prevención frente a la Peste Porcina Africana (GO PREVPA) además ha desarrollado un informe para hacer una aproximación de la dinámica poblacional del jabalí en España. Para evaluar las tendencias de esta especie se han tomado como referencia los datos de las bolsas de caza por provincias, lo que ha permitido establecer una zonificación en tres categorías distintas a partir de modelos de densodependencia.

Los cálculos no se han hecho con estimaciones absolutas de densidad, sino que están basados en un índice de abundancia relativa que recoge el número de animales abatidos por superficie favorable. Para el periodo evaluado, desde el año 2010 hasta el 2016, se ha representado el incremento poblacional anual medio frente al número de jabalíes extraídos por hábitat favorable, principalmente forestal, a nivel de provincia.

Estos resultados muestran que el crecimiento anual de las bolsas de caza aumenta con la abundancia hasta un punto de inflexión —aproximadamente 1,5 jabalíes por kilómetro cuadrado de superficie de hábitat adecuado— y luego se produce una reducción gradual de las tasas de crecimiento poblacional. Así pues, se establecen tres categorías distintas por provincias según los resultados de estas pruebas de densodependencia.

Huesca y Girona, las provincias donde las elevadas poblaciones de jabalíes parecen empezar a estancarse

La primera categoría corresponde a aquella con una alta densidad de jabalíes y que muestra una tasa de crecimiento reducida. Una categoría de la que únicamente las provincias de Huesca y Girona formarían parte, lo que quiere decir que en ambos territorios pirenaicos —siendo el Prepirineo la zona más favorable— se habría alcanzado el máximo nivel de poblaciones de jabalíes.

Barcelona, Valencia y Alicante estarían agrupadas en una segunda categoría con unas altas tasas de crecimiento, lo que hace que se encuentren actualmente en potencial expansión. El resto de las provincias



Todo proceso de monitorización ha de garantizar un diseño correcto y un buen análisis de datos

analizadas se clasifican en una tercera categoría que representa a aquellos territorios con baja abundancia relativa y una escasa tasa anual de crecimiento, pero con potencial para aumentar ambos indicadores en el futuro.

Así pues, el análisis preliminar de los datos poblacionales de jabalíes muestra que las poblaciones de esta especie en España se pueden estar acercando a su punto de inflexión, si bien la mayoría de las provincias se encuentran en fase de crecimiento acelerado. Esto supone una amenaza en el futuro más inmediato por todos los problemas asociados a la sobrea-bundancia de esta especie, la cual es portadora de enfermedades como la Peste Porcina Africana.



PESTE PORCINA AFRICANA

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad hemorrágica altamente contagiosa que afecta a cerdos domésticos y silvestres, ocasionando graves pérdidas económicas y productivas debido a su alto índice de mortalidad y a las medidas que los países afectados deben implementar para controlarla.

Este informe, que supone un primer enfoque para contextualizar las tendencias generales actuales de las poblaciones de jabalí, es de utilidad para que cada región construya las líneas de base a partir de las cuales desarrollar planes de gestión sostenibles. El Grupo Operativo PREVPA continúa analizando los datos disponibles para las últimas temporadas con el fin de actualizar estos resultados, si bien recomienda que se establezca un protocolo homogenizado en la recopilación de los estadísticos cinegéticos que permita un análisis más preciso tanto temporal como espacialmente.



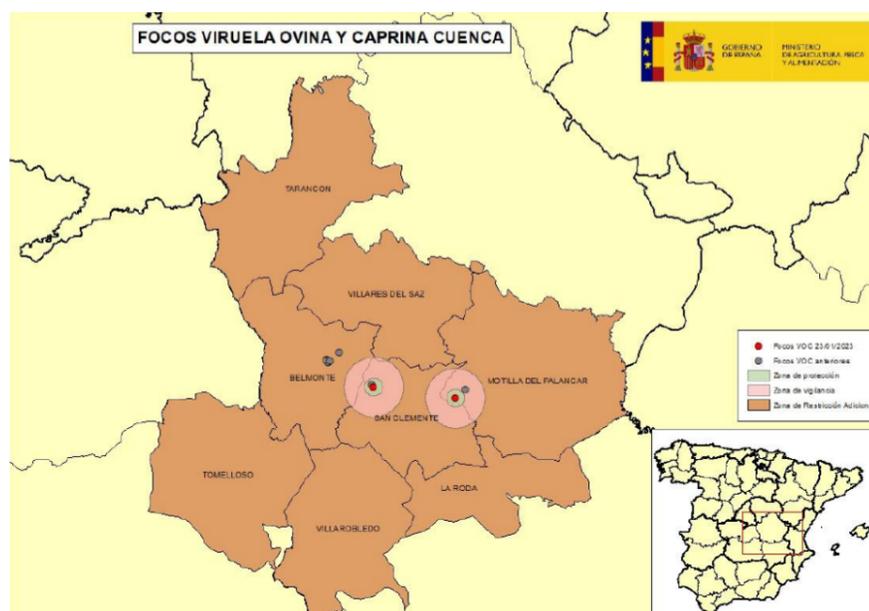
se pueden llegar a implementar sistemas de gestión sostenibles para el jabalí mediante campañas de monitorización, lo que resultaría una herramienta esencial en la lucha contra la prevención de la entrada de la peste porcina africana en España



Vigilancia intensificada

Viruela Ovina y Caprina en Castilla – La Mancha

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Junta de Castilla-La Mancha mantienen una vigilancia intensificada sobre la Viruela Ovina y Caprina (VOC) en las explotaciones de ovino localizadas en los municipios de La Alberca y Tébar, en la provincia de Cuenca, donde se detectaron los dos últimos focos de la enfermedad el pasado mes de noviembre de 2022. Esta vigilancia consiste en la inspección clínica de los animales y toma de muestras de hisopos salivares en las explotaciones localizadas en un radio de 5 km alrededor de estos dos últimos focos, como zona de mayor riesgo. Dichas muestras son analizadas por PCR en el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, perteneciente al MAPA.



Localización de las explotaciones afectadas por VOC en Cuenca (fuente: RASVE)



Esta vigilancia reforzada ha permitido la detección de dos nuevos focos de VOC en sendas explotaciones de ovino en la provincia de Cuenca. Se trata de explotaciones de producción de leche, con censos de 1.359 ovejas y 311 cabras, y de 3.544 ovejas respectivamente, localizadas en los municipios de La Alberca de Záncara y Tébar.

En lo que respecta a las provincias de Granada y Almería, los últimos focos se detectaron en el mes de noviembre, manteniendo en la actualidad ambas provincias el estatus de libre de VOC.

Las autoridades de Castilla – La Mancha han adoptado de forma inmediata las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, y que incluye el sacrificio de los animales, eliminación de los cadáveres en planta de transformación, limpieza y desinfección oficial de la explotación, establecimiento de una zona de protección de 3 km y una de vigilancia de 10 km, con refuerzo de medidas de bioseguridad y vigilancia en la explotación, así como la aplicación de medidas de restricción de movimiento de animales y productos, y la investigación epidemiológica para tratar de

identificar el origen del virus, aún bajo estudio, así como los posibles contactos de riesgo que se hayan podido dar, entre otras.

Cabe recordar que la VOC se trata de una enfermedad no zoonótica que afecta exclusivamente a las especies ovina y caprina, sin que en ningún caso pueda transmitirse al ser humano, ni por contacto directo con los animales, ni a través de productos derivados de los mismos.

Se recuerda la importancia de aplicar en todo el territorio nacional unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones de ovino y caprino así como en el transporte animal, y de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la eventual entrada de la enfermedad en otras explotaciones, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en las explotaciones de ovino y caprino del país.

Esta vigilancia reforzada ha permitido la detección de dos nuevos focos de VOC en sendas explotaciones de ovino en la provincia de Cuenca

Viruela Ovina y Caprina

La VOC es una enfermedad infecto-contagiosa producida por un virus ADN, perteneciente al género Capripoxvirus dentro de la familia Poxviridae. Produce un cuadro clínico en ganado ovino y caprino caracterizado por la aparición de fiebre, nódulos y pápulas generalizadas, raramente vesículas, lesiones internas particularmente en pulmones y, finalmente, la muerte. Es una enfermedad de declaración obligatoria cuyos hospedadores son los ovinos y caprinos. Tiene un periodo de incubación de 2-12 días.

Sospecha de la VOC en una explotación

Toda persona física o jurídica, pública o privada, tiene la obligación de comunicar a la Autoridad Competente, de manera inmediata, en la forma y plazo establecidos, todos los focos de que tenga conocimiento de enfermedades de carácter epizootico, o que por su especial virulencia, extrema gravedad o rápida difusión impliquen un peligro potencial de contagio para la población animal, incluida la doméstica o silvestres, o un riesgo para la salud pública o el medio ambiente. En los supuestos en que no se prevea un plazo específico en la normativa aplicable, éste será de 24 horas como máximo para las enfermedades de declaración obligatoria. (Ley 8/2003).

La decisión de considerar sospechosa una explotación se basará observaciones clínicas y patológicas en los animales; observaciones epidemiológicas: en el caso de que los animales de las especies sensibles hayan estado en contacto directo o indirecto con una explotación que haya estado infectada con VOC. También cuando estos animales se mantienen en régimen de semilibertad en una zona en la que se halla declarado algún caso de VOC; y resultados de pruebas diagnósticas.



P.I.A.D.C.



P.I.A.D.C.



P.I.A.D.C.



P.I.A.D.C.

Sembralia



✓ 5% descuento por volumen

✓ A partir de 2.500€ de compra

✓ Se aplica directamente en la compra

www.sembralia.com



MATERIAS PRIMAS



FERTILIZANTES



HERRAMIENTAS

La nueva normativa de
Tuberculosis Bovina

aprietos para los ganaderos

El control sobre la enfermedad de la tuberculosis bovina está siendo cada vez más estricto. Los cambios constantes en la normativa para intentar la erradicación de esta enfermedad sin pensar en las condiciones laborales de los ganaderos hacen que se dificulte mucho su trabajo del día a día



La última novedad es la obligación de realizar saneamientos a los animales jóvenes que van a ser destinados a cebaderos de engorde, es decir, realizar controles para la detección temprana de la enfermedad en animales que van de los 3 a los 6 meses de vida.

Antes de meternos en materia hablemos un poco de esta enfermedad.

¿Qué es la tuberculosis bovina?

Es una enfermedad bacteriana crónica de los animales, causada por el complejo de Mycobacterium

tuberculosis, principalmente por *M. bovis*, pero también por *M. caprae* y, en menor medida, por *M. tuberculosis*. Es una importante enfermedad infecciosa del ganado bovino que también afecta a otros animales domesticados y a ciertas poblaciones de animales silvestres y que produce un estado general de enfermedad, neumonía, pérdida de peso y, a la larga, la muerte.

¿Cómo se transmite?

La enfermedad es contagiosa y se transmite directamente por contacto con otros animales, domésticos o silvestres infectados o, de forma indirecta, por ingestión de piensos contaminados.

La vía de infección habitual en los rebaños bovinos es la inhalación de gotículas infectadas que un animal enfermo expulsa al toser. Los terneros pueden infectarse al ingerir calostro o leche de vacas infectadas.

Los humanos pueden infectarse al ingerir leche cruda de vacas infectadas o a través del contacto con tejidos infectados en mataderos o carnicerías.

La enfermedad es de evolución lenta y pueden pasar meses o incluso años hasta que el animal infectado muera. Por consiguiente, un solo animal infectado puede diseminar la bacteria dentro del rebaño antes de manifestar signos clínicos. Por lo tanto, el desplazamiento de animales domésticos infectados es una de las principales vías de propagación de la enfermedad.

¿Cómo se detecta?

La tuberculosis bovina puede ser subaguda o crónica, con una tasa de progresión variable. Una pequeña cantidad de animales puede verse gravemente afectada en pocos meses de infección, mientras que otros animales tardan varios años en desarrollar signos clínicos. La bacteria también puede permanecer latente en el huésped sin causar enfermedad durante largos periodos.

Los signos clínicos habituales son los siguientes:

- Debilidad
- Pérdida de apetito y de peso
- Fiebre fluctuante
- Disnea y tos seca intermitente
- Signos de neumonía de bajo grado
- Diarrea
- Ganglios linfáticos grandes y prominentes



¿Cuál es el proceso de diagnóstico?

La prueba cutánea de la tuberculina es el método estándar de diagnóstico en animales domésticos. Consiste en inyectar tuberculina bovina por vía intradérmica (un extracto purificado de proteína derivado de *M. bovis*) y luego medir el grosor de la piel en el sitio de inyección 72 horas después para detectar cualquier inflamación posterior en el lugar de la infección (signo de hipersensibilidad retardada asociado a la infección).

Actualmente, se encuentran disponibles o en desarrollo pruebas sanguíneas in vitro que detectan bacterias, anticuerpos o inmunidad celular. La prueba sanguínea más utilizada es la prueba IGRA, ensayo de liberación del interferón-gamma, que detecta una respuesta inmunitaria mediante células frente a la infección por *M. bovis*. Esta prueba se basa en el principio de que las células sanguíneas bovinas que se han expuesto previamente a *M. bovis* a través de una infección producen niveles elevados de interferón-gamma, tras una incubación in vitro por antígenos de *M. bovis*.

Sin embargo, el diagnóstico definitivo se confirma por cultivo e identificación de bacterias en labora-

torio, un proceso que puede requerir ocho semanas o más.

Nuevo plan de erradicación de tuberculosis bovina de 2023

Los problemas llegan con el diseño y la imposición del nuevo plan de erradicación de la tuberculosis bovina para 2023.

Este plan establece nuevas medidas que, a nuestro juicio, pensamos que no serán efectivas para llegar a controlar mejor esta enfermedad. La medida más problemática es la que se ha comentado al inicio del artículo, en los terneros que tienen destino a cebadero, se obligará a realizar la prueba de detección de tuberculosis al menos 30 días naturales antes de su entrada en el cebadero. El objetivo es intentar detectar un mayor número de casos de manera prematura para tener mejor controlada la expansión de la enfermedad.

len ser de poca efectividad y así se ha demostrado en controles previos, por lo que se estará trabajando en vano.

Tercero y último, por lo mencionado previamente sobre la dificultad económica y laboral que supone hacer estos saneamientos.

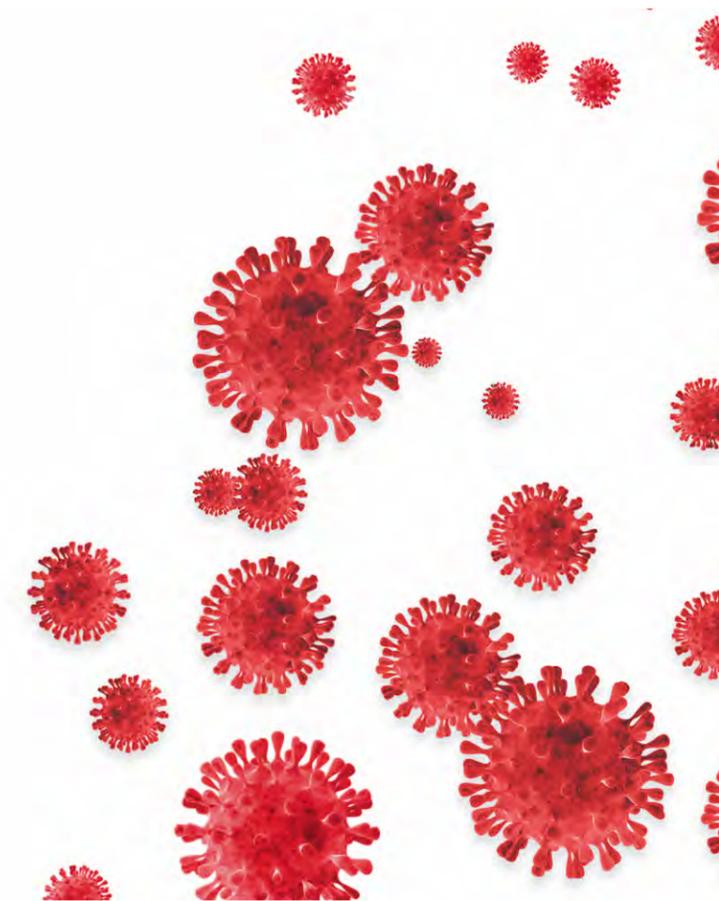
Sin embargo se trata de una normativa que está llevando a cabo la DG-Sante de la comisión europea, lo cual supone que como la demás normativa europea que nos imponen será muy complicada de cambiar. Estas medidas entran en vigor en enero de 2023, habiendo conseguido una moratoria en la junta de Castilla y León.

Lo que proponemos desde nuestra organización es que en vez de realizar controles como estos, que suponen una gran carga para los ganaderos y son de baja efectividad, se realice un control exhaustivo sobre la fauna silvestre, la cual tiene especies como el jabalí o los corzos, que son amplios vectores de transmisión de esta enfermedad y que cada vez están más descontroladas.

¿Qué es lo que sucede? Que esta medida supone una carga de trabajo y a su vez económica mayor para los ganaderos; el manejo con terneros de esa edad siempre es complicado, más aún cuando hay que separarlos de las madres para realizar el saneamiento correspondiente, eso sí, somos los primeros interesados en la erradicación de la enfermedad, pero, ¿es realmente efectivo este proceso?

Tras evaluar la medida, hemos llegado a la conclusión de que no. Primero porque estos animales a los que procederemos a hacer las pruebas van a ir directos a cebadero en el plazo de un mes. Una vez en el cebadero no tendrán contacto con el exterior de esas instalaciones, únicamente para su salida a matadero una vez acabado el ciclo y siempre de una manera controlada, por lo que la posibilidad de infección a otros animales ajenos a la explotación es nula.

Segundo, por la baja efectividad de los controles en animales tan jóvenes, las pruebas que se hacen sue-





Guía sobre real decreto de ordenación de explotaciones bovinas



El 29 de diciembre salió a la luz el nuevo Real Decreto de ordenación de explotaciones bovinas, un RD que ha sido muy cuestionado ya que limita la capacidad productiva de las explotaciones a un máximo de 850 UGM, es decir 725 vacas de leche o 1400 terneros para engorde. Pasamos a desglosar esta nueva normativa.

¿Qué es el RD de ordenación de explotaciones bovinas?

Es un RD que establece las normas básicas para la ordenación de las explotaciones de ganado bovino (de cualquier tipo), en materia de capacidades máximas de producción, requisitos mínimos de infraestructuras, sanidad, bioseguridad, manejo, etc. Todo esto está pensado para desarrollar una actividad más sostenible, respetuosa con los animales y con el medio ambiente.

¿Cómo se clasifican las explotaciones?

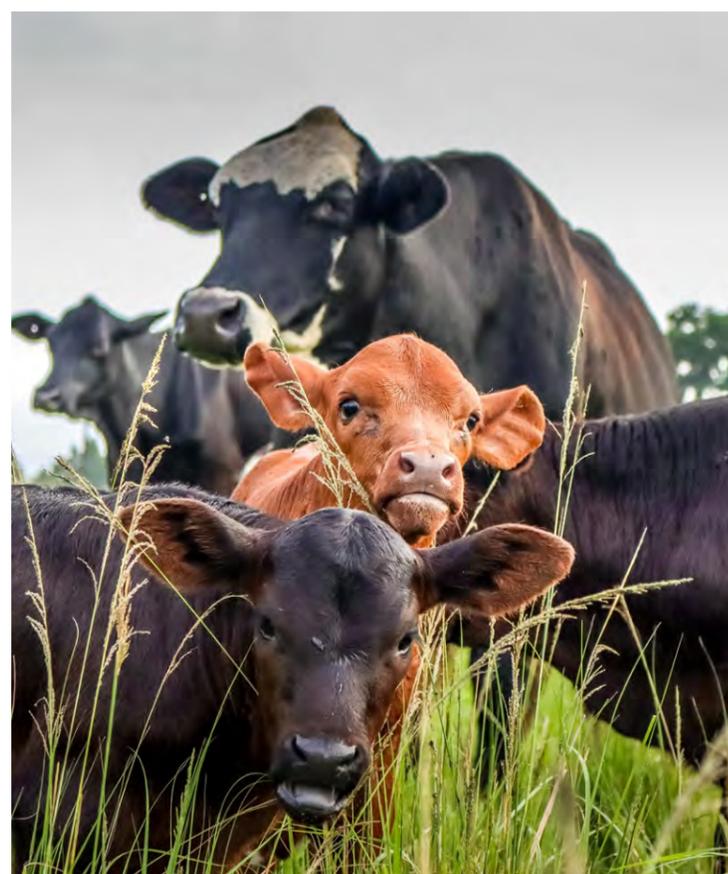
Las explotaciones se clasifican en función de diferentes criterios:

Clasificadas por tipo de explotación:

- Explotaciones de producción y reproducción.
- De tipo pastos.
- De tratantes u operadores comerciales (de animales para vida o para cebo).
- Centros de concentración de ganado bovino.
- Centros de testaje y/o selección y reproducción.
- Centro de concentración de lidia.
- Explotación de cabestros.
- Explotaciones o centros de cuarentena.

Clasificadas por su clasificación zootécnica:

- Para la producción de leche (para obtención de productos lácteos).



- Para la producción de carne (para la obtención de terneros).
- Para producción mixta (mezcla de las dos anteriores).
- Para la recría de novillas.
- Cebaderos (para animales con destino a matadero).

Clasificadas por su sistema productivo:

- Explotaciones en extensivo.
- Explotaciones en intensivo.
- Explotaciones en semiextensivo.

Clasificadas por su capacidad productiva:

■ Para explotaciones de leche:

1. Grupo 1: De 0 a 20 UGM.
2. Grupo 2: De 21 a 180 UGM.
3. Grupo 3: De 181 a 850 UGM.
4. Grupo 4: Más de 851 UGM.

■ Para explotaciones de cebo de terneros:

1. Grupo 1: De 0 a 20 UGM.
2. Grupo 2: De 21 a 360 UGM.
3. Grupo 3: De 361 a 850 UGM.
4. Grupo 4: Más de 851 UGM.

Con estos grupos se intenta cubrir todos los tipos de explotación y en función de en cual se sitúen, se deberán cumplir más o menos requisitos.

¿Cuáles son los requisitos generales a cumplir por las explotaciones?

Se establecen una serie de requisitos a cumplir por todos los tipos de explotaciones (las nuevas y las ya existentes) en materia de bioseguridad, sanidad animal, etc, que son los siguientes:

Responsabilidades en materia de formación, bioseguridad, higiene, sanidad y bienestar animal:

- Todas las personas en la explotación deben tener una formación mínima y el titular de la explotación será el responsable de llevarla a cabo. Será de un mínimo de 20 horas lectivas con un plazo máximo de 6 meses para impartirla. Tendrá contenidos en ma-

nejo de animales, sanidad, características de la producción bovina y gestión ambiental, especificadas en el anexo 2 del RD. Estarán excluidos de esta obligación los empleados que tengan alguna formación previa o título relacionado con la ganadería. Tras esto, al menos cada 5 años se deberá pasar un repaso periódico de una formación mínima de 10 horas.

Condiciones sobre infraestructuras, equipamiento y manejo:

- Los materiales de construcción utilizados en la explotación deben ser seguros para los animales y para el personal.
- La superficie de terreno ocupada por la explotación debe ser adecuada para permitir el correcto desempeño de la actividad ganadera de elección, debiendo acondicionarse para ello si no cumpliera las características necesarias.
- El diseño y construcción de las instalaciones procurarán favorecer unas condiciones adecuadas de confort ambiental para los animales y minimizar el estrés térmico.
- Las instalaciones permanentes deberán estar delimitadas perimetralmente en todos los casos con un vallado mínimo.
- La disposición y los materiales, de las instalaciones, del utillaje y de los equipos de la explotación deben posibilitar y facilitar la realización de las tareas de limpieza.
- La explotación debe tener a su disposición los sistemas necesarios para un manejo adecuado y seguro de los animales que estarán diseñados y



construidos de tal forma que permitan la realización de las actuaciones sanitarias o cualquier otra actividad que requiera el manejo o la inspección de los animales, con las debidas garantías de seguridad, tanto para ellos como para el personal que las ejecute.

- El diseño de los sistemas de suministro de alimentación y bebida debe permitir reducir al máximo el riesgo de contaminación. El número de puntos o la superficie disponible de alimentación y bebida será suficiente para permitir el acceso a todos los animales y evitar las situaciones de competencia y estrés.
- La explotación debe contar con un espacio adecuado para el cambio de ropa del personal que trabaja en la explotación y, en su caso, de las visitas.
- El acceso al interior de las instalaciones de la explotación debe disponer de cierre.
- Dispondrán de instalaciones para el almacenamiento del alimento de los bovinos configuradas de tal forma que se minimice el acceso de animales domésticos o silvestres y se prevenga su contaminación y deterioro. Se podrá exceptuar de este requisito a aquellas explotaciones que almacenen el alimento en ubicaciones que no forman parte de la propia explotación.
- Las instalaciones permanentes tendrán capacidad para alojar a todos los animales bovinos en caso de tener que confinarlos, de acuerdo con la capacidad máxima registrada para la explotación.
- Los accesos se mantendrán permanente cerrados, salvo cuando se utilicen para la entrada o salida del personal o de vehículos autorizados.
- Los accesos dispondrán de arcos de desinfección o un vado sanitario para los vehículos que entren en la explotación, o medios alternativos de eficacia equivalente. Todas deberán contar con un pediluvio o cualquier otro medio de eficacia semejante a la entrada del recinto.
- Dispondrán de ducha con agua caliente, jabón y medios de secado.

Condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad de las explotaciones bovinas:

- Todas las explotaciones deberán disponer de utillajes de limpieza y manejo y ropa y calzado de uso exclusivo de la explotación.
- Las explotaciones deben contar con equipos y medios de higiene suficientes, al menos agua y jabón para el lavado de manos.



- En el caso de existir un espacio donde se almacenen medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, así como productos biocidas, fitosanitarios y otros productos zoonosanitarios o de limpieza, debe ser seguro, estar protegido y estar convenientemente señalizado.
- El suministro de agua, tanto de bebida como la destinada a la limpieza de la explotación y de los equipos, debe ser de la calidad adecuada.
- Para el agua que se suministre a los animales en las instalaciones permanentes y que no proceda de la red de suministro municipal, el titular de la explotación debe efectuar controles de calidad, con frecuencia anual, y, en caso necesario, aplicar tratamientos de potabilización. Además, en caso de deficiencias de la calidad del agua o riesgo de contaminación, la frecuencia de los controles deberá incrementarse si así lo determina la autoridad competente. Se conservará durante un plazo mínimo de tres años la documentación relativa a los resultados de los análisis de controles realizados.
- La entrada de personas y vehículos debe restringirse a lo estrictamente necesario.
- Las explotaciones deberán mantener un registro actualizado de los vehículos y personas que accedan a la explotación en la medida de lo posible y, en todo caso, siempre de los veterinarios.
- Las instalaciones, equipos y utillaje que existan deben mantenerse en buen estado de conservación.
- Las operaciones de carga y descarga, manejo y distribución de animales, material de cama, alimento, estiércoles y cadáveres se llevarán a cabo de manera que se minimice cualquier tipo de riesgo, debiendo cumplir en todo caso con la normativa vigente.

- Se deberá realizar, al menos una vez al día, una revisión del estado sanitario de los animales, que abarcará a todos los grupos de animales de la explotación.
- La explotación debe tener la posibilidad de establecer un espacio adecuado para la observación y aislamiento de los animales que por razones sanitarias o de bienestar animal deban mantenerse apartados del resto.
- La explotación debe disponer de un espacio adecuado para realizar la cuarentena de los animales cuando se practique reposición externa, siempre que los animales de nueva entrada no hayan pasado previamente por instalaciones de cuarentena en la explotación de origen.
- Deberán realizar las siguientes medidas para la gestión y ahorro de agua y energía, y otros aspectos medioambientales:
 1. Dispondrán de un plan de gestión de residuos
 2. La acometida y el suministro de agua para los animales y para la limpieza de la explotación deben disponer de una configuración que optimice el consumo de agua.

Requisitos de bienestar animal de las explotaciones bovinas:

- En el caso de que los animales se alojen en algún momento o fase productiva en instalaciones permanentes, deberán disponer de un lugar para acostarse con suelo uniforme, provisto de cama cómoda, limpia y seca. Los animales no deberán mantenerse en un espacio totalmente recubierto de emparrillado, por lo que al menos la zona de descanso deberá estar libre del mismo y lo más lejos posible de este.

- El agua de bebida y el alimento facilitado a los animales deberá ser de calidad y suficiente para cubrir sus necesidades particulares.
- El diseño de las instalaciones y las operaciones de manejo permitirá a los animales moverse y pasar parte de su tiempo en un ambiente exterior, siempre bajo garantías de su confort térmico y contando con protección frente a las inclemencias del tiempo. Para ello, las explotaciones deberán incluir en su diseño patios o un espacio exterior al que puedan acceder los animales.
- Cuando existan cubículos, su longitud permitirá que el animal pueda mantenerse en pie, tumbarse sobre suelo uniforme y levantarse de forma adecuada. El número de animales alojados no superará el número de cubículos ni el de plazas de alimentación, a menos que haya alimento ad libitum u otros sistemas que eviten las situaciones de competencia y estrés
- En el caso de explotaciones de leche y mixtas se deberá contar con lo siguiente:
 1. La configuración, diseño y materiales de las instalaciones destinadas a la espera previa y al propio proceso de ordeño deberán garantizar el confort de los animales, asegurando el espacio suficiente por animal y las condiciones adecuadas de movilidad, ventilación y temperatura, de modo que se minimice el estrés y riesgo de lesiones durante el proceso.
 2. Los equipos y materiales utilizados en el ordeño deberán mantenerse en buen estado de limpieza, mantenimiento y conservación, a fin de evitar lesiones, heridas en las ubres y contaminación de la leche.
- Para todas las clasificaciones de explotaciones se establecen además los siguientes criterios:
 1. Se prohíben todos los procedimientos no debidos (salvo indicación veterinaria) a mutilaciones o acciones que provoquen lesiones o la pérdida de una parte sensible del cuerpo o la alteración de la estructura ósea, y, en particular, la amputación del rabo y la modificación o la mutilación de la lengua. Exceptuando los casos de descornamiento por ablación quirúrgica, desbotonamiento por ablación quirúrgica y castración de machos y hembras y vasectomía.

Condiciones sobre ubicación y separación sanitaria para explotaciones de nueva instalación:

- Las explotaciones de ganado bovino estarán ubicadas de tal forma que se minimicen ruidos y olores en las poblaciones cercanas. Su orientación permitirá las mejores condiciones de ventilación natural, de gestión energética y de iluminación.
- Se evitará la ubicación de infraestructuras de tipo permanente de explotaciones bovinas de nueva construcción en las áreas críticas de especies silvestres amenazadas.
- Los proyectos de construcción de nuevas explotaciones de ganado bovino se someterán al proceso de evaluación ambiental.
- La autoridad competente podrá limitar la instalación y ampliación de explotaciones de ganado bovino y la capacidad máxima de las mismas por razones medioambientales o sanitarias, en zonas declaradas por la comunidad autónoma como de alta densidad ganadera.

Sistema Integral de Gestión de Explotaciones Bovinas (SIGE):

- Todas las explotaciones de bovino que por su capacidad productiva pertenezcan al grupo II, III o IV, incluidas las ya existentes, contarán con un Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones Bovinas (SIGE) que incluirá, como mínimo, los elementos que se detallan en el anexo III, cuyo contenido deberá actualizarse, al menos, cada cinco años y, en cualquier caso, siempre que la explotación modifique sustancialmente sus instalaciones o prácticas de manejo y cuando se produzca un cambio en la normativa vigente que afecte a alguno de los asuntos incluidos en el SIGE.
- El veterinario de explotación elaborará aquellos apartados del Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones Bovinas relacionados con sanidad, bienestar animal, higiene y bioseguridad.

Gestión de estiércoles de la explotación:

Se establecen una serie de requisito que deben cumplir todas las explotaciones:

- Se deben gestionar los estiércoles de acuerdo con la normativa vigente, reduciendo al máximo la di-



seminación de agentes patógenos y los riesgos de filtración y escorrentías.

- En caso de que el titular de la explotación realice la valoración agronómica de los estiércoles en el suelo deberá disponer de superficie agrícola suficiente, propia o concertada.
- El titular de la explotación bovina es responsable de asegurar la trazabilidad de los estiércoles.
- Disponer de un lugar específico para almacenar el estiércol sólido, en el caso de que se almacene en la propia explotación, cuya solera esté impermeabilizada y diseñado de tal modo que se evite la salida de los lixiviados que puedan producirse. La capacidad de almacenamiento de estiércoles deberá ser suficiente y adecuada a la gestión prevista en el plan de gestión y producción de estiércoles.
- Las explotaciones de nueva instalación de los grupos II y III, todas las explotaciones existentes del grupo III y todas las de grupo IV, además, deberán cubrir el estiércol durante el tiempo que lo almacenen en su explotación.
- Disponer de un sistema de almacenamiento de purines en el caso de que genere purín, debiendo estar delimitado perimetralmente y en cumplimiento con los requisitos de ubicación establecidos por la autoridad competente en la autorización concedida.
- La evacuación del purín desde los alojamientos al sistema de almacenamiento deberá realizarse con una frecuencia adecuada.

Reducción de emisiones en la explotación:

Las explotaciones bovinas de nueva instalación de grupo III y las ya existentes de grupo IV, deberán adoptar técnicas para mitigar las emisiones de gases contaminantes y de gases de efecto invernadero a la

atmósfera. Estas técnicas se encuentran en el anexo V del RD y se basan en las siguientes técnicas:

- Formulación de la ración que permitan ajustar el contenido de proteína bruta de la alimentación.
- Técnicas que permitan la reducción de emisiones en, al menos, un 25% con respecto a la técnica de referencia.
- Técnicas que reduzcan las emisiones de amoníaco con respecto a la técnica de referencia (fosas abiertas y sin costra natural) en, al menos, un 80 %.

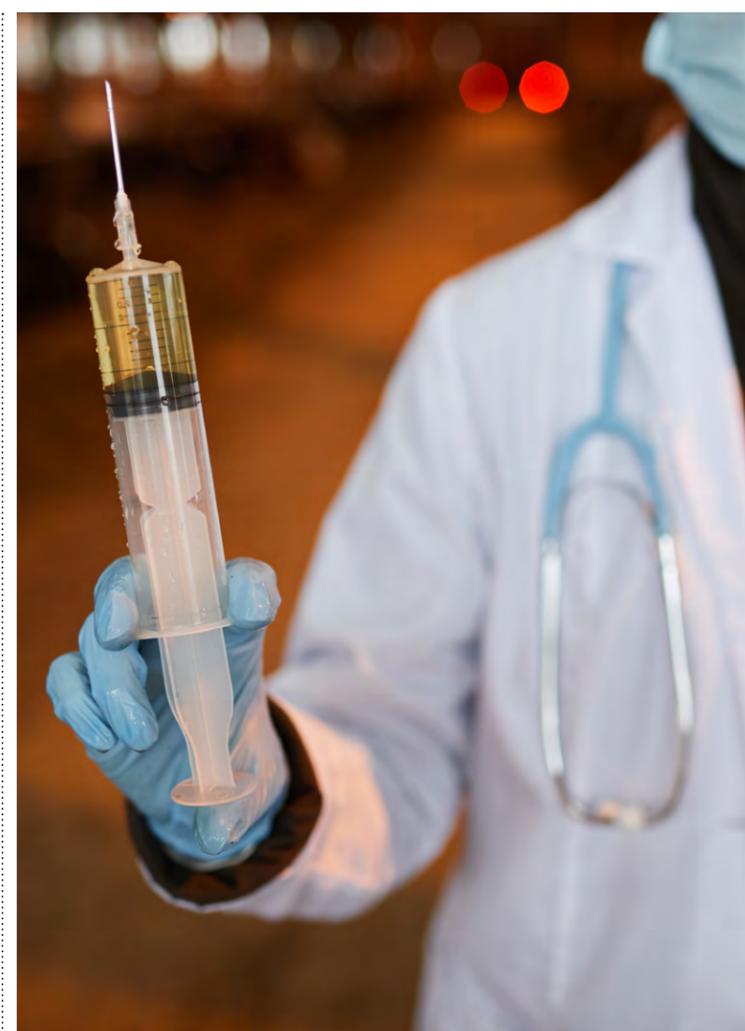
¿Cómo se pasarán a controlar los movimientos y la identificación de los animales?

En el anexo VI del RD se establece una tabla en la que se figuran los movimientos permitidos.

¿Cómo se tendrán que llevar a cabo todos los registros necesarios?

Los titulares de las explotaciones deberán llevar, de manera actualizada, un libro de registro. Dicho libro se llevará de forma manual o informatizada, y será accesible para la autoridad competente, a petición de ésta, manteniendo los datos correspondientes al período que ésta determine y que, en cualquier caso, no podrá ser inferior a los últimos tres años de actividad de la explotación.

El libro contendrá, al menos, los datos recogidos en el anexo VII, que son los datos de la explotación y del titular, cualquier tipo de incidencias por enfermedades, las altas y las bajas de los animales, la salida a otros destinos y una serie de requisitos adicionales que no difieren mucho del actual cuaderno de explotación.



Así queda finalmente el nuevo RD de ordenación de explotaciones bovinas, un decreto que viene a limitar la capacidad productiva de los ganaderos, pero que en los tiempos que corren ha sido muy complicado de evitar.

Detección de un foco en jabalíes silvestres

Peste porcina africana en Grecia



Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de Grecia han notificado el día 20 de enero de 2023, a través de ADIS, un foco de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes, tras la detección del cadáver de un jabalí en el distrito municipal de Petritsi, municipio de Sintiki, unidad regional de Serres (ver mapa 1). Este foco se ha detectado en un área de vigilancia epidemiológica reforzada que se había adoptado en el norte del país debido a la circulación viral en jabalíes silvestres en los países fronterizos de Bulgaria y Macedonia del Norte. Este hallazgo supone la reintroducción de la enfermedad en el país, tras un único foco detectado en una explotación de porcino doméstico en febrero de 2020, que consiguió erradicarse sin nuevos casos detectados.

Ante la detección del cadáver y como parte del programa griego de vigilancia epidemiológica frente a la PPA, se tomaron muestras del jabalí que resultaron positivas por diagnóstico virológico, mediante la técnica de la PCR-RT, en el Laboratorio Nacional de Referencia.

Las autoridades griegas han adoptado de forma inmediata las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, y que incluye la delimitación de una zona infec-

tada, el establecimiento de una búsqueda intensiva de cadáveres de jabalíes en la zona para delimitar el alcance de la infección, información al público y restricción de acceso a la zona, así como investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen de la infección.

Se recuerda la importancia de aplicar unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación con los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

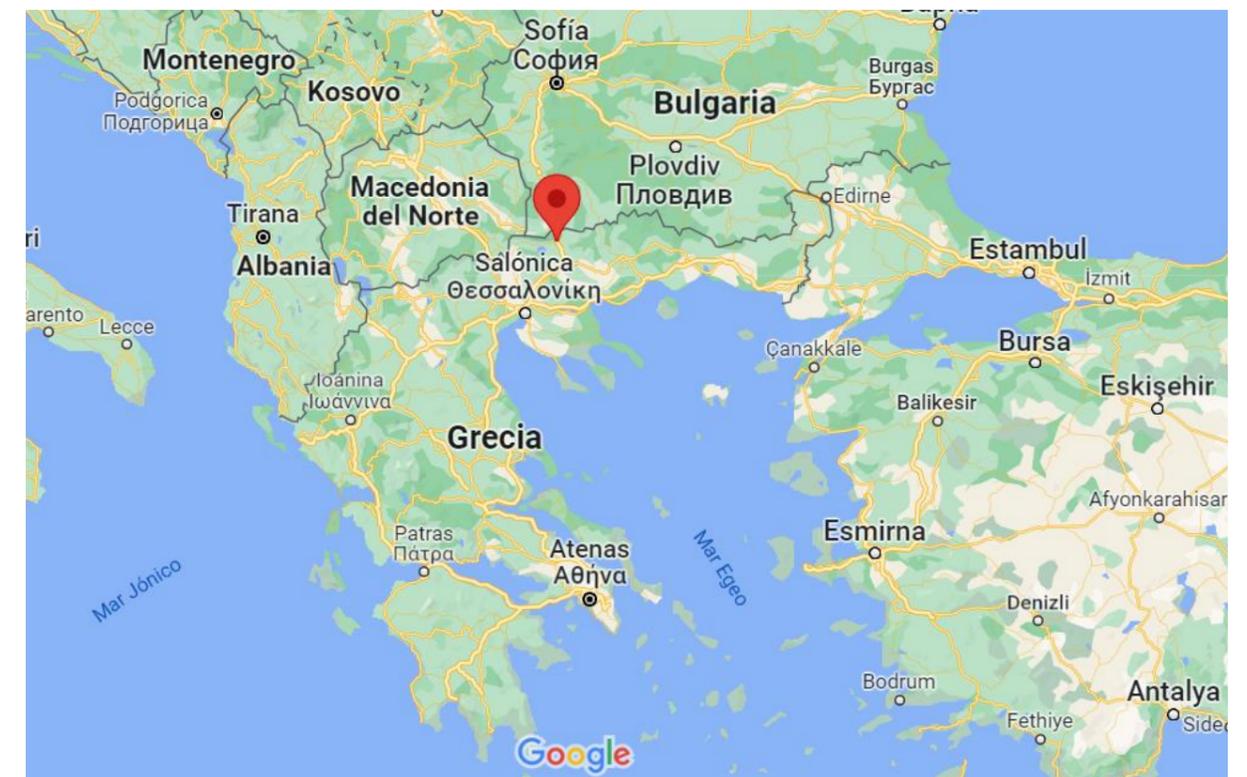
De igual forma, se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

La PPA es una enfermedad altamente contagiosa que está causada por un virus de la familia Asfarviridae, género Asfivirus, existiendo cepas que pueden provocar cuadros agudos o hiper agudos con niveles de mortalidad y morbilidad próximos al 100%, si bien otras cepas cursan con cuadros clínicos sub agudos o incluso crónicos con menor mortalidad. Origina lesiones hemorrágicas en la piel y órganos internos por lesiones de los endotelios vasculares, pero a diferencia de la PPC esta enfermedad no cursa normalmente con sintomatología nerviosa. En cualquier caso, es imposible la diferenciación de estos dos enfermedades mediante la sintomatología y en caso de sospecha clínica habrá que realizar la toma de muestras inmediata para realizar un diagnóstico laboratorial que permita su diferenciación.

La PPA es una enfermedad de declaración obligatoria. Los hospedadores son animales suidos, tanto domésticos como silvestres.

Los suidos (Suidae) son una familia de mamíferos artiodáctilos en la que se incluyen los cerdos domésti-

PPA



Mapa 1: Localización del cadáver de jabalí positivo a PPA en Grecia (fuente: ADIS)

cos (*Sus scrofa domesticus* o *Sus domesticus*). Incluye 16 especies, entre las que se encuentra el jabalí, peca-rís o el facóquero.

Una prioridad

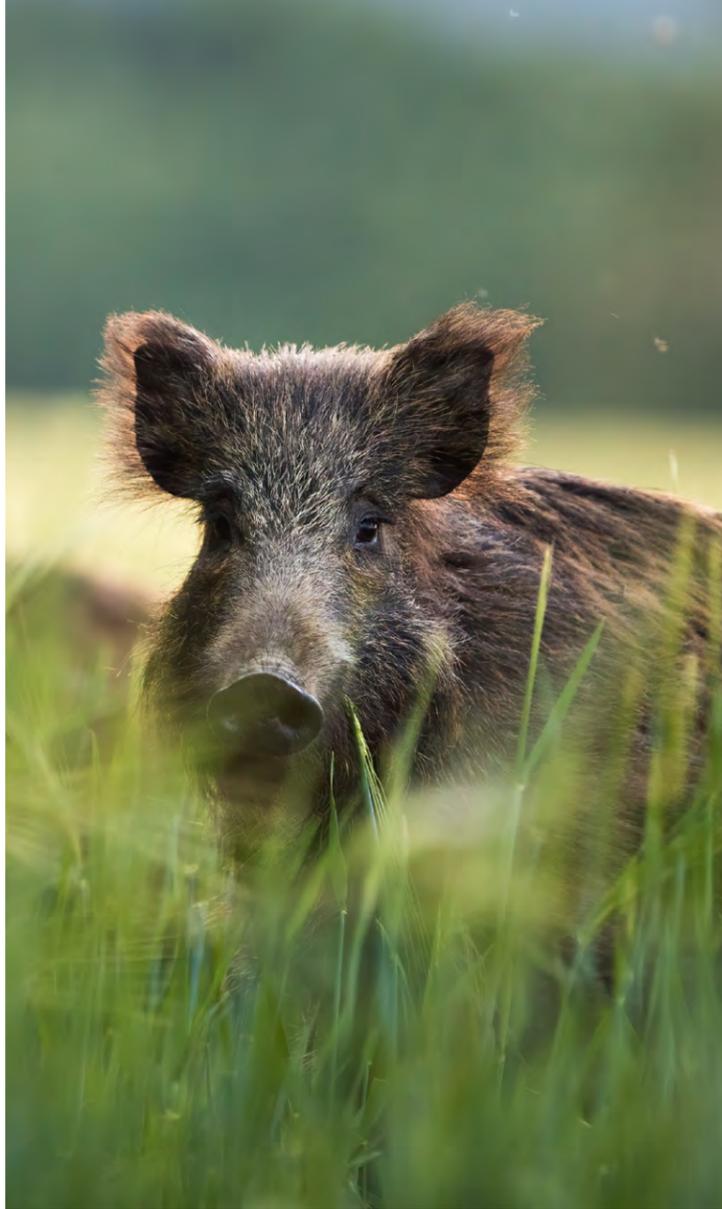
La situación epidemiológica actual de la Peste Porcina Africana (PPA) en Europa supone una prioridad para España por la situación de riesgo de difusión de la enfermedad hacia nuestro país que, en caso de entrada, supondría un fuerte impacto negativo en particular por las restricciones comerciales de países terceros a nuestros animales y productos. Por esta razón, desde la introducción de la PPA en territorio de la Unión Europea (UE) en el año 2014, el MAPA viene aplicando diversas medidas encaminadas a la prevención de entrada de la enfermedad y, si esto ocurriese, a su detección temprana y control rápido en el menor tiempo posible para minimizar su impacto en el sector porcino y cinegético nacional.

Principales problemas detectados

En España, al igual que en otros EEMM, se han ido aplicando y adaptando las medidas de prevención, vigilancia y contingencia a la situación epidemiológica cambiante y a la información y experiencia ganada a lo largo de estos años a nivel de la UE, sobre todo la emanada de los países afectados y de las opiniones científicas de la EFSA.

Entre los principales problemas que se han tratado de abordar o están en proceso de abordar de forma específica durante estos años destacamos los siguientes:

- *Concienciación, sensibilización y formación de todos los agentes implicados, incluyendo los ganaderos y veterinarios oficiales y privados, y en particular el sector de los cazadores y de medio natural, colectivos estos últimos que hasta el momento se habían visto menos involucrados en temas sanitarios.*
- *Gestión a largo plazo de la situación de sobrealabundancia de poblaciones de jabalíes en muchas zonas del país, con una población en crecimiento actualmente estimada de en torno a un millón de individuos según datos de las bolsas de caza (infravaloración muy posible), y que tiene un papel muy importante en el mantenimiento y difusión de la enfermedad. Para ello ha resultado necesario crear un marco de*



actuación coordinado entre distintas Administraciones y agentes involucrados.

- *Las deficiencias detectadas en materia de bioseguridad en muchas de nuestras explotaciones porcinas, así como en la actividad cinegética realizada por nuestros cazadores en países en riesgo.*
- *Deficiencias detectadas en los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado por carretera, tanto en su número como en las instalaciones, los sistemas de limpieza y desinfección disponibles y su funcionamiento y control.*
- *El elevado número de movimientos de animales vivos desde otros EEMM;*
- *Vigilancia de la PPA en cerdos domésticos y sobre todo en jabalíes, donde se está trabajando intensamente para la mejora de los sistemas de vigilancia, tanto activa como pasiva.*
- *Capacidad de matanza limitada, sobre todo para hacer frente a matanzas en grandes explotaciones y/o zonas de alta densidad animal en caso de foco.*



Tú lo soñabas.
Nosotros lo fabricamos.
Nuevo Fendt 700 Vario Gen7,
pionero en el segmento de 200-300 CV.

Rendimiento a una nueva escala: nuevo motor de 7,5 l con el concepto de bajas revoluciones Fendt iD; transmisión inteligente VarioDrive con tracción totalmente variable; y sistema hidráulico de alto rendimiento con caudal de hasta 220 l/min.

Descubre más en: fendt.com/NextGen700



FARM MACHINE 2023

powered by **Materiel & Terre-net**

It's Fendt. Porque comprendemos la agricultura.

XXVII cumbre hispano-francesa

Lazos de cooperación agraria

Producción mas sostenible y suficiente de alimentos

Los ministros de Agricultura de España y Francia acuerdan estrechar lazos en materia de producción sostenible y suficiente de alimentos



Los ministros de Agricultura de España y Francia, Luis Planas, Marc Fesneau,, aúnan esfuerzos en materia agraria entre ambos países, en el marco en la XXVII cumbre bilateral que se ha celebrado en Barcelona.

Durante la cumbre los presidentes Pedro Sánchez y Emmanuel Macron han firmado un Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Francesa en el que se establece un marco de concertación entre ambos países, que servirá

para reforzar la relación bilateral existente determinando las áreas de cooperación fundamentales y los objetivos en los ambos países pueden trabajar de manera conjunta.

En este tratado general se abordan diversas cuestiones relativas a la Agricultura, la Pesca y la Alimentación, que refleja la importancia que tienen para España y Francia las políticas comunes agrícola y pesquera por su influencia fundamental en la seguridad alimentaria en la Unión Europea y a nivel



Los Presidentes firman un Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Francesa en el que se hace referencia a la agricultura, pesca y alimentación

En este marco se presenta una declaración conjunta para reforzar la buena colaboración de ambos países en materia agraria y agroalimentaria

Cooperación en el ámbito de la sanidad animal y vegetal y se reitera la importancia de los comités agrícolas mixtos en los sectores hortofrutícolas y del vino;

Se aborda la situación actual de la seguridad alimentaria europea y mundial, así como la agenda de la presidencia de turno de la Unión Europea que ostentará España en el segundo semestre del año

global. Por ello las administraciones de ambos países cooperarán para lograr el desarrollo de una agricultura y una pesca sostenibles que garanticen el tejido productivo necesario para la alimentación de los consumidores.

El tratado destaca también la cooperación entre España y Francia en el ámbito de la sanidad animal y vegetal y en la gestión de los recursos pesqueros. Además, se reitera la importancia de los comités agrícolas mixtos en los sectores hortofrutícolas y del vino como instancias de diálogo entre los profesionales y las administraciones. Igualmente se destaca la importancia del fomento del desarrollo agrícola y rural de las regiones ultraperiféricas de la Unión -las Islas Canarias en el caso español-, a través de los Programas de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI).



DECLARACIÓN EN MATERIA DE COOPERACION AGRARIA

En la declaración conjunta en materia específica de cooperación agraria, presentada en la reunión entre Planas y Fesneau, los ministros:

- Se comprometen a continuar trabajando para fortalecer el apoyo de la Unión Europea a la seguridad alimentaria y a la capacidad productiva y logística de Ucrania, así como a los mecanismos, como la iniciativa de grano del Mar Negro que permitan la comercialización de las producciones de dicho país. Esta iniciativa ha sido muy importante en la estabilización de los mercados de productos agroalimentarios a nivel global.
- Recuerdan la necesidad de que la Comisión Europea siga trabajando en una hoja de ruta concreta para garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los fertilizantes, productos que juegan un papel clave en las producciones agrarias.
- Apoyan el establecimiento de una estrategia que permita el uso sostenible del agua en la producción agraria para que se haga un uso racional y eficaz de este recurso. En este ámbito, indican que el regadío sostenible constituye un elemento importante para garantizar la seguridad alimentaria.
- Se comprometen a seguir trabajando para reforzar la coherencia entre la política agraria y otras políticas europeas, y concretamente para que en las relaciones comerciales con terceros países se establezcan mecanismos de reciprocidad a través de instrumentos como las cláusulas espejo, que aseguren que los productos importados son obtenidos en las mismas condiciones que las exigidas a los productores europeos.
- Reafirman el compromiso de ambos países para lograr los cambios necesarios en las propuestas legislativas europeas relativas a las indicacio-



Se comprometen a seguir trabajando para reforzar la coherencia entre la política agraria y otras políticas europeas

nes geográficas de calidad y al uso sostenible de fitosanitarios, actualmente en discusión. Asimismo, a trabajar conjuntamente en las nuevas propuestas que se pondrán en marcha próximamente por parte de la Comisión Europea en ámbitos como el bienestar animal, el etiquetado de alimentos o la certificación del almacenamiento de carbono. Los ministros Planas y Fesneau han abordado en su reunión la situación de estos expedientes en el marco de la futura presidencia española del Consejo, en el segundo semestre del año.

- Apuestan por mantener la política de colaboración en materia de sanidad animal y vegetal desarrollada en las últimas décadas en el marco del encuentro hispano-francés-andorrano sobre esta materia. Estas políticas cobran actualmente una especial relevancia dada la importancia que se concede al concepto de One Health (una sola salud).
- Mantienen su compromiso y apoyo a los comités mixtos de frutas y hortalizas y vitivinícola, mediante los que se reúnen de manera periódica los representantes de los sectores y de la administración de ambos países junto con los de Italia y Portugal. Los ministros han compartido el interés por los intercambios que puedan darse también entre los sectores agrarios de las regiones ultraperiféricas en el marco de la defensa de los productos originarios de estas regiones.



Acuerdos ASAJA

SI ERES SOCIO DE ASAJA PUEDES BENEFICIARTE DE DESCUENTOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS EN MÁS DE 40 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.

ASAJA ha establecido acuerdos con más de 30 empresas que ofrecen importantes ventajas a nuestros asociados.

Entra en nuestra web www.asaja.com en el apartado "Compras en Conjunto", infórmate y aprovéchate de ellas. Para beneficiarte, solo tienes que pedir un certificado de ser socio a la Organización provincial de ASAJA a la que pertenezcas y con él dirigirte al establecimiento para que te realicen el descuento en la compra y/o contratación el producto.

Tenemos acuerdos pertenecientes a los sectores de: automoción, tractores, combustibles, neumáticos, semillas y fitosanitarios, drones, bioestimulantes, limpieza a presión, seguros, reciclaje, entidades financieras .



ACUERDOS
— ASAJA —

Contacto:

www.asaja.com - Tlef.: 91 533 67 64 - Email: lola.magan@asaja.com



Asaja y Repsol colaboran para transformar los residuos agrícolas y ganaderos en biocombustibles

Los desechos del campo impulsan la movilidad verde



Residuos de podas y de cultivos, plásticos de invernaderos, envases de fertilizantes, purines o gallinaza son solo algunos de los residuos derivados de la actividad agrícola y ganadera que requieren un tratamiento adecuado, pues su mala gestión puede provocar un impacto nocivo en el medio ambiente. El reto de la industria es valorizar estos desechos y subproductos para su aprovechamiento mediante el reciclaje o su reutilización con proyectos de economía circular.

En este contexto de impulso a la economía circular se enmarca el reciente acuerdo de colaboración firmado entre Repsol y Asaja para mejorar la sostenibilidad del campo. El objetivo es compartir conocimiento y capacidades para buscar soluciones que mejoren la gestión de subproductos de la agricultura y la actividad ganadera en entornos rurales y poco poblados, donde la logística puede suponer una gran dificultad. El acuerdo tiene carácter nacional y se quiere extender también a Portugal.

“La agricultura y la ganadería son sectores clave en España”, destaca Berta Cabello, directora de combustibles renovables de Repsol. “En Repsol estamos trabajando con ellos para desarrollar la economía rural y transformar los subproductos de esta actividad en combustibles y materiales renovables y circulares, que a su vez pondrán volver a usarse en el sector”.



Este acuerdo afianza la relación entre ASAJA y REPSOL y certifica el compromiso de ambas entidades con la transición energética y un desarrollo económico sostenible.

Repsol está analizando 40 tipos de residuos y tecnologías para producir biocombustibles

Pedro Barato, presidente de Asaja, señala que “lo que estamos pretendiendo con este acuerdo es eliminar estos subproductos de una forma ordenada. Esa responsabilidad corporativa de ambas instituciones es lo que va a hacer que los agricultores y ganaderos se vean beneficiados, tanto en lo que es la utilización de los carburantes de nueva generación como la optimización de esos recursos que nosotros tenemos y con los que ahora no estamos haciendo prácticamente nada”.



Nueva materia prima

Repsol analizará el potencial de estos residuos y sub-productos como nueva materia prima para la fabricación de combustibles renovables y materiales circulares en sus complejos industriales, productos de alto valor añadido y con menor huella de carbono. En concreto, Repsol está analizando más de 40 tipos de residuos y tecnologías para asegurar la producción de biocombustibles avanzados y materiales petroquímicos circulares con el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

Con los purines de la ganadería se fabrica biometano y fertilizantes NPK

La heterogeneidad de los residuos añade complejidad a su tratamiento, que requiera de un enfoque multitecnológico: aplicar las mejores tecnologías ya disponibles y desarrollar aquellas que sea necesario para tratar cada tipo de residuo y conseguir su máximo reaprovechamiento. El reto se encuentra, señalan desde Repsol, "en seleccionar la tecnología más eficiente para cada tipo de residuo e integrar este paso en los procesos industriales existentes, de manera que al final se obtengan productos con menor huella de carbono, e incluso negativa". Entre las tecnologías que se están empleando y desarrollando destacan los procesos de pirólisis, gasificación, hidrólisis o fermentación de residuos, entre otros.

Con estas tecnologías, los residuos de cosechas y podas se emplean para fabricar combustibles renovables. Otro ejemplo son los excedentes de purines de la ganadería, que se utilizan para fabricar biometano, que sustituye al gas natural. En este proceso de transformación de los purines, apuntan desde Asaja, también se liberan nitrógeno, fósforo y potasio con los que, en colaboración con Fertinagro Biotech, se producen fertilizantes NPK (los símbolos de esos tres elementos).

Desde Asaja también están buscando otras vías para producir biocarburantes con los que el agricultor se sienta recompensado. Se está ensayando en fincas con distintos cultivos que no se utilizan para la producción de alimentos. Son cultivos energéticamente rentables e interesantes económicamente para el agricultor, como el cardo, la patata o la brassica, entre otros.

Polos multienergéticos

Para el tratamiento de todos estos materiales de desecho y para su mejor distribución logística, Repsol está transformando los complejos industriales en polos multienergéticos descarbonizados que utilizarán hidrógeno renovable, economía circular, tecnologías de captura, uso y almacenamiento de CO2 e incrementan su eficiencia energética.



“ La mala gestión de residuos puede provocar un impacto nocivo en el medio ambiente

Además, la compañía está construyendo en su refinería de Cartagena la primera planta de producción de biocombustibles avanzados de España, con una inversión de 200 millones de euros, para fabricar unas 250.000 toneladas anuales de biocombustibles avanzados.

Biocombustibles avanzados

Repsol fabrica biocombustibles a partir de materias primas de origen sostenible desde hace más de dos décadas. Estos biocombustibles, así como los combustibles sintéticos (producidos a partir de CO2 retirado de la atmósfera e hidrógeno renovable) son válidos para todo tipo de transporte, pero cobran una especial relevancia para el sector marítimo y el aéreo, pues es la única opción ahora mismo para descarbonizar su actividad, ya que no cuentan con la electrificación como una alternativa.

Un paso más en esta estrategia es la fabricación de biocombustibles avanzados, los que se fabrican a partir de residuos. Son válidos para los motores de combustión actuales sin necesidad de modificación alguna y con ellos se pueden reducir así las emisiones de CO2 en unas 900.000 toneladas al año.



“ Repsol está analizando más de 40 tipos de residuos y tecnologías para asegurar la producción de biocombustibles avanzados

Superfood Biotech...

Búsqueda de fórmulas de fertilización ricas en minerales y micronutrientes para la producción de superalimentos

En la última convocatoria de Grupos Operativos Suprarregionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el proyecto "Superfood Biotech" de ASAJA ha sido concedido e iniciará sus trabajos en el primer trimestre de este año.

Este proyecto pretende encontrar las fórmulas de fertilización agronómicas para intensificar el contenido en minerales y micronutrientes de alto valor añadido para mejorar la alimentación y mejorar las características de cultivos convencionales convirtiéndolos en potenciales SUPERALIMENTOS. Los principales beneficios para el sector serán la diferenciación por calidad de los productos obtenidos y el incremento de su precio de venta con la consiguiente mejora de los resultados para los agricultores que practiquen las soluciones aportadas al final del proyecto.

Los socios del proyecto son AMC INNOVA, IATA-CSIC, INNOPLANT, ASETAGA y CINNGRA y parte del proyecto se desarrollará en la Finca Experimental Sinyent de la organización agraria AVA-ASAJA en Polinyà de Xúquer.



Producción agronómica de Superalimentos

La producción agronómica de superalimentos se ha vuelto cada vez más popular en los últimos años debido a la creciente conciencia sobre la importancia de una dieta saludable y equilibrada. Los superalimentos son alimentos que contienen una gran cantidad de nutrientes esenciales en comparación con otros alimentos comunes. Estos nutrientes incluyen antioxidantes, vitaminas, minerales y fibra.

Entre los superalimentos más populares se encuentran la quinoa, el chía, la espinaca, el brócoli, el aguacate, el ajo y la remolacha. Todos estos alimentos tienen un alto contenido de nutrientes y son fáciles de cultivar en una variedad de climas.

La quinoa, por ejemplo, es una gran fuente de proteínas vegetales, fibra y minerales como el hierro y el magnesio. Es fácil de cultivar y se adapta bien a diferentes tipos de suelo y climas. El chía, por otro lado, es rico en ácidos grasos omega-3 y fibra, y es fácil de cultivar en climas cálidos y secos.

El brócoli y la espinaca son dos de las verduras más ricas en nutrientes. Ambos contienen antioxidantes y vitaminas A y C, y son fáciles de cultivar en climas templados. El aguacate es otro superalimento popular, rico en grasas saludables y fibra, y es fácil de cultivar en climas cálidos.

La producción agronómica de superalimentos también incluye la agricultura sostenible y orgánica. La agricultura sostenible busca maximizar el uso de recursos naturales y reducir el impacto ambiental negativo, mientras que la agricultura orgánica se enfoca en el uso de técnicas de cultivo sin productos químicos dañinos. Estas técnicas de cultivo son especialmente importantes para la producción de superalimentos, ya que estos alimentos se consumen crudos o ligeramente cocidos para aprovechar al máximo sus nutrientes.

En conclusión, la producción agronómica de superalimentos es una tendencia creciente en la agricultura moderna. Los superalimentos son alimentos ricos en nutrientes y minerales esenciales que en muchos casos son deficitarios en nuestras dietas y son fáciles de cultivar en una variedad de climas.



El futuro de la agricultura especializada pasan por el desarrollo de nuevos cultivos de alto valor añadido y creciente demanda entre los consumidores por lo que Superfood Biotech puede suponer un área de investigación, desarrollo e innovación altamente beneficioso para nuestro sector.



A LONG WAY TOGETHER



RIDEMAX IT 697 (M+S)

Independientemente de lo difícil que sean tus exigencias, RIDEMAX IT 697 (M+S) es tu mejor aliado cuando se trata de aplicaciones de transporte y municipales durante el invierno. Este neumático para tractores garantiza un agarre perfecto en todas las operaciones que se realizan en terrenos con hielo y nieve, sin ninguna necesidad de cadenas de nieve. Gracias a las ranuras de la banda de rodadura y a su carcasa robusta, especialmente diseñada para servicios intensivos, RIDEMAX IT 697 (M+S) asegura una baja resistencia al rodamiento, que se traduce en un ahorro de carburante y una excelente estabilidad.

RIDEMAX IT 697 (M+S) es la respuesta de BKT a las exigencias de los subcontratistas modernos en el sector de la agricultura para las operaciones realizadas durante el periodo invernal.



BKT
GROWING TOGETHER

in f t y o i b
bkt-tires.com

Entrevista a Marta Lores,
coordinadora del proyecto NeoGIANT

Protección antimicrobiana y antioxidante a los animales



Marta Lores en las instalaciones de la Universidad de Santiago de Compostela

Mejorando el bienestar y rendimiento animal con el poder de las uvas

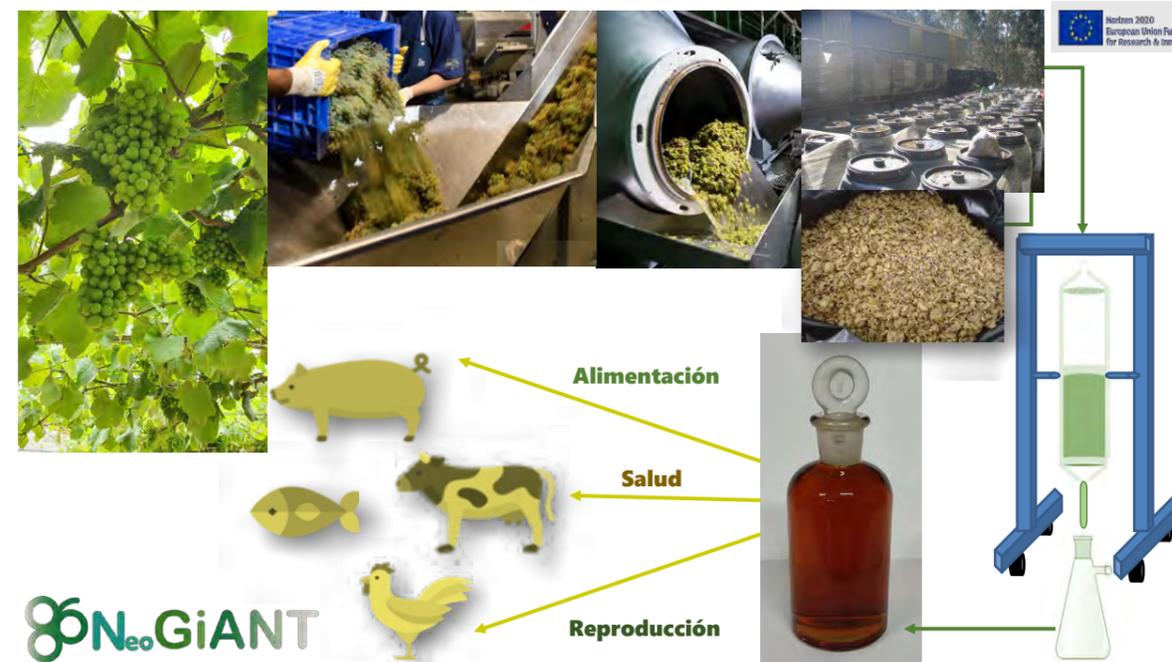
.....

“Las formulaciones desarrolladas en NeoGIANT proporcionarán protección antimicrobiana y antioxidante a los animales, mejorando su bienestar y rendimiento y actuando como terapias preventivas. Además, el proyecto contribuye a convertir un residuo vitivinícola, como es el bagazo de uva, en una fuente de sustancias bioactivas con enorme potencial antimicrobiano y antioxidante”.

.....



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 101036768



El uso indebido y excesivo de antibióticos, ¿cree que está acelerando la resistencia a los antimicrobianos?, ¿por qué?

Me gustaría empezar por decir que los antibióticos son medicamentos increíbles, útiles y necesarios; han salvado muchas vidas tanto humanas como de animales y, no es para nada nuestra intención contribuir a crearles “mala fama”.

El problema es, efectivamente, el mal uso y el abuso de los antibióticos. Su función está muy bien definida: distintos antibióticos actúan contra determinadas bacterias que causan enfermedades y las “neutralizan”, inhibiendo su crecimiento o causando su muerte. Pero no todos los antibióticos sirven para atacar todas las bacterias; no sirven como terapia preventiva; no sirven contra los virus, ni contra los parásitos, ni contra los hongos. La clave es usarlos adecuadamente, el antibiótico adecuado para cada bacteria concreta y en las dosis correctas. La combinación de los usos indebidos y excesivos es lo que genera el fenómeno de resistencia a los antibióticos.

¿Qué es la resistencia a los antibióticos? ¿Cómo puede afectar a personas y animales?

La resistencia a los antimicrobianos (RAM), también conocida por sus siglas en inglés como AMR (Antimicrobial Resistance) surge cuando las bacterias (y otros microorganismos) cambian a lo largo del tiempo y dejan de responder a los medicamentos, lo que hace más difícil el tratamiento de las infecciones e

incrementa el riesgo de propagación de enfermedades, de aparición de formas más graves de enfermedades ya existentes y de muerte. La RAM es un fenómeno que aparece de forma natural con el tiempo, generalmente por modificaciones genéticas. Como consecuencia de esta resistencia, los antibióticos y otros medicamentos antimicrobianos se vuelven ineficaces, por lo que las infecciones son cada vez más difíciles de tratar e incluso se vuelven incurables. Es especialmente alarmante la rápida propagación mundial de bacterias multirresistentes y pan-resistentes (denominadas también «superbacterias») que provocan infecciones que no pueden tratarse con los medicamentos antimicrobianos al





El objetivo principal es desarrollar y validar formulaciones naturales innovadoras a base de polifenoles de uva blanca

uso, como los antibióticos clásicos, porque han adquirido nuevos mecanismos de resistencia. Los organismos resistentes a los antimicrobianos están presentes en las personas, los animales, los alimentos, las plantas y el medio ambiente (agua, suelo y aire). Pueden propagarse de una persona a otra o entre las personas y los animales; y, en particular, a partir de alimentos de origen animal. Este es un mensaje de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que debemos contribuir a difundir.

¿Crean que es necesario sensibilizar más sobre los efectos negativos de estos usos?

La sensibilización es fundamental, es imprescindible; sobre todo a través de la difusión de información adecuada y veraz y de un modo que sea comprensible por todo el mundo. Las personas somos parte activa en la contribución a la aparición de resistencias antimicrobianas, ya que estas se derivan no solo del uso indebido y excesivo de antimicrobianos; sino de la falta de acceso a agua limpia, saneamiento e higiene tanto para personas como para animales; medidas deficientes de prevención y control de enfermedades e infecciones e, incluso, del incumplimiento de la legislación.

¿Cuál es el papel de NeoGiant en la lucha contra esta amenaza?

NeoGiant es un proyecto europeo en el que se pretende desarrollar formulaciones complementarias

o alternativas eficaces a los principales antibióticos utilizados en animales de granja y acuicultura, contribuyendo al objetivo de reducir su uso, destinándolos únicamente al tratamiento de infecciones graves y no como acción preventiva indiscriminada. Los productos NeoGiANT se basan en la acción de los polifenoles de origen vegetal como método alternativo para controlar las infecciones bacterianas.

¿Cuál es el objetivo principal del proyecto?

El objetivo principal es desarrollar y validar formulaciones naturales innovadoras a base de polifenoles de uva blanca (que son defensas naturales que producen las plantas con propiedades antimicrobianas y antioxidantes, entre otras) para su uso en bovino, porcino, aves y peces, considerando todo el proceso de producción animal (alimentación, salud y reproducción) con el fin de reducir el uso de antibióticos clásicos, lo que implica, a su vez, una reducción en el desarrollo de Resistencias Antimicrobianas en estos animales.

¿De qué manera va a contribuir NeoGiant a la prevención de la resistencia a los antibióticos?

NeoGiant sigue la idea de que "más vale prevenir que curar". Las actividades de los extractos vegetales se explotarán de forma sinérgica: como Antioxidante, diseñando aditivos alternativos para la alimentación animal; y como Antimicrobiano, proponiendo formulaciones como terapias alternativas o comple-



mentarias para la producción animal (mastitis en vacas, epidermitis exudativa en cerdos, y para enfermedades entéricas de aves y peces de granja). Ambas actividades no se excluyen mutuamente: cuanto mejor sea el estado antioxidante de los animales (alimentados con piensos formulados con nuestros extractos), mejor será su estado general de salud y mayor su resistencia a ser atacados por microbios no deseados.

Además, la sustitución de los conservantes convencionales por extractos bioactivos NeoGiANT en los diluyentes de semen reducirá la dependencia de los antibióticos también en la inseminación artificial de animales de granja. Esta estrategia contribuirá a prevenir enfermedades, disminuyendo la necesidad de usar antibióticos convencionales y, por tanto, la probabilidad de desarrollar resistencias antimicrobianas.

¿Cómo puede ayudar el proyecto al sector agrícola? ¿Y al ganadero?

En el sector agrícola, contribuyendo a convertir un residuo vitivinícola, como es el bagazo de uva, en una fuente de sustancias bioactivas con enorme potencial antimicrobiano y antioxidante. En la UE, se producen más de 11 millones de toneladas de uva para la obtención de vino. Alrededor del 25% en peso seco de esta materia prima se convierte en un subproducto, el bagazo, que nosotros utilizamos como materia prima de nuestros extractos, valorizando dicho

la sustitución de los conservantes convencionales por extractos bioactivos NeoGiANT en los diluyentes de semen reducirá la dependencia de los antibióticos también en la inseminación artificial de animales de granja

residuo y dando una salida alternativa a las bodegas para su reutilización.

En ganadería, las formulaciones desarrolladas en NeoGiANT proporcionarán protección antimicrobiana y antioxidante a los animales, mejorando su bienestar y rendimiento y actuando como terapias preventivas. Los productos que se desarrollen estarán diseñados para controlar un buen número de enfermedades infecciosas de gran importancia en la producción animal, tanto en ganadería (bovina, porcina y avícola) como en acuicultura; pero no sólo para evi-



tar el crecimiento de patógenos, sino para mejorar la salud y el bienestar de los animales, aumentando así además la rentabilidad de las instalaciones ganaderas y de las piscifactorías.

Por otro lado, ¿qué pueden aportar estos dos sectores al proyecto?

Una de las maneras en que se puede colaborar más directamente es visitar nuestra página web (<https://www.neogiant.eu/>) y completar la encuesta diseñada especialmente para agricultores y ganaderos. Vuestros respuestas pueden ayudarnos a conocer mejor las necesidades de estos sectores. Y también suscribirse a la newsletter para saber cómo va avanzando el proyecto y estar al día para cuando salgan los productos finales.

¿En qué fase de desarrollo está el proyecto?

Acabamos de cumplir nuestro primer año de trabajo y nos quedan tres por delante, pero los resultados provisionales son muy prometedores. De momento, nos hemos centrado en optimizar la extracción de los polifenoles y estudiar las propiedades antimicro-



En ganadería, las formulaciones desarrolladas en NeoGiANT proporcionarán protección antimicrobiana y antioxidante a los animales

bianas de los extractos obtenidos “in vitro” (es decir, en cultivos bacterianos en laboratorio), además de en elaborar los primeros prototipos terapéuticos y trabajar en obtener los aditivos idóneos para los piensos. El año 2023 será crucial en el desarrollo del NeoGiANT, porque empezaremos las primeras pruebas “in vivo”, es decir, en animales “de verdad”; eso sí, respetando siempre las consideraciones bioéticas imprescindibles para realizar este tipo de experimentos.

¿Porque han elegido la Albariño y no otro tipo de uva?, ¿qué propiedades la hacen idónea?

La semilla de este proyecto surgió a partir de una investigación nuestra (me refiero al grupo de investigación LIDSA de la Universidad de Santiago de Compostela) que estudiaba los polifenoles de los vinos blancos gallegos. Durante este estudio, colaboramos con más de 20 bodegas de las 5 D.O. gallegas que producían blancos con diversas variedades, destacando la variedad Albariño como una de las mayoritarias. Tenemos estudios que confirman que puede utilizarse cualquier variedad de uva blanca para la obtención de estos extractos, no solo las gallegas, claro. Pero la cercanía y la estupenda colaboración establecida con muchas de estas bodegas nos facilitaron la obtención del bagazo de Albariño y así sigue siendo. Porque es importante destacar que nosotros aprovechamos el residuo de la vinificación: utilizamos el bagazo de uva blanca justo después de haberse obtenido el mosto que se convertirá en un vino blanco de alta calidad, dando así una salida potentísima a un subproducto agrícola en la línea de la economía circular.

Las uvas blancas, como la Albariño, se diferencian de las tintas fundamentalmente en que no tienen antocianinas (los polifenoles que otorgan esos tonos rojizos a los vinos tintos...y a muchos frutos rojos...y

flores). Las uvas tintas estaban mucho más estudiadas que las blancas, pero estas tienen una serie de polifenoles característicos que convierten sus extractos en potentes antimicrobianos y antioxidantes; eso marcó la diferencia.

¿Desde qué canales de comunicación puede seguirse el proyecto?

Además de en redes sociales, tales como **LinkedIn** (<https://www.linkedin.com/company/neogiant-h2020-project>) o **Twitter** (https://twitter.com/NeoGiANT_H2020)

Tenemos una estupenda página web (<https://www.neogiant.eu/>) que recomiendo visitar y en la que no debéis olvidar contestar a la encuesta o suscribiros a la Newsletter como comenté antes. Cualquier sugerencia o comentario por vuestra parte es muy bienvenida, ya que al final sois los destinatarios de los productos NeoGiANT que esperamos que os ayuden a criar animales más sanos y a ahorrar costes de producción, reduciendo el gasto en antibióticos y contribuyendo así a disminuir y controlar la aparición de resistencias antimicrobianas.

USC

La USC es una universidad pública dedicada a la preservación, a la generación, a la transmisión y a la difusión de conocimiento de una manera socialmente responsable y en conexión con las demandas y retos de la sociedad gallega. La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una amplia oferta académica y una potente capacidad investigadora, y ha sido valorada por su excelencia como una de las mejores universidades españolas y del Espacio Europeo de Educación Superior. La USC es una institución pionera en el desarrollo de políticas de emprendimiento, impulso del I+D+i y en la transferencia y la valorización de los resultados de su investigación. Más de quinientos años de historia han construido una identidad propia de la USC alrededor de la libertad, la igualdad, la justicia, el pluralismo, la sostenibilidad y el compromiso ético como valores inspiradores de la vida universitaria.

En clave personal...
Marta Lores



Licenciada en Biología y Doctora en Química por la Universidad de Santiago de Compostela. Catedrática de Química Analítica en el Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología (USC). Grupo de Investigación GI-2085-USC (LIDSA: Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Soluciones Analíticas). Soy investigadora y profesora en la Universidad de Santiago desde hace más de 25 años.

Mi trayectoria profesional puede resumirse en el desarrollo y aplicación de técnicas de extracción y preparación de muestras basadas en la Química Verde y el uso de técnicas de análisis cromatográfico y espectrometría de masas. Este enfoque se aplica en tres sectores principales: el análisis de vinos y subproductos vinícolas y su recuperación y valorización; el análisis de productos naturales y compuestos bioactivos de origen natural en diversos extractos y matrices; y el control analítico de ingredientes cosméticos. Las principales familias de compuestos son los polifenoles, terpenoides y ácidos grasos en productos naturales, y compuestos de fragancias (alérgenos y almizcles), conservantes y ftalatos en cosméticos.

Tengo más de 130 publicaciones y he presentado más de 150 ponencias en congresos internacionales y nacionales, algunas de las cuales han sido premiadas ((h index: 34 (Scopus), 41 (Google Scholar). Tengo dos patentes de invención, una de ellas con extensión europea y en explotación. Soy socia fundadora y estratégica y Directora Científica de una empresa de base tecnológica: “i-Grape Laboratory” (spin-off de la USC).

Soy Coordinadora del Proyecto Europeo H2020 NeoGiANT, (<https://www.neogiant.eu/the-project/>; 20 socios, 8 países, > 8 M€). Investigadora principal o investigadora en 33 proyectos de investigación competitivos de ámbito nacional y autonómico y en más de 40 contratos de I+D con empresas relevantes y fundaciones sin ánimo de lucro.

CITRUS CONNECT

arranca el 21 de febrero de 2023

Preludio de Citrus Forum que se celebra en 2024. El evento online se emitirá en directo y en streaming a todo el mundo a través de la plataforma de contenidos audiovisuales exclusivos agrícolas Agromunity.com, líder en habla hispana con más de 15.000 profesionales agrícolas de España y Latinoamérica.

El próximo 21 de febrero de 2023 arranca el evento online CITRUS CONNECT como prelude de la celebración de la segunda edición presencial de CITRUS FORUM, que tendrá lugar en 2024, y que congregó el pasado junio a más de 1.200 profesionales. Expertos de Argentina, México, Uruguay, Estados Unidos o España participarán hasta el 16 de mayo en Citrus Connect en jornadas técnicas con una periodicidad quincenal.

El evento online se emitirá en directo y en streaming a todo el mundo a través de la plataforma de contenidos audiovisuales exclusivos agrícolas Agromunity.com, líder en habla hispana con más de 15.000 profesionales agrícolas de España y Latinoamérica.

En dichas ponencias intervendrán dos investigadores que forman parte de LIFE Vida for Citrus: María Ángeles Forner que disertará sobre «Pies de cítricos. Importancia y tendencia» (el 18 de abril) y Francisco José Arenas que expondrá «Indicadores para una cítricultura sostenible en el siglo XXI» (el 7 de marzo de 2023) ambos comentarán los trabajos al respecto generados por LIFE Vida for Citrus.

Desde Sudamérica y ligado al gran problema del HLB intervendrán Gerardo Gastaminza, Jefe de sección Zoología Agrícola de EEAOC, «Programa de prevención de HLB. Articulación pública y privada» y Ariel Singerman, Profesor asociado de la Universidad de Florida: «Impacto del HLB y perspectivas para la industria cítrica en el estado de Florida». Ambos el 4 de abril de 2023.

Para inscribirse:

<https://agromunity.com/citrus-connect/>

TRABAJANDO EL FUTURO



HOMOLOGACIÓN TRACTOR T3

DISEÑADOS PARA TRABAJAR Los modelos Kodiak 450 y Kodiak 700 están homologados como tractor T3

PRODUCTIVIDAD Mayor rendimiento gracias a su eficiencia y calidad

EXPERIENCIA Más de 35 años fabricando vehículos ATV para el trabajo

FIABILIDAD Trabaja mejor, de forma más eficiente y durante más tiempo



www.yamaha-motor.eu



IVIA intensifica su investigación para buscar **material vegetal tolerante al HLB**

El Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), ha intensificado una investigación que busca material vegetal tolerante en la infección de Huanglongbing (HLB), greening o dragón amarillo, la plaga más mortífera para los cítricos a nivel mundial.

Se trata de unas vías de prevención, defensa y combate con resultados «tan importantes» como un kit de diagnóstico rápido de la enfermedad, uno de los objetivos del LIFE Vida for Citrus, del que forma parte, la introducción y cría de un parasitoide (*Tamarixia Drdryi*) que se ha mostrado «extraordinariamente eficaz» para erradicar el vector *Tryoza eritreae* y un estudio epidemiológico completo de la enfermedad.

Además, los trabajos se han intensificado en los últimos años en la investigación en busca de material vegetal tolerante a la infección, también uno de los objetivos de LIFE Vida for Citrus y el uso de sustancias volátiles naturales para la amplificación de defensa de las plantas.

La consellera de Agricultura, Isaura Navarro, participó en una jornada celebrada a las instalaciones del IVIA en Moncada, donde desglosó los avances de las investigaciones.

Navarro insistió en que “los resultados son gran interés gracias a la ciencia agraria que desarrolla el IVIA, y tenemos en proyecto para replicar la jornada en Bruselas con el apoyo de la Fundación Comunitat Valenciana – Región Europea, por la importancia de



Crisopa en colonias *Triosa erytreae*-Alfonso GMR

difundir en Europa el peligro que presenta esta enfermedad y para hacer patente el liderazgo valenciano en su control”.

Aun así, la enfermedad del HLB, detectada en China por primera vez, está provocando daños importantes en los cultivos de cítricos en otras partes del mundo, pero no ha sido localizada en Europa.

Navarro aprovechó para insistir en “la gran tarea» que se está desarrollando desde el IVIA – uno de los socios del proyecto Life Vida For Citrus- para la vigilancia, prevención y gestión contra las plagas y

enfermedades que «puedan afectar en el futuro al cultivo valenciano, motivo por el cual para el 2023 hemos incrementado la inversión en el mismo que ya supera los 20 millones de euros”.

En la jornada además de informar sobre el avance de estos resultados y aprovechó para poner en valor la necesidad de integrar el conocimiento generado por los investigadores e investigadoras y la transformación tecnológica en la actividad del sector, siendo parte fundamental “para facilitar el desarrollo del sector y defenderlo de amenazas externas, así como para proyectar la agroalimentación, la protección vegetal, la sostenibilidad y las nuevas tecnologías aplicadas en el campo”.

Programa de contratos predoctorales ‘Marisa Badenes’

Una de las funciones del IVIA recogidas en la Ley de Creación del instituto es la formación de nuevo personal investigador especializado en la realidad y necesidades del sector agroalimentario valenciano.

El IVIA también lanzará un programa de treinta contratos predoctorales para la formación de investigadores especializados en las realidades del sector agroalimentario valenciano.

Esta formación es un trabajo que necesita de un largo recorrido, motivo por el cual uno de los desafíos marcados por el nuevo equipo directivo fue empezar un ambicioso programa de preparación del nuevo personal investigador especializado que apoyará al sector en las próximas décadas.

Por eso, y en uso de cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo en su programa operativo 2021-2027, en el cual se han programado 4.000.000 € para el instituto, se lanzará en breve un programa de treinta contratos predoctorales de cuatro años de duración. El programa se denominará Marisa Badenes en honor a la extraordinaria investigadora del IVIA, la cual faltó hace unos meses.

Las temáticas a desarrollar en cada uno de los contratos, dirigidos por los principales investigadores del instituto, se caracterizarán por su extrema aplicabilidad y su decidido enfoque en las principales áreas de necesidad o interés para nuestro sector agroalimentario para dar cumplimiento al objetivo del programa.



Plantones



Larva *Olla V nigrum* depredando *Tryoza*-Alfonso GMR



Tamarixia



Abierto el plazo de ayudas del PERTE

El PERTE Agroalimentario está previsto que genere un impacto en la economía de 3.000 millones y una creación neta de 16.000 empleos

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 28 de febrero de 2023.

En enero se abrió el plazo de presentaciones de solicitudes que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado el pasado 29 diciembre correspondiente al año 2023 de ayudas por valor de 510 M€ a actuaciones de fortalecimiento industrial dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del sector agroalimentario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, la orden que publica el BOE incluye, junto a la convocatoria, varias modificaciones de la orden de bases con el objetivo de flexibilizar algunos requisitos, así como de favorecer la participación del tejido agroindustrial en este programa.



Beneficiarios

Podrán acogerse a las ayudas establecidas las agrupaciones sin personalidad jurídica propia que hayan establecido, antes de la presentación de la solicitud, un acuerdo interno que regule el funcionamiento de la misma, y que cumpla los requisitos establecidos en la orden. Estas agrupaciones deberán estar conformadas por un mínimo de 4 entidades y un máximo de 60 entidades. Sólo podrán formar parte de las mismas las sociedades mercantiles privadas, sociedades cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación.

Presupuesto

El presupuesto para ayudas en forma de subvención es de 310 M€ y el destinado a ayudas en forma de préstamos es de 200 M€, con la posibilidad de incrementarse en 200 millones adicionales.

Tipos de proyectos

Cada agrupación podrá presentar un único proyecto tractor, que estará conformado por un conjunto de proyectos primarios individuales y en cooperación, a través de los cuales se cubren las actuaciones definidas en los bloques de competitividad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

Todos los primarios se deberán encuadrar a su vez en algunas de las tipologías de proyectos de las líneas de investigación, desarrollo e innovación, así como de innovación en protección al medio ambiente y eficiencia energética que se definen en las bases reguladoras.

Tipos de ayudas

La convocatoria contempla la posibilidad de otorgar ayudas en forma de subvención, préstamo o una combinación de ambas. Determinados tipos de empresas tendrán la obligación de solicitar una cuantía de préstamo mínimo.

El tipo de interés de los préstamos será el 0%, y se otorgan con un plazo de amortización de 10 años con 3 años de carencia.

El desembolso de la ayuda se efectuará previo a la ejecución de los proyectos, una vez se haya resuelto la convocatoria y previa constitución de las garantías correspondientes.

Garantías

La convocatoria establece unas garantías, para la ayuda en forma de subvención, que varían del 40% al 100% en función de la ayuda que reciba cada entidad respecto de la ayuda total otorgada al proyecto tractor.

En el caso de la ayuda en forma de préstamo, las garantías que se exigirán dependerán de la calificación financiera establecida, y podrán variar del 10% hasta el 20%.



Para las entidades de nueva creación se exigirán unas garantías del 100% del importe de la ayuda en forma de subvención y del 41% del importe de la ayuda en forma de préstamo.

El impacto del PERTE Agroalimentario

El PERTE agroalimentario, que está previsto que genere un impacto en la economía de 3.000 millones y una creación neta de 16.000 empleos, está dotado con una línea de ayudas de 1.112 millones de euros y se estructura en tres ejes, para los que se establecerán tres convocatorias.

El primero, que corresponde a la convocatoria publicada el 29 de diciembre de 2022 en el BOE, es un paquete de apoyo específico para el sector (dotado con 510 millones y ejecutado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

El segundo es un paquete de medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital de toda la cadena de valor (dotado con 454,35 millones y que corresponde al Ministerio de Agricultura).

El tercero es un conjunto de actuaciones específicas de apoyo a la innovación y la investigación, cuya dotación es de 148,56 millones de euros y también corresponde al Ministerio de Agricultura su ejecución.



Transformación digital en el campo



Las amplia oferta que te ofrece la compra online hacen revolucionar el mercado de los insumos agrícolas y ganaderos

¿Por qué decimos que Internet amplía las posibilidades del campo?



En Sembralia llevamos mucho tiempo hablando de la transformación digital del campo, y gracias a los avances de los últimos tiempos esto se está viendo en el día a día del agricultor y el ganadero. Con la llegada de Internet y la posibilidad de realizar transacciones electrónicas, el crecimiento del comercio electrónico ha sido imparable. De hecho, a día de hoy, la mayor parte de las compras a nivel mundial se realizan desde nuestros dispositivos móviles, bien mediante una llamada de teléfono o por plataformas.

Los sectores que más han aumentado su actividad gracias a Internet (a parte de la administración pública) han sido el de la alimentación y la moda. Y en el caso de sector primario no nos quedamos atrás. La crisis de los fertilizantes (subida de precios y falta de stock) ha hecho que se buscaran vías alternativas. Pero no solo para los fertilizantes, la posibilidad de adquirir insumos desde tu finca en pocas horas y al mejor precio es algo que ha facilitado Internet, que fomenta la competencia y amplía las posibilidades de compra.

A todos aquellos que sufren problemas de suministro y que, junto con la crisis al alza de los precios de los insumos agrícolas, no encuentran los productos que necesitan en el momento que los requieren, se ven obligados a buscar otras alternativas. El campo no para, debemos seguir produciendo y satisfacer la demanda. También

“ La gente poco a poco se va acostumbrando a la compra online debido a que perciben su comodidad.



Acceder a un catálogo online supone un importante salto en la distribución de insumos agrícolas

se da el caso de esas personas tienen un problema geográfico (porque se encuentran a grandes distancias de un núcleo de población donde haya empresas de suministros agrícolas) por lo que no disponen de posibilidad de abastecerse con las marcas que ellos querrían. La solución es Internet, porque amplía esas opciones (de hecho Internet es un complemento de la venta tradicional, una alternativa que ofrece más opciones). Es por eso que la gente poco a poco se va acostumbrando a la compra online debido a que perciben su comodidad.

Por esto y para seguir apoyando al sector rural y la digitalización de la agricultura, la plataforma Sembralia se presenta como el distribuidor online de agricultores y cooperativas agrícolas y ganaderas a nivel nacional.

Sembralia, líderes en insumos por Internet

Acceder a un catálogo online desde cualquier plataforma que tenga Internet supone un importante salto en la distribución de insumos agrícolas porque te permite disponer de productos multimarca, pudiendo elegir lo que mejor se adecúa a tus necesidades. Además, Sembralia es líder en la distribución de insumos agrarios por Internet, con lo que realiza los envíos sin gastos de transporte. Y lo mandamos directamente desde el almacén a tu finca.

Por ejemplo, para los ganaderos y almacenistas, Sembralia dispone de materias primas para nutrición animal procedente directamente de nuestros almacenes y puertos. Las materias primas a granel se pueden enviar directamente a destino, y con la

Ahorra en tus horas de riego con el **Plan Regantes...**



...y ahorra produciendo tu propia energía con **Smart Solar.**



Con el **Plan Regantes** tendrás **8 horas** al mejor precio para ahorrar en tus horas de riego.

Y con **Smart Solar** podrás **sumarle el ahorro** de la energía 100% renovable del sol.

Infórmate en:
900 400 999

*Descuento durante 12 meses desde la fecha de contratación.



tranquilidad de que cuenta con los más exhaustivos controles de calidad. Nuestro catálogo (en colaboración con Cefetra) es uno de los más amplios: trigo, cebada, maíz, soja, avena o DDG (tanto para la elaboración de piensos compuestos como para nutrición directa) además de subproductos con el mismo destino. Por eso somos líderes en subproductos de materias primas, que proporciona buenos nutrientes al ganado, a muy buen precio.

Sembralia, una oportunidad de negocio para el entorno rural

Muchas marcas han confiado ya en la distribución online de sus productos, como una vía para llegar a todos los agricultores y ganaderos. En nuestro portal global para el campo (www.sembralia.com) ofrecemos la posibilidad de llegar a donde otros canales de distribución no llegan. Siendo siempre complementarios. El objetivo de la transformación digital es ese, y no otro: facilitar el día a día de las explotaciones, mejorar la oferta y poder reducir la brecha rural.

- Precios muy competitivos (porque reducimos los costes de almacenamiento).
- Descuentos por volumen.
- Asistencia técnica por un ingeniero agrónomo asignado a cada proyecto (independiente y objetivo, que sabrá asesorar sobre lo que más les interesa)
- Envío gratuito desde el fabricante a la finca.
- Compra 24 horas al día / 7 días a la semana.
- Comodidad de comprar a través del móvil: en la palma de tu mano.

Y como trabajamos varios modelos de venta y con clientes de todos los tamaños. Si eres un punto de venta puedes disponer de nuestro amplio catálogo de fertilizantes, materias primas, herramientas y maquinaria. Lo que facilita la venta online es que no tienes necesidad de tener stock de todos los productos y referencias, con hacer un pedido por www.sembralia.com

Por eso decimos que Sembralia actúa también a nivel local en la mejora de tiendas agrícolas rurales, porque creemos que esa es una de las herramientas para poder seguir creciendo. A los puntos de venta físicos también les ofrecemos la posibilidad de disponer de un catálogo extenso donde mejorar tu oferta de productos, además de lo siguiente:



En nuestro portal global para el campo (www.sembralia.com) ofrecemos la posibilidad de llegar a donde otros canales de distribución no llegan

- Descuento como distribuidor acumulable al de volumen.
- Posibilidad de crédito.
- Directo de la fábrica, sin necesidad de tener que disponer stock.

En definitiva, esta es una muy buena manera de ampliar la oferta porque Sembralia se consigue llegar a todos los puntos de la península ibérica, como parte del compromiso de nuestra marca con el desarrollo del entorno rural. La transformación digital del campo es la palanca de cambio para acercar la brecha entre el campo y la ciudad.

Creemos que se debe afrontar la despoblación, la baja densidad y la brecha rural no solo en los programas políticos, sino con medidas que realmente sean eficaces. La conectividad por Internet (es decir: el acceso a la compra online) es una de las propuestas más sencillas y accesibles que debemos promover.

Pinturas para todas las marcas de tractor del mercado

En lata, en aerosol, imprimaciones, galvanizaciones y accesorios. Amplia gama RAL.



Ver Gama



KRAMP

It's that easy.

Prioridades 2023



La nueva PAC, la presidencia de la UE y la consolidación de la ley de la cadena centran las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 2023



La aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC), que ha entrado en vigor el 1 de enero, la presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre del año, así como el seguimiento del funcionamiento de la ley de la cadena centran

las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para 2023.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, presidió la reunión del comité de direc-



ción del ministerio en la que se han abordado las principales líneas de actuación para este ejercicio. El año está marcado por la entrada en vigor de la nueva PAC, que ha experimentado la reforma más profunda de los últimos 40 años, con los ecorregímenes como principal novedad y una política enfocada en los retos del próximo decenio: la digitalización, el relevo generacional y afianzar el papel de la mujer en la agricultura.

En la reunión se han tratado las prioridades de España durante el semestre que le corresponde la presidencia de turno de UE en materia de agricultura y pesca y el calendario de actos y la agenda previstos. El ministro Luis Planas viajará esta tarde a Estrasburgo, donde, mañana, tendrá diversas reuniones de trabajo con los presidentes de las comisiones de Agricultura y de Pesca del Parlamento Europeo y con eurodiputados españoles de ambas.

Durante el semestre de presidencia española se celebrarán 7 consejos de ministros del ramo, entre ellos dos informales que tendrán lugar en Vigo (julio), sobre pesca, y en Córdoba (septiembre), sobre agricultura. El primero, centrado en la eficiencia energética de la flota pesquera, versará sobre la modernización de los buques y su necesaria descarbonización, y el de agricultura tendrá como ejes el cambio climático y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Respecto a la Ley de la cadena alimentaria, aprobada en diciembre de 2021, el ministerio continuará los

“ En la reunión se han tratado las prioridades de España durante el semestre que le corresponde la presidencia de turno de UE en materia de agricultura y pesca y el calendario de actos y la agenda previstos

trabajos de consolidación de esta normativa con el registro electrónico de los contratos alimentarios que arrancará el 31 de este mes y que será obligatorio a partir del 30 de junio.

Otro de los temas prioritarios en la agenda del ministerio para el nuevo año es el seguimiento de la evolución de los precios de la alimentación y, junto con otros ministerios, el análisis de impacto de las medidas de reducción del IVA a algunos alimentos que entraron en vigor el 1 de enero, medida encaminada a aliviar el acceso a la cesta de la compra de las familias y a reducir la inflación.

En materia de iniciativa legislativa, en el primer cuatrimestre del año se espera que el Congreso de los Diputados aprueben definitivamente dos de las principales leyes marcadas en el calendario de la legislatura, la de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera -actualmente en el Senado- y la de la Prevención de Pérdidas y del Desperdicio Alimentario.

Consumado el recorte de más de 100 Hm³

Trasvase Tajo-Segura

ASAJA-Alicante afirma que la imposición del Gobierno del agua desalada es “injusta y dictatorial”

La asociación responsabiliza al Gobierno de España de no ser capaz de garantizar una distribución equitativa y sostenible de los recursos hídricos de este país y de propiciar el fin de una infraestructura histórica como el trasvase Tajo-Segura.

- ASAJA-Alicante insiste en que no se puede establecer una seguridad mínima para la agricultura con el dinero prestado del agua desalinizada que la ministra Ribera impone en su hoja de ruta.

Tras la aprobación del decreto ley de los planes hidrológicos que consuman el recorte de más de 100 hectómetros cúbicos al año procedentes del trasvase Tajo-Segura, ASAJA-Alicante atribuye al Gobierno de España la responsabilidad de no “ser capaz de garantizar una distribución equitativa y sostenible de los recursos hídricos de este país ni de gestionar con coherencia las deficiencias y excesos estructurales de las diferentes cuencas”.

La asociación alicantina hace hincapié en que la hoja de ruta de imponer por la vía autoritaria la



sustitución de agua trasvasada por desalada no garantiza una seguridad mínima al campo, pues una actividad tan importante como la agraria no se debería sustentar con el dinero prestado que supone el agua desalinizada subvencionada. “La agricultura no tiene músculo para soportar más sobrecostes”, declara el secretario técnico de ASAJA-Alicante. En este sentido, añade que “suprimir una infraestructura histórica que sí nos ha funcionado, como es el trasvase Tajo-Segura, nos resta independencia y competitividad”.

Por su parte, el presidente de ASAJA-Alicante, José Vicente Andreu, recuerda que “ni por cantidad, ni por calidad, ni por coste económico ni por impacto ambiental, el agua desalada puede ser alternativa a la trasvasada”. El agua desalada es 500% más contaminante en emisiones de CO₂, sin contar el daño a costas derivado del vertido de salmuera. En cuanto al coste económico, remarca que tras la decisión de hoy, “el agua desalada hará perder a los agricultores unos 45 millones de euros anuales si se subvenciona, y 136 millones si no se subvenciona”.

Tras la rueda de prensa de la ministra, la asociación remarca que “todos sus argumentos y promesas carecen de legitimidad tras haber mentido de forma reiterada, incluso recurriendo a la semántica, para crear un clima de confusión en la sociedad que le permitiera llevar a cabo un plan que solo responde a intereses políticos y para el cual no ha tenido en cuenta las necesidades del sector agrario en ningún momento”.

Sobre la promesa de constituir comisiones bilaterales con la Comunidad Valenciana, Andalucía y Mur-

cia para hacer un seguimiento de las inversiones en infraestructuras de desalación y reutilización, ASAJA-Alicante lamenta que ese afán de conversación por parte de la mencionada ministra no haya existido durante estos últimos años, cuando los agricultores y regantes hemos insistido para que se nos tenga en cuenta en la planificación que hoy ha aprobado tras una actitud déspota y dictatorial. Además, la confirma que seguirá movilizándose a favor de la continuidad del trasvase y recurrirá, si hace falta, a la vía judicial.

El presidente de ASAJA recalca que el máximo responsable de este país, el presidente, “no ha sido capaz de frenar a una ministra que ha desoído las observaciones del Consejo de Estado, las alegaciones de las Comunidades Autónomas afectadas y la voz de miles de agricultores y expertos que han cuantificado con cifras el descalabro en términos de empleo, hectáreas de regadío e impacto socioeconómico que supondrá el recorte del trasvase”.

Por último, la asociación hace hincapié en que las consecuencias de lo que hoy se ha aprobado serán inmediatas, porque habrá una disminución del agua para los cultivos y los precios de fruta y verdura subirán. De hecho, la incertidumbre de poder disponer de recursos de agua que puedan asumir los agricultores afectará inevitablemente a la campaña de verano. “Las siembras de sandía, melón, granada o breva están en el aire, porque tendrían que costear el agua desalada a precios no son compatibles con la agricultura levantina”. Tales efectos empezarán a notarse en los diferentes sectores de nuestro territorio, que inevitablemente será menos competitivo.

Lenta recuperación de los pantanos

A pesar de las generosas precipitaciones del mes de diciembre la reserva total de agua embalsada sigue por debajo de la media de los últimos 10 años.



Según los datos publicados por AEMET el valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas desde el pasado 1 de octubre de 2022 hasta el 19 de enero de 2023 se cifra en 281 mm, lo que representa alrededor de un 4 % más que el valor normal correspondiente a dicho periodo (270 mm).

Las cantidades acumuladas se encuentran por debajo de sus valores normales en el sur del País Vasco, en Cataluña, en mitad este de Andalucía, en el levante en una franja que va desde Almería hasta Valencia, en la parte más occidental de las islas Baleares y en todo el archipiélago canario salvo en la mitad oeste de la isla de Tenerife.

Por otra parte, las precipitaciones superan los valores normales para el periodo 1981-2010 en gran parte del interior y tercio oeste de la Península, en Aragón, en Castellón, al este de la isla de Mallorca y en la isla de

Menorca. Destacan especialmente zonas del interior de la provincia de Cuenca, de la sierra de Gredos y del noroeste de Badajoz y sureste de Galicia donde casi se llegan a doblar esas cantidades normales.

A fecha 23 de enero las cuencas hidrográficas con más déficit son las Cuencas Internas de Cataluña con un 42% menos de agua embalsada de la media (últimos diez años.), seguida de Guadalquivir -30%, Gadalete-Barbate -27%, Guadiana -20% y la Cuenca Mediterránea Andaluza -14%.

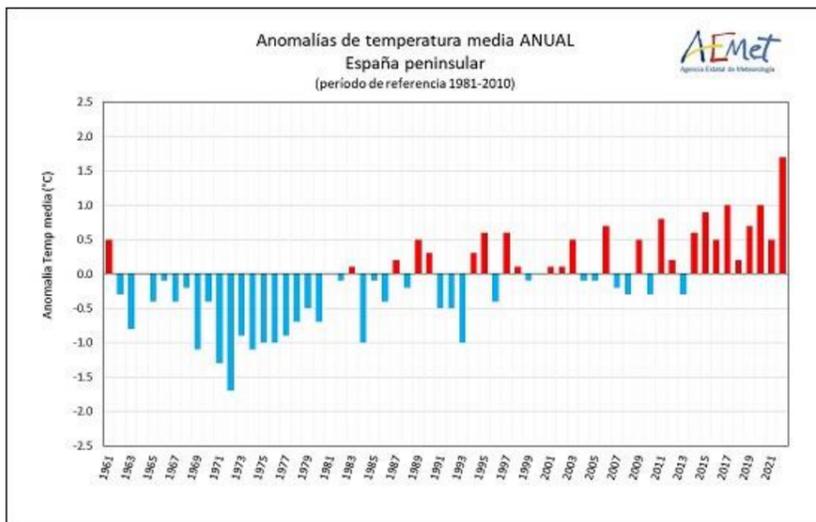
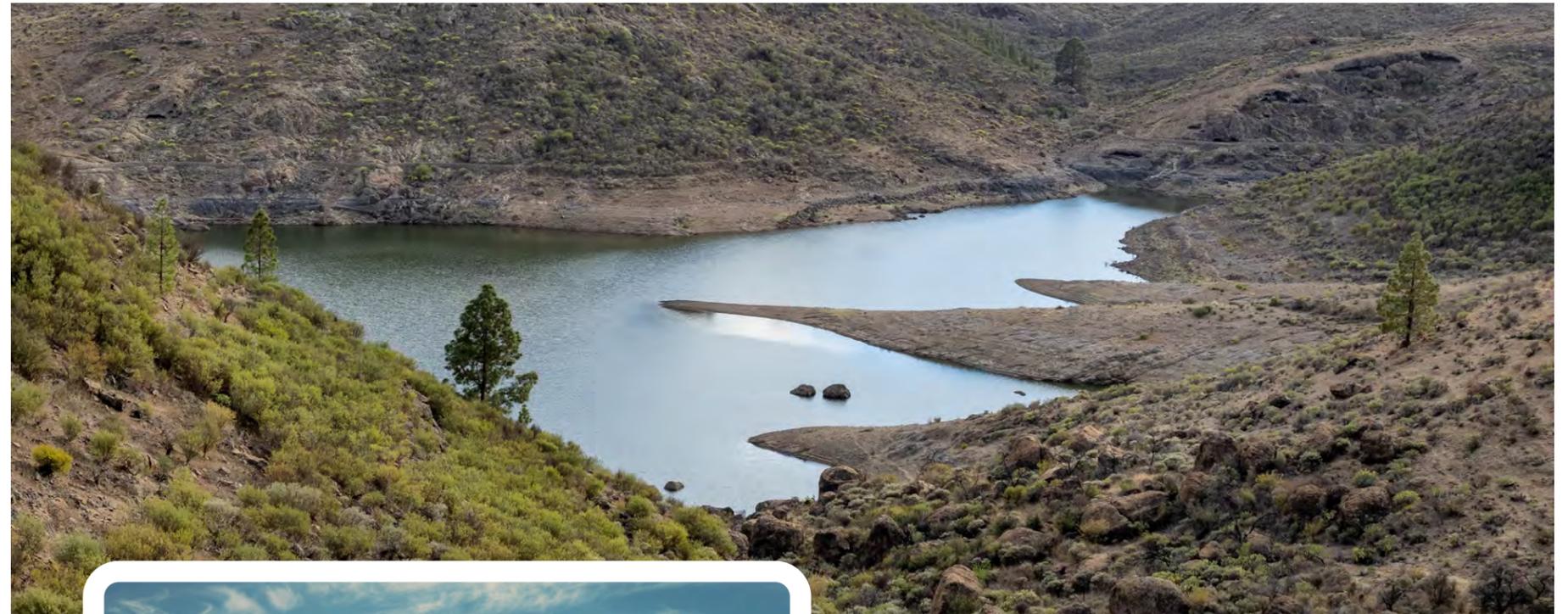
Las cuencas que mejor han recuperado sus reservas y ya superan la media son Galicia Costa +20%, Mino Sil +20%, Tajo +16%, Cantábrico Occidental +14% y Júcar +13%. En el total peninsular el agua embalsada suma 28.533 Hm³, un 51% de la capacidad total, frente al 45% en la misma fecha del pasado año y al 57% de la media de los últimos 10 años.

RESERVA TOTAL EMBALSADA (datos 23-enero-2023)					
Cuencas	actual/media diez años	Capacidad Total (hm ³)	Embalsada Año Actual (hm ³)	Año Anterior	Media diez años
Cuencas internas de Cataluña	-41,69%	677	204 (30,13%)	394 (58,20%)	493 (72,82%)
Guadalquivir	-29,76%	8.113	2.021 (25,17%)	2.313 (28,80%)	4.410 (54,93%)
Guadalete-Barbate	-27,41%	1.651	501 (30,35%)	497 (30,10%)	953 (57,76%)
Guadiana	-19,53%	9.261	3.259 (34,31%)	2.906 (30,60%)	5.114 (53,84%)
Ebro	-16,50%	7.642	3.990 (50,11%)	5.320 (66,81%)	5.304 (66,61%)
Cuenca Mediterránea Andaluza	-13,73%	1.174	444 (37,82%)	366 (31,18%)	605 (51,55%)
Cantábrico Oriental	-9,87%	73	57 (78,08%)	66 (90,41%)	64 (87,95%)
Cuencas internas del País Vasco	-6,67%	21	17 (80,95%)	20 (95,24%)	18 (87,62%)
Segura	-5,87%	1.140	387 (33,95%)	404 (35,44%)	453 (39,82%)
Tinto, Odiel y Piedras	+3,71%	229	189 (82,53%)	169 (73,80%)	180 (78,82%)
Duero	+4,71%	7.507	4.779 (63,66%)	3.762 (50,11%)	4.425 (58,95%)
Júcar	+13,03%	2.846	1.684 (59,17%)	1.540 (54,11%)	1.313 (46,14%)
Cantábrico Occidental	+13,71%	518	446 (91,02%)	352 (71,84%)	378 (77,31%)
Tajo	+15,68%	11.056	7.356 (66,53%)	5.121 (46,32%)	5.622 (50,85%)
Miño-Sil	+20,17%	3.030	2.550 (84,16%)	1.655 (54,62%)	1.939 (63,99%)
Galicia Costa	+20,44%	684	649 (94,88%)	450 (65,79%)	509 (74,44%)
Total peninsular	-5,08%	55.622	28.533 (50,89%)	25.335 (45,19%)	31.785 (56,69%)

Fuente: embalses.net



TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO TÉRMICO 2022 TEMPERATURA MEDIA			
	T media (°C)	Anomalía (°C)	Carácter
España peninsular	15,4	+1,7	Extremadamente cálido
Baleares	18,4	+1,4	Extremadamente cálido
Canarias	19,1	+0,8	Muy cálido
Fuente AEMET			



2022, el año más cálido en España

AEMET ha publicado el resumen climático del pasado año que ha quedado clasificado como el más cálido desde el comienzo de la serie en 1961 habiendo superado en 0,7 °C a 2020, año que era, hasta ahora, récord; 2022 ha tenido un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 15,4 °C, 1,7 °C por encima de la media del periodo de referencia 1981-2010. Ocho de los diez años más cálidos de la serie pertenecen al siglo XXI.

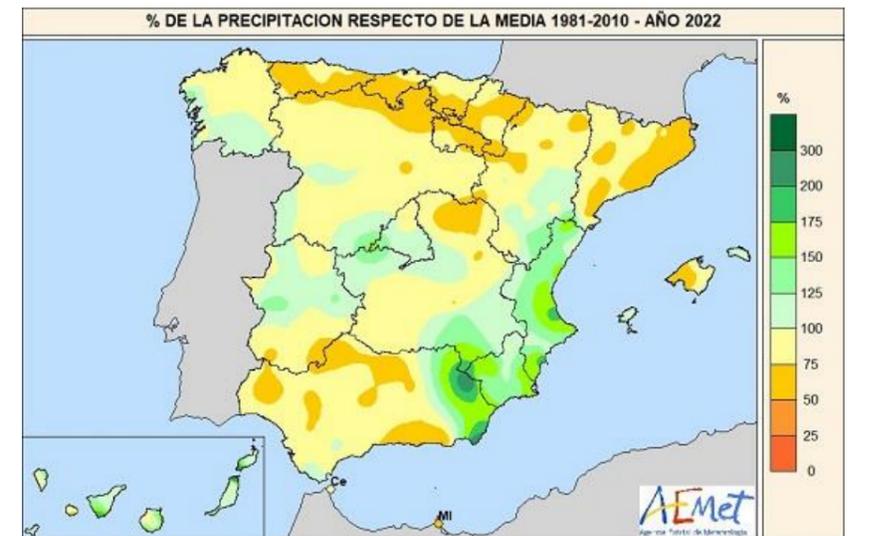
Las anomalías térmicas, todas ellas positivas, más destacadas alcanzaron cifras cercanas a +2 °C en la mayor parte de Cataluña, Aragón, Navarra, País Vasco, La Rioja, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, centro y norte de la Comunitat Valenciana, interior de Galicia, centro de Andalucía y en zonas de Extremadura y de la Región de Murcia así como Baleares.

Además de ser un año muy cálido, según los datos de AEMET 2022 ha sido en su conjunto muy seco en cuanto a precipitaciones, con un valor de precipitación media sobre España peninsular de 536 mm, valor que representa el 84 % del valor normal en el periodo de referencia 1981-2010. Se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI.

La precipitación acumulada en el año 2022 fue inferior al valor normal en prácticamente toda la Península y llegó a ser inferior al 75 % en la cornisa cantábrica, norte de Castilla y León, puntos de Aragón y Cataluña, gran parte de Navarra y La Rioja, sur de País Vasco, Guadalajara y mitad occidental de la isla



TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO PLUVIOMÉTRICO DE 2022 PRECIPITACIÓN			
	P (mm)	Porcentaje (%)	Carácter
España peninsular	536	84	Muy seco
Baleares	456	81	Muy seco
Canarias	308	106	Húmedo
Fuente AEMET			



de Mallorca. En contraste, la precipitación acumulada llegó a superar el 100 % del valor normal en sureste de Aragón, la Comunitat Valenciana, Murcia, Almería, norte de Granada, Albacete, áreas de Cuenca, Toledo, sur de Madrid y Extremadura, así como en el archipiélago canario.

PREOCUPACIÓN

por las temperaturas suaves de diciembre-enero



El Boletín JRC MARS, seguimiento de cultivos en Europa publicado por la CE, mantiene la calificación de buena para la mayor parte de los cultivos de invierno en Europa, si bien llama la atención a los problemas que las temperaturas suaves, finales de diciembre y principios de enero, puedan acarrear al normal desarrollo de las plantas.

Aunque el mes de diciembre comenzó con temperaturas relativamente normales las condiciones cambiaron a partir del día 18 con un inusual aumento de temperaturas, que llegaron a marcar récord durante el periodo navideño en numerosos observatorios.

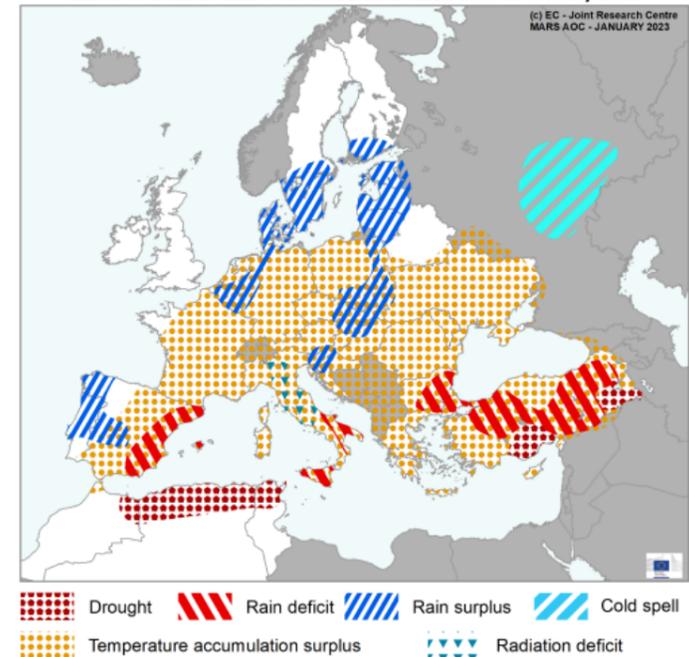
La parte positiva es que no se han producido daños por heladas, el Boletín tan solo menciona una severa ola de frío en el okrug del Volga de Rusia (alrededor del 10 de enero) donde los cultivos estaban muy desprotegidos por la escasa capa de nieve. No hay previsiones a corto plazo de riesgo de grandes heladas.

La preocupación es la vulnerabilidad de los cultivos ante heladas en las próximas semanas, así como la mayor probabilidad de ataques de hongos y plagas.

En cuanto a las precipitaciones el Boletín constata excedentes en el norte y centro de Europa, los países del Benelux y el oeste de la Península Ibérica. Esto es bienvenido cuando la humedad del suelo y las aguas subterráneas se agotaron en el verano de 2022, pero no para los suelos de drenaje lento, que están sujetos a anoxia cuando las temperaturas se mantienen por encima de 0 °C y pueden provocar daños mecánicos en los cultivos cuando los suelos inundados se congelan.

El déficit de precipitaciones en el sureste de España, el sur de Italia y Bulgaria no es motivo de preocupación inmediata para los cultivos de invierno, pero provocó más retrasos en la siembra en Turquía. En Argelia y Túnez, donde continuaron las condiciones de sequía, se necesitan precipitaciones con urgencia para evitar graves pérdidas en el rendimiento de los cultivos.

AREAS OF CONCERN - EXTREME WEATHER EVENTS
Based on weather data from 1 December 2022 until 20 January 2023



Cereales totales: Resumen de oferta y demanda mundial (Millones de toneladas)					
	19/20	20/21	21/22	22/23	
				Previsión noviembre	Previsión enero
Producción	2.193	2.227	2.292	2.255	2.256
Comercio	397	426	424	405	407
Consumo	2.200	2.241	2.296	2.272	2.275
Existencias finales	616	602	596	580	577
Diferencia año anterior	-7	-14	-6		-19
Exportadores principales	153	131	136	138	135

Fuente: Informe CIC 12-enero 2023

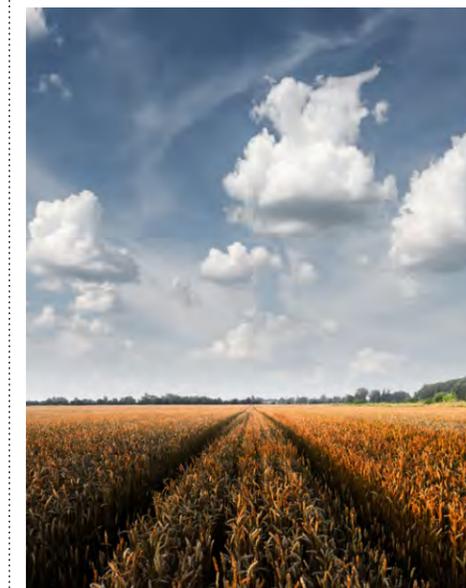
Previsiones producción Consejo Internacional de Cereales (informe 12 enero 2023)

El informe publicado por el CIC el pasado día 12 enero prevé un descenso interanual del 1% en la producción mundial de cereales totales (trigo y cereales secundarios) en 2022/23 hasta 2.256 Mt. Con unas reservas iniciales algo más reducidas además de cierto aumento del consumo, la proyección para las existencias remanentes mundiales (conjunto de campañas locales de co-

mercialización) se ha recortado en 3 m. de t. a 577 m., su nivel más bajo en ocho años.

Según este informe la superficie sembrada de trigo apenas se modificará en 2023/24, por lo que la disminución prevista de los rendimientos podría limitar la producción a 788 m. de t., tratándose de una caída interanual del 1%. Aunque la demanda alimentaria reanuda su tendencia de crecimiento, el consumo total sólo aumentará en un 1%, cifra algo inferior a la media. Se espera cierta reducción de las existencias mundiales, debido al descenso de las reservas remanentes en los exportadores principales.

El recorte de la estimación del CIC para la cosecha en Argentina supera el leve aumento de las proyecciones para otros varios países, por lo que la previsión para la producción mundial de soja se ha reducido en 3 m. de t., para situarse en un máximo histórico de 385 m. (+8%). La estimación para las existencias totales al cierre no se ha modificado desde noviembre, dado que la caída de la oferta se verá compensada en gran medida por el descenso del consumo. La previsión para el comercio se ha elevado ligeramente, a 168 m. de t. (+8%).



PROGRAMA CULTIVA

Estancias formativas



¿Te animas?

Jóvenes agricultores y ganaderos de toda España seleccionados en el marco del Programa Cultiva, hacen realidad su vivencia formativa en explotaciones modelo vinculadas a Asaja.



Francisco Diaz Barrios intercambio de experiencias y conocimiento agropecuario en Ibio - Cantabria

Del 12 al 18 de diciembre el joven Francisco Diaz Barrios se ha trasladado a la explotación ganadera Ibiolimusin, ubicada en Ibio, Cantabria, en la que se trata de unificar la experiencia que aporta Guillermo Ortiz, su fundador, con las nuevas tecnologías que introducen Aarón Vallines y Lucia Ortiz tras su paso por la Universidad. El Grupo Ibiolimusin consta de 3 explotaciones de limusin en pureza (unas 200 cabezas de ganado) y una explotación de oveja carranza de cara roja en pureza (con 180 cabezas) además de una carnicería propia donde se venden los productos Km 0. Las instalaciones de la ganadería fueron mejoradas hace 2 años con la construcción de una nave de 1500 metros cuadrados donde se estabulan mediante cama caliente 100 vacas madres y unos 80 terneros. Todos los años viajan a Francia, cuna de la limusina, para comprar animales de alta genética y poder mejorar. Son pioneros en el polled o animales sin cuernos, Ángela fue la primera vaca de raza limusina mocha que nació en España. También trabajan con animales con el gen mh o gen culón. Otra parte de su trabajo es formar a jóvenes de escuelas agrarias de Cantabria y veterinarios de las universidades de León y Zaragoza. En el año 2017 fueron galardonados con el premio a emprendedores del año en Alimentos de Cantabria.



Planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones, mitigación y adaptación al cambio climático, prácticas y métodos de producción ecológica e integrada, gestión de subproductos son algunos de los aspectos abordados durante esta experiencia de intercambio de conocimiento.





El ciudadrealeño Alberto Gómez Pimpollo Fernández descubre nuevos métodos de producción ecológica e integrada en La Región de Murcia

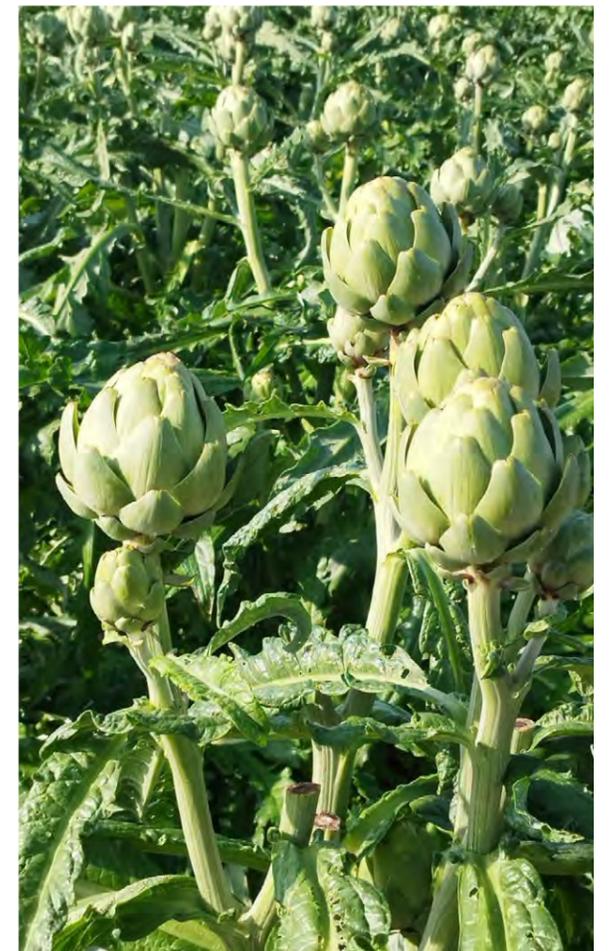
En el marco del programa Cultiva el joven agricultor de Alcubillas y Alhambra se ha “mudado” durante cinco días, del 19 al 23 de diciembre, a la localidad murciana de Molina de Segura para aprender nuevas prácticas y métodos de producción ecológica en cítricos, frutos de pepita y hueso, hortícola y viñedo en la explotación Frutas Gomariz Carbonel SL.

Esta explotación modelo se encuentra ubicada en el paraje de Campotejar, perteneciente a Molina de Segura (Murcia). Dispone de una superficie de unas 20 hectáreas. Tiene 4 cabezales de riego, situados en diferentes puntos de la finca. Cuenta con los siguientes tipos de cultivos: Dos parrales con un total de 8,5 ha de uva de mesa apirena (sin semilla), en los cuales vamos a asociar una plantación de hortalizas en la época de otoño – invierno. Plantación de limón

temprano, en la que quieren asociar leguminosas para aprovechar la producción y que sirva de complemento de abonado cuando termine la cosecha aportando nitrógeno orgánico y nódulos fijadores de nitrógeno atmosférico. Dos plantaciones de 2,6 ha cada una que actualmente están plantadas de melocotón paraguay y albaricoques, cuyas variedades ya no son válidas en estos momentos y las vamos a transformar a plantaciones de hortalizas. Los cultivos están basados en el no laboreo y aportación de materia orgánica (estiércol complementado con materias verdes orgánicas compost y minerales naturales para mayor asimilación y equilibrio nutricional) y laboreo para poder plantar las hortalizas. Cuenta con maquinaria agrícola y todo lo necesario para el laboreo. La finca es de agricultura ecológica, y produce sus propios abonos, insecticidas, fungicidas, aminoácidos, etc. La elección de este modelo agrícola hace que se respete el medio ambiente y conserva la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos de síntesis, u organismos genéticamente modificados (OGMs), ni para abono ni para combatir las plagas. Los cultivos están basados en el no laboreo y aportación de materia orgánica (estiércol com-

plementado con materias verdes orgánicas compost y minerales naturales para mayor asimilación y equilibrio nutricional) y laboreo para poder plantar las hortalizas.

La elección de las especies de flores plantadas en estos márgenes es importante, ya que deben ser autóctonas y producir mucho alimento para los polinizadores y, además, que sean apreciadas por otros insectos depredadores que se alimenta de pulgones, una de las plagas más comunes en la agricultura, o diferentes tipos de avispas que parasitan en larvas de las plagas, impidiendo que hagan daño al cultivo. Los alimentos ecológicos, al prescindir de sustancias químicas, evitan la contaminación del aire, suelo y agua. Además, al emplear técnicas más respetuosas, genera un aumento de la actividad biológica del suelo. Esta explotación tiene canales cortos de comercialización, debido a que acoge al programa de la huerta a la mesa y campañas de comer 5 piezas de frutas al día <https://www.5aldia.org/>





Jose Ángel de la Encima Torres, nuevo alumno en Val de Mazo, Cantabria

En la semana del 9 al 13 de enero de 2023 el joven ganadero José Ángel de la Encima Torres, de Durujón se ha trasladado a la explotación ganadera situada en la provincia de Santander Val del Mazo.

La experiencia formativa ha tenido lugar en Cañedo, en una explotación moderna y adaptada a los tiempos que apuesta por las producciones sostenibles, rentable para la producción de alimentos de gran calidad, conservando el medio ambiente y garantizando el bienestar animal. El modelo de gestión de esta explotación cántabra cuenta con los últimos avances tecnológicos y la diversificación de producciones aprovechando todos los recursos naturales. Un quehacer que ha posicionado a esta ganadería como una referencia nacional avalada por premios y reconocimientos.

La Ganadería Val del Mazo es una explotación moderna y adaptada a los tiempos que apuesta por las

producciones sostenibles y es rentable para la producción de alimentos de gran calidad, conservando el medio ambiente y garantizando el bienestar animal. El modelo de gestión de la explotación cuenta con los últimos avances tecnológicos y la diversificación de producciones aprovechando todos los recursos naturales. Todo ello ha posicionado a esta ganadería como una referencia nacional avalada por varios premios y reconocimientos.

Durante 5 días Jose Angel ha tenido oportunidad de convivir con la familia Val del Mazo de ininterrumpidas generaciones ganaderas, que apuestan por el medio rural y entienden la ganadería de una manera sostenible con el Medio Ambiente, creando un entorno éticamente social, con un crecimiento inclusivo, responsable y solidario, como prioridad, el bienestar animal de nuestro ganado y la calidad de nuestros productos agroalimentarios.





Teresa Molina y Amador Escuder, alumnos "Cultiva" a orillas del Tajo

La finca Hualdo, en El Carpio del Tajo, en la provincia de Toledo, donde conviven olivos y pistachos con herbáceos como maíz, trigo o cebada junto a abundantes pastos se suma a la experiencia "Cultiva 2022" del 16 al 20 de enero de 2022, recurso formativo en explotaciones modelos para la transferencia de conocimientos a través de participaciones en breves estancias de 5 días.

Teresa Molina Santiago, ganadera de Pontevedra y Amador Escuder Plana, agricultor de Teruel se forman durante cinco días en la finca toledana, de El Carpio del Tajo, Hualdo.

Teresa tiene una granja de vacas lecheras en ecológico en la provincia de A Coruña y está tratando de abrir un obrador lácteo para transformar una pequeña parte de la producción y distribuir por la zona. También cuenta con un pequeño grupo de vacas de carne, aunque todavía "no hemos empezado con la comercialización de la carne - nos cuenta-. Así que lo

que más me interesa es la parte de los quesos y la comercialización, pero también la gestión del terreno y la organización del trabajo".

Amador, que repite experiencia, es de Teruel y tiene una explotación de secano, dedicada al cereal. Está interesado en conocer nuevas técnicas para trabajar el cereal, como métodos de laboreos de la tierra o uso de fitosanitarios,...

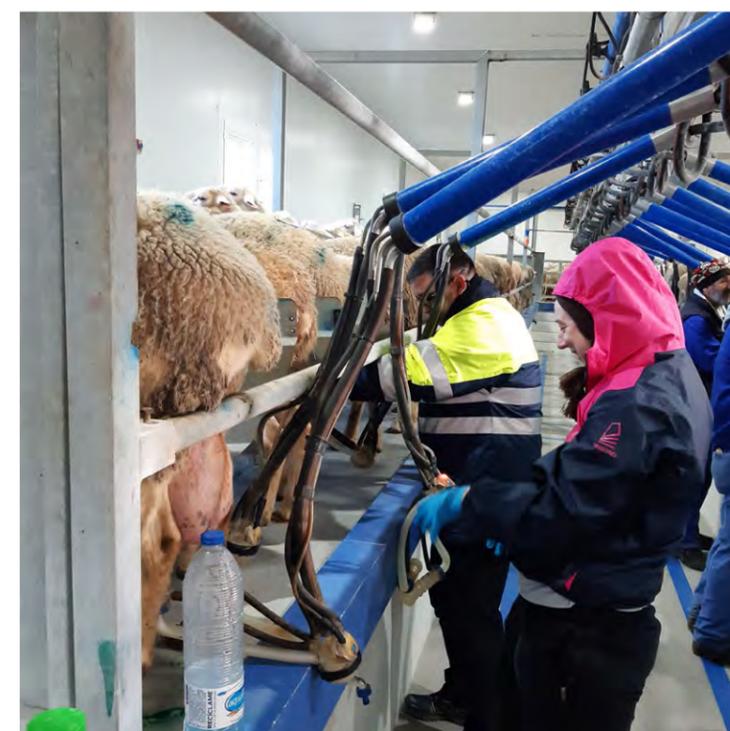
La finca en la que completan su experiencia formativa, la finca Hualdo es una explotación agrícola y ganadera que cuenta con una superficie de más de 4.000 hectáreas en un enclave natural privilegiado a orillas del río Tajo. Concretamente, en el municipio de El Carpio de Tajo, en la provincia de Toledo. En ella conviven olivos y pistachos junto a cultivos herbáceos como maíz, trigo o cebada, y abundantes pastos. Allí también se localiza la almazara, donde se produce la gama de aceites virgen extra (Casas de Hualdo), la nueva quesería (Quesos de Hualdo) y la

huerta ecológica (La Huerta de Hualdo). En la explotación actualmente se dedican 600ha al cultivo del olivo y 45ha al cultivo del pistacho. Los pastos se destinan a la alimentación del rebaño de cerca de 2000 ovejas de raza manchega, con cuya leche se elaboran los quesos de la quesería artesanal, existente desde el año 2021 en la propia finca. Ese año también se puso en marcha una huerta de verano y se plantaron 850 árboles frutales de hueso y de pepita. Tanto la huerta como los frutales están certificados como cultivo ecológico. Los dos principales objetivos que persigue este proyecto agroalimentario innovador son superar el actual paradigma de la agricultura, recuperando la vitalidad del ecosistema y buscando reinventar la agricultura; y dignificar el trabajo del campo, al mismo que tiempo que se obtienen productos saludables con personalidad propia, dotados de una altísima calidad organoléptica.

La explotación Finca Hualdo busca volver al origen sin olvidar las últimas tecnologías, tiene una visión 360° de todas las actividades que se realizan y persigue la mejora continua en todos sus procesos. Para ello cuenta con un equipo profesional en cada una de las tareas que se desempeñan en ella.

Durante su estancia han tenido experiencias en materia de planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones, prácticas y métodos de producción ecológica e integrada, gestión de subproductos y residuos o acreditación de calidad diferenciada, ya que la Finca Hualdo está acogida a la Denominación de Origen Montes de Toledo, "con nuestro aceite Cornicabra. Además, en la almazara tenemos la certificación de calidad BRC y también la certificación ISO 14001".

También han podido ampliar sus conocimientos en diversificación, transformación y comercialización agroalimentaria, dado que la producción central en Finca Hualdo es el olivar y los AOVes que "se elaboran en nuestra almazara, pero en los últimos años hemos diversificado las actividades y trabajamos varias líneas de producto. Los AOVes se comercializan en un 70% en exportación, llegando a 35 países en todo el mundo. Los quesos artesanos se producen desde hace apenas un año y se encuentran sobre todo disponibles en el mercado nacional, pero estamos comenzando también la vía de la exportación. Las sinergias que se producen cuando se diversifica facilitan mucho la entrada de los nuevos productos en el mercado."





Diego Robres García y Amador Escuder Plana, "alumnos cultiva" en Ciudad Real

Del 19 al 23 de diciembre dos jóvenes turolenses; uno ganadero de bovino de cría, carne y engorde de Mosqueruela - Diego Robres García- y un agricultor de Orrios - Amador Escuder Plana- seleccionados gracias al Programa Cultiva, han disfrutado de esta experiencia formativa en una explotación modelo agro-ganadera, situada en Calzada de Calatrava, en la provincia de Ciudad Real.

Se trata de una finca agrícola-ganadera de unas 250 hectáreas y coto de caza propio, ubicada en el término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real). Las principales actividades que se desarrollan en la misma son el vacuno ecológico rico en omega 3 en extensivo y la agricultura de secano. Se plantea en un futuro una diversificación hacia plantaciones de olivar y pistacho. La explotación cuenta con una casa rural y las correspondientes naves para el cebo y manejo del ganado. Explotación agrícola ganadera en extensivo.

Los titulares de la explotación remarcan que realizan I+D+i en el cebo de los animales en extensivo, que

han implementado la digitalización en el manejo y cría de animales y que la carne de sus vacas es rica en omega 3.

La duración de la estancia formativa es de 5 días, con 35 horas de formación

Durante la estancia, los jóvenes han tenido la oportunidad de conocer cómo es la planificación, gestión económica y financiera de la explotación, las prácticas y métodos de producción ecológica integrada; la diversificación, transformación y comercialización agroalimentaria, los modelos gestión de la tierra, traspaso de fincas e inversiones en tierras, uso de tecnologías digitales, mecanización, incorporación y uso de tecnología en los procesos productivos; técnicas y tecnologías para el uso racional del agua; manejo del cultivo agrícola y del suelo, laboreo y técnicas de fertilización o sanidad vegetal,... Pero además el joven toledano hará dos visitas complementarias: una a la Unidad Alimentaria Mercamurcia, para conocer el funcionamiento del mercado; y



otra a AGRIMUR, para saber del funcionamiento de una sala de subasta y almacén de manipulado para exportar al exterior.

Como visitas complementarias han tenido la visita a la Finca La Cruz, para conocer el proceso de elaboración y gestión del producto, a la Finca la Rosala, donde se presenta el cultivo y la posible implantación del mismo en la finca y a la cooperativa Montes Norte donde los jóvenes tendrán la oportunidad de observar y conocer los diferentes procesos realizados en una cooperativa y la forma de gestión de la misma.





María del Carmen Rodríguez, Agustín Gómez, Antonio Domingo y Jorge Cruz “alumnos cultiva” en Murcia

Ecológico Regenerativo en Cultiva 2022

Cuatro jóvenes participan esta semana del proyecto Cultiva en Caravaca de la Cruz, Murcia

Esta explotación además cuenta con varios emprendedores que se han establecido en su finca para llevar a cabo sus proyectos: una academia, una bodega, una agencia de comunicación, un campamento solidario y un proyecto de vermicompostaje

María del Carmen Rodríguez, Agustín Gómez, Antonio Domingo y Jorge Cruz son los cuatro jóvenes protagonistas esta semana del proyecto Cultiva. Durante cinco días se trasladan a Caravaca de la Cruz, en la región de Murcia, a una explotación que cuenta con 1.100 hectáreas, situada a unos 1.500 metros de altitud con una pluviometría de 330mm dedicado al extensivo, ecológico y ecológico regenerativo. Producen cereales, frutos de cáscara, frutos de pepita y hueso y plantas aromáticas. Pero

además cuentan con varios emprendedores y organizaciones que se han establecido en la finca para llevar a cabo sus proyectos, una academia, una bodega de vinos naturales, una agencia de comunicación, un campamento de voluntariado para hacer reforestaciones y un proyecto de vermicompostaje.

Los cuatro jóvenes proceden de diferentes puntos del país. María del Carmen Rodríguez de Mateo es productora de cereal y olivo en Madridejos - Toledo-; Agustín Antonio Gómez Lobo, tiene su explotación de viñedo, olivar y cereal en Herencia -Ciudad Real-; Antonio Domingo Monterroso, produce cereal en Villarejo de Salvanes - Madrid- y Jorge Cruz Gómez, cuenta con una explotación de viñedo, olivar y cereal en Villafranca de los Caballeros - Toledo-.

Entre otros asuntos han abordado la recuperación y manejo de razas autóctonas:vaca murciana levantina y la incorporación de criterios ambientales y prácticas sostenibles. Compost y setos de biodiversidad.



En el transcurso de su estancia formativa han tenido visitas técnicas complementarias a un olivar en superintensivo, un campamento de restauración de ecosistemas y una visita a una bodega de vinos naturales y proyecto de recuperación de rentabilidad de viñedos viejos.

Agustín Gomez Lobo, además ha repetido experiencia en forrages, frutos de pepita y hueso y bovino de cría

– carne y engorde en la explotación oscense de Ainsa, una explotación de vacuno de carne en mejora genética de la zona pirenaica. Conoce la gestión del terreno para la producción de forrajes y explotación de manzanos autóctonos en régimen ecológico. Su visita ha sido en la última semana de enero, primera de febrero.



**Manuel Suárez Álvarez y Cristina Sánchez Mor
alumnos "Cultiva" en Grupo Ibiolimusin**

Los jóvenes ganaderos visitan del 9 al 13 de enero de 2023 la explotación ganadera Ibiolimusin, ubicada en Ibio, Cantabria, en la que se trata de unificar la experiencia que aporta Guillermo Ortiz, su fundador, con las nuevas tecnologías que introducen Aarón Vallines y Lucía Ortiz tras su paso por la Universidad. El Grupo Ibiolimusin consta de 3 explotaciones de limusin en pureza (unas 200 cabezas de ganado) y una explotación de oveja carranza de cara roja en pureza (con 180 cabezas) además de una carnicería propia donde se venden los productos Km 0. Las instalaciones de la ganadería fueron mejoradas hace 2 años con la construcción de una nave de 1500 metros cuadrados donde se estabulan mediante cama caliente 100 vacas madres y unos 80 terneros. Todos los años viajan a Francia, cuna de la limusina, para comprar animales de alta genética y poder mejorar. Son pioneros en el polled o animales sin cuernos, Ángela fue la primera vaca de raza limusina mocha que nació en España. También trabajan con animales con el gen mh o gen culón. Otra parte de su trabajo es formar a jóvenes de escuelas agrarias de Cantabria y veterinarios de las universidades de León

y Zaragoza. En el año 2017 fueron galardonados con el premio a emprendedores del año en Alimentos de Cantabria.

Este programa de estancias formativas en explotaciones modelo vinculadas a ASAJA, es un recurso formativo dirigido a jóvenes profesionales agrarios incorporados recientemente al sector como responsables de explotación y cuyo objetivo es la transferencia de conocimientos a través de su participación en breves estancias formativas en explotaciones agrarias reales. Todo ello es posible gracias a la financiación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que ha puesto en marcha esta iniciativa para profesionalizar a los jóvenes en la actividad agrícola y ganadera y por tanto favorecer su asentamiento en las zonas rurales.

Este programa nace de los muchos problemas que afectan al sector agrario del territorio español actualmente como el despoblamiento de las zonas rurales, la falta de continuidad generacional en las explotaciones, etc., amenazando seriamente el futuro de este sector.



HECHO EN ESPAÑA: REPOLLO

La col repollo (*Brassica oleracea* L. var. *capitata* L.) es una planta comestible que pertenece a la familia botánica Brassicaceae, antes conocida como Cruciferae (por tener flores en forma de cruz de cuatro pétalos) a la que pertenecen más de 380 géneros y unas 3.000 especies propias de regiones templadas o frías del hemisferio norte.

A esa familia pertenecen también el brécol, el berro y el nabo. Las relaciones entre las especies de *Brassica* B. *oleracea* y otras hortalizas está estrechamente relacionada (coles, col rizada, brócoli, coles de Bruselas y coliflor) representan una de las tres líneas ancestrales **de las que se originaron todas las demás brásicas.**

Las coles con repollo constituyen una especie vegetal que incluye un gran número de variedades muy diferentes entre sí que se obtuvieron a partir de la especie silvestre ***Brassica oleracea* L.**, todas las que se comercializan en la actualidad derivan de esta primitiva especie, que todavía persiste en las costas atlánticas de Francia e Inglaterra y que se encuentran de forma espontánea en zonas tan dispares como Dinamarca o Grecia.

Dentro de esta gran familia de plantas en algunas especies, casi todas las partes son comestibles, in-

cludida la raíz (colinabo), los tallos (Colirábano), las flores (coliflor, brócoli), las semillas (mostaza y la colza). Algunas formas con follaje blanco o púrpura o cabezas florales se usan para ornamentar y como no las **coles con cabeza o capitata** que son aquellas de las que consumimos las hojas, de esta última existen variedades tempranas, de temporada media, tardía, otoñal e invernal. Las más destacables son: la berza, repollo y la lombarda.

Etimológicamente la palabra repollo se refiere a determinadas especies de coles, que significa brote, rebrote comestible y procede del latín *repullulare* (rebrotar las plantas). En España a este tipo de hortaliza se le conoce como col, berza o repollo según en la zona del país donde te encuentres.

“ 100 gramos de repollo contienen tan solo 23 Kcal



“ Los repollos eran conocidos como “el médico de los pobres”

La planta

Es una planta dicotiledónea, herbácea y bienal, la cual se cultiva como planta anual cuyas hojas lisas forman un característico cogollo. Al ser de la misma familia que el Brócoli y la Coliflor, las formas de la cabeza floral son una serie de hojas apretadas que forman una gran bola redondeada o cogollo compacto y que se sitúa en el eje central de la planta. La planta tiene el aspecto de una gran flor, gracias a sus grandes hojas en espiral.

Esta hortaliza se puede cultivar durante todo el año. El repollo es un vegetal duro que crece bien, especialmente en suelos fértiles. Las plantas que ya han endurecido (cabeza), son tolerantes a las heladas y se pueden plantar a la entrada de la estación fría, en los huertos de vegetales. (MAPA).

Origen

Las coles-repollo son una de las hortalizas más antiguas que se conocen. Su origen es incierto debido a la amplia gama de cultivos desarrollados a partir de la *B. oleracea silvestre*, es posible que se produjeran múltiples domesticaciones de la col en toda Europa. Algunos autores piensan que provienen de zonas litorales y costeras del Mediterráneo, mientras que otros opinan que provienen de Asia, pues existe alguna evidencia de uso del repollo en la provincia de Shensi en China que se remonta a 4,000 a.C, y que desde aquí se llevaron a Europa, pero recientes pruebas genéticas refuerzan un origen mediterráneo de las brásicas cultivadas.

El repollo y las antiguas civilizaciones

Lo que sí se sabe es que Los egipcios ya las cultivaban en el año 2500 a.C. y, algunos siglos más tarde, fueron los griegos y los romanos, quienes domesticaron las primeras variedades de repollos, coliflor y brócoli. En las zonas del norte de Europa fueron los Germanos Sajones y Celtas los primeros en realizar estos cultivos.

La superficie cultivada para la producción de coles en el mundo es de unas 1.600.00 ha que producen aproximadamente unas 71.800.00 toneladas

Impresión

Revistas

Cátálogos

Papelería

Folletos

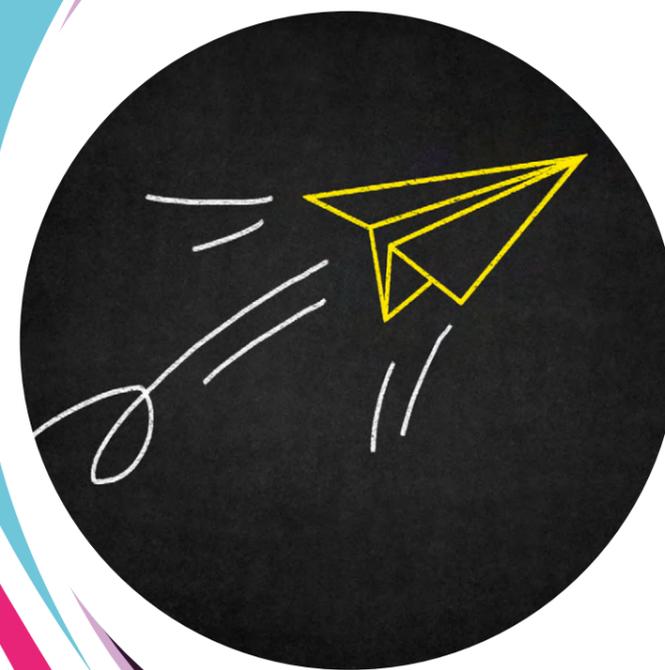
Packaging

Diseño editorial



galería
gráfica
del color s.l.

Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76





El griego Teofrasto (c. 370—285 a C) menciona tres tipos de esta especie: una de hoja rizada, una de hoja lisa y una de tipo salvaje. Los griegos estaban convencidos de que las coles y las vides eran enemigas, y que las coles plantadas demasiado cerca de la vid impartirían su desagradable olor a las uvas; este sentido mediterráneo de antipatía sobrevive hasta nuestros días.

Debido a la expansión del imperio romano el cultivo de esta col, fue extendiéndose y popularizándose por distintas zonas Mediterráneas, a pesar que para los romanos esta verdura no era un plato que se sirviese en los grandes banquetes por ser considerada demasiado vulgar; son varios los autores de esta época que defienden los beneficios para la salud que ofrece la berza, así **Plinio el Viejo** en su obra "Historia natural", menciona el Repollo bajo la clasificación de «**Materia Médica**» y expresó que "sería largo elencar todas las propiedades de la col" (NH XX 78). El político y militar romano Marco Porcio Catón, anima al consumo de las coles nacionales para tener una salud de hierro pues **"la col es superior a todas las verduras, tanto cocida como cruda"** además aconseja que "si quieres comer y beber mucho en un banquete, tómate antes y después del mismo algunas hojas de col cruda mojadas en vinagre" (Varr. Rust. I,2,28), así uno se sentirá ligero y podrá beber y comer quantum voles", (cuanto uno quiera), muy recomendada esta receta, para las resacas de la época.

Su consumo general se consolidó durante la Edad Media y fue en esta época cuando comenzaron a ser almacenadas y transportadas.

Alimento básico

Durante la edad Media, las coles y repollos eran considerados alimentos de segunda clase propios de campesinos y no eran consumidos por las clases sociales más altas. Estas coles formaban una parte muy importante de su alimentación que también usaban como remedios medicinales para la cura de diversas enfermedades, por lo que estos repollos eran conocidos como **"el médico de los pobres"**.

En Francia en el año de 1420 el "Burgués de París" señalaba que "la gente pobre no comía pan, nada más que coles y nabos y tales platos, sin pan ni sal". El naturalista francés Jean Ruel hizo lo que se considera la **primera mención explícita de la col de cabeza** en su tratado botánico de 1536 "De Natura Stirpium", refiriéndose a ella como capucos coles ("coles de cabeza").

Las coles de cabeza redonda aparecieron en la Inglaterra del siglo XIV y se las llamó cabaches y caboches, nombre derivado del antiguo francés que se utiliza para referirse a la bola de hojas sin abrir, en sus recetas los anglosajones disponen "Tomar coles y córtalas en cuartos, y cocerlas en un buen caldo".

En el siglo XV tras el descubrimiento del Nuevo Mundo los europeos la introdujeron en América. Dos siglos más tarde esta col se propaga finalmente por toda Europa y en el siglo XVIII comienza el cultivo en España. Finalmente desde el continente europeo y gracias a las potencias coloniales durante el siglo XIX

el consumo de esta col se extiende prácticamente por todo el mundo, siendo **el repollo blanco en la actualidad el tipo de col más cultivado**.

Producción

La superficie cultivada para la producción de coles en el mundo es de unas 1.600.00 ha que producen aproximadamente unas 71.800.00 toneladas.

Según los últimos datos recogidos por FAOSTAT en 2021 el principal país productor de col repollo en el mundo es China con una producción de 35.092.621 toneladas, a las que tiene dedicadas unas 55.000 ha, y es también la que obtiene mayor rendimiento, pues es India es el país que tiene más extensión de terreno dedicadas a este cultivo con unas 88.000 ha, pero sin embargo su producción es menor alcanzando un segundo lugar con unas 9.560.000 T de producción anual, el tercer país productor de esta hortaliza es Corea del sur con 2.473.171 T, otros países productores son Estados Unidos, Japón, Polonia, Ucrania y Rumania.

En Europa, su cultivo está estandarizado prácticamente en todo el continente, y se produjeron alrededor de 3.1 millones de toneladas en todo el territorio de la Unión. Los países con los mayores volúmenes de producción en 2021 de col fueron (Faostat), Alemania con 733.280 T seguido de Rumanía con 548.640 T y de Italia con 413.500 T, España en el 2021 se situó en el cuarto puesto con 292.150 t, de producción. Como dato a destacar nuestro país es el principal exportador de este tipo de col en la UE, que destina principalmente a países como Reino Unido, Países bajos, Alemania y Francia.

Gracias a los amplios beneficios que genera su consumo para la salud humana avalados por la comunidad científica y la concienciación del consumidor sobre sus efectos en la prevención de enfermedades, su ingesta se ha visto ampliamente aumentado, sobre todo, en países como China que ha pasado a superar el promedio mundial de 105 kg a un consumo per cápita de hasta más de 300 kg.

España

El cultivo de la berza col repollo se extiende principalmente por Galicia, el litoral mediterráneo, desde Barcelona, Valencia, Murcia y Andalucía, aunque

también se puede encontrar en la zona centro en Madrid o Toledo donde le dedican una parte importante al cultivo de esta hortaliza.

En nuestro país producimos en 2021 (MAPA) un total de 162.600 Toneladas de esta variedad de col, las principales CC.AA en producción son: Galicia con 55.743 T con unas 1.240 ha dedicadas al cultivo y Valencia con 42.273 T con 1.647 ha de las cuales el 67% de ellas se destina a su comercialización en fresco al





mercado interior y el resto a la exportación. La región de Murcia es la tercera en producción con 13.161 T y 1.100 ha, seguida por Cataluña con 12.857 T, y Andalucía con 12.037 T.

En cuanto al consumo, según el último informe realizado por el MAPA, en España a cierre de 2021 el consumo per cápita de hortalizas frescas entre las que se incluyen las coles o repollos es de 3,53 kilos por persona al año, un 46,9 % menos que en 2020 y un 46,2 % menos que en la época previa a la Covid-19.

Variedades



El género crucífera o Brásica ha generado una amplísima serie de plantas que han sido fundamentales para la alimentación del ser humano durante siglos. Botánicamente los científicos tienen aún grandes dificultades para definir claramente las distintas especies que se han surgido a partir de él, para ello va-

mos a distinguir por grupos los pertenecientes a la (brassica oleracea) a la que pertenece esta hortaliza que está muy relacionada con otras cinco especies del mismo género. Así encontramos.

Grupo Alboglabra kailand al que pertenece el brécol chino.//Grupo Botrytis, al que pertenecen la coliflor y romanesco//Grupo costata, a la que pertenecen la col de pezón grueso o col tronchuda//Grupo Gemmifera a la que pertenece la col de Bruselas//Grupo conyglodes a la que pertenece el colirrábano//Grupo Itálica al que pertenece el brécol o brócoli//Grupo ramosa a la que pertenece la col de mil cabezas//Grupo sabauda, a la que pertenece col de Saboya o col de Milán//Grupo Sabellica, a la que pertenece col crespa o rizada y//Grupo Viridis a la que pertenece la berza común o col forrajera y finalmente el grupo Brassica oleracea grupo Capitata a la que pertenecen la col o repollo de hoja lisa o repollo blanco, la lombarda y col puntiaguda principalmente.

Entre ellas distinguiremos las siguientes:

Berza o col repollo verdi-blanco liso: Es sin duda la más común de las variedades. De hoja suave, presenta un bonito color verde en su exterior y blanco en su interior. Es bastante consistente, sobre todo por la parte de los nervios, y tiene un sabor fuerte

y sus hojas resultan algo duras. Es lo que denominamos comúnmente repollo, aunque también se la conoce como col de hoja suave.

Col lombarda o col roja o repollo morado: son ejemplares de repollo de forma redondeada y de hojas lisas. Su sabor es ligeramente más dulce que el de otras variedades, caracterizándose por el llamativo color morado de sus hojas. Las coles lombardas se encuentran en el mercado durante todo el año pues su cultivo es posible gracias a las diversas variedades que se han conseguido. Son unas verduras muy apreciadas en invierno dado que su uso es muy habitual en el preparado de comidas típicas de invierno.

Col puntiaguda o picuda: El repollo o col puntiaguda se cultiva en Portugal y en España sobre todo en Galicia y en zonas del litoral mediterráneo como Valencia y Murcia. La producción se destina sobre todo para exportación a países como Reino Unido donde cuentan con una gran tradición de consumo, en estos últimos años ha habido un masivo aumento de demanda sobre este tipo de col en el resto de Europa. Se caracteriza por una cabeza (ó col) que se compone de hojas compactas que son gruesas y muy suaves. Las cabezas se comercializan tanto en el mercado de fresco, pero también en industria de cortado.

El ciclo biológico o agronómico En términos generales se puede hablar de dos tipos de repollos:

De recolección primaveral-estival. Variedades resistentes al calor. En estas variedades se realiza la siembra en enero-marzo para recolectar hacia los meses de mayo-julio.

De recolección otoñal invernal. Estas variedades son muy resistentes al frío, llegando a resistir hasta -10 °C. La siembra se realiza entre mayo y octubre y se recolecta entre octubre y abril. Es el ciclo más habitual en litoral español, donde se siembra en junio-julio y se recolecta en octubre-diciembre.

Variedades comerciales de repollos

Dentro de las variedades comerciales más importantes se encuentran:

Repollo blanco liso de ciclo corto (90 días de cultivo) donde resaltan variedades llamadas Cécile y Redonda.

Repollos de ciclo medio (90-120 días de cultivo), con variedades como Ducati, Early Glory y los híbridos siguientes: Gloria Fa y Rotan.

Repollos de ciclo tardío (120 días de cultivo), con la variedad Quintal de Alsacia, entre otros.

Repollo colorado, con las variedades Colorado Mammoth-Ranchero y el híbrido Red Head.

Otros nombres de variedades de este tipo de repollo son: Alba, Corazón de Buey (acorazonado). Lorena (acorazonado). Express (acorazonado) Jersey Wakefield (acorazonado). Mercado Copenhague (redondo). Golden Acre (redondo).Cabeza de Piedra (redondo). Languendijk (redondo). Tardío Negro (redond Brunswick (aplanado).Quintel de Alsacia (aplanado). San Dionisio (aplanado).Vela (híbrido). Unigreen Early (híbrido) .Breco (híbrido). Rey de los precoces (híbrido). Colahat (híbrido). Roja oscura de Erfurt. Cabeza Negra.Roja de Langendijk.

Propiedades y beneficios

Las frutas y las verduras son componentes esenciales de una dieta saludable, y un consumo diario suficiente podría contribuir a la prevención de enfermedades importantes, como las cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. En general, se calcula que

cada año podrían salvarse 1,7 millones de vidas en el mundo si estos hábitos se consolidasen.

Un informe de la (OMS) y la (FAO) publicado recientemente recomienda como objetivo poblacional la ingesta de un mínimo de 400 gramos diarios de frutas y verduras (excluidas las patatas y otros tubérculos feculentos) son necesarias para prevenir enfermedades crónicas como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes o la obesidad, así como para prevenir y mitigar varias carencias de micronutrientes, sobre todo en los países menos desarrollados. (OMS).

Estos 400g corresponden al consumo de 5 piezas de fruta y verdura al día., para las Hortalizas como las coles **una de esas raciones equivaldría a unos 150 gramos en crudo y limpio.**

Las coles son ideales para cumplir estos preceptos, gracias su alto contenido en agua un 92%, a la fibra que aporta y a las pocas calorías e hidratos de carbono que contiene, su consumo es muy recomendable para conseguir una dieta equilibrada, sana y baja en calorías si así es necesario.

Esta hortaliza **es rica en vitaminas A, C, y B** importantes para fortalecer nuestro sistema inmunológico



aumentando la resistencia a las infecciones. **Contiene vitamina E** que favorece la acción antioxidante y la absorción del hierro de otros alimentos. Además gracias a su contenido de **arginina**, su consumo habitual ayuda a reducir los síntomas gripales.

Esta col es un excelente productor de **colágeno** que crea y mantener las estructuras de los tejidos que forman el organismo como la piel, el cabello, los huesos, los tendones, los ligamentos, los vasos sanguíneos, el cartílago y los tejidos conectivos.

También **es rico en minerales**, como el potasio por lo que su consumo se recomienda en caso de cardiopatías, hipertensión y arteriosclerosis. Además contiene un **alto porcentaje de magnesio y calcio** que fortalece nuestros huesos y mantiene en buen funcionamiento nuestro sistema nervioso.

Contiene ácido fólico muy importante para las mujeres en edad fértil pues obtener suficiente ácido fólico antes y durante el embarazo puede prevenir defectos congénitos importantes en el cerebro y la columna vertebral del bebé.

Tiene un **alto porcentaje de contenido en fibra** lo que favorece el tránsito intestinal, evitando la oclusión y el estreñimiento, el consumo de esta hortaliza **mejora los niveles de azúcar** en sangre por lo que su es muy recomendado para diabéticos y para personas que realicen algún tipo de dieta para bajar peso pues además de ser un alimento que sacia bastante **100 gramos de repollo contienen tan solo 23 Kcal.**

Fortalece los músculos los diferentes tipos de coles contienen **glutamina**. La glutamina es un aminoácido que se encuentra presente en la composición de las proteínas que mantienen a las células en buen estado para así poder reparar los tejidos. Si incorporamos en nuestra dieta productos como los coles ayudaremos a nuestro cuerpo a mantener su nivel y disminuirá el riesgo de que se produzca una pérdida de tejido.

Las verduras crucíferas contienen componentes llamados **glucosinolatos**, que se metabolizan en isocianatos. Estos compuestos, han demostrado un **potente efecto protector ante numerosos cánceres**, incluyendo el cáncer de mama, próstata, tiroideo, cáncer colorrectal, cáncer de vejiga y cáncer de pulmón.



LUMIMAR
Preimpresión

Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76

En la cocina...

Actualmente, el repollo es una de las hortalizas más importantes en las zonas templadas, desarrollándose además, con éxito, en los trópicos. Puede considerarse como una especie universal en su cultivo, además de ser una de las verduras más versátiles que hay por lo que **es la variedad de col más consumida en Europa.**

Esta col o berza es muy común, en la zona de los Balcanes, Europa Central, del Norte, Europa del Este, Azerbaiyán e Irán, así como de Asia Occidental y China del Norte, donde fue propagada también hacia algunos países de América. En todas estas zonas se consume principalmente **rellena**; distintas recetas que tienen como base a las hojas de col repollo, envueltas alrededor de diversos tipos de rellenos, y cocidas al vapor o hervidas.

También se puede tomar **fermentada** como el famoso **chucrut** una receta originaria de algunas gastronomías centro-europeas como son: Alemania, Austria, Alsacia, Suiza, Hungría, Polonia y Ucrania. Este uso culinario se ha extendido también a otros continentes, de América y Asia a partir del siglo XVI y así lo toman también en Corea donde es tan habitual como el pan en España, hablamos del **Kimchi** es el resultado de la fermentación de la col china acompañada de otras verduras y otros ingredientes de sabor salado y picante que se ha puesto últimamente de moda en nuestro país.

Aquí lo consumimos principalmente hervido, pero también se cocina en guiso, al vapor, asado, estofado, y es muy típico rehogado con ajo y pimentón, además de ser un ingrediente principal de algunas zonas para elaborar el "cocido", así como de primer plato de verdura como entrante.

¿Como los elegimos?

Los ejemplares de mayor calidad son los más duros, crujientes, compactos y pesados en relación con su tamaño. Conviene rechazar aquellos que presenten un núcleo seco, partido, viscoso o leñoso y cuyas hojas estén marchitas. Es importante que las hojas exteriores e interiores tengan tonalidades distintas, ya que si todas tuviesen el mismo color podría deberse a que las externas han sido arracadas para enmascarar su falta de frescura.

**¿Cómo lo preparamos?**

Para conseguir la mayor parte de sus propiedades y vitaminas **es mejor consumirlo en crudo en ensalada o encurtido** pues hervido puede perder parte de sus beneficios generar gases y producir **digestiones pesadas**, pero si es así como mas te gusta y como remedio, se puede añadir una cucharadita de comino, unos clavos o una ramita de hinojo a la cocción algo que también te ayude para otras v. crucíferas como la col, la berza, las coles de Bruselas, la coliflor y el brócoli.

Si quieres reducir el fuerte olor que se produce al hervirlo, algunos trucos pueden ser añadir a la

olla una rama de apio o introducir a la cocción un trocito de barra de pan, no lo anula pero si lo disminuye.

Para no confundir el repollo de **la col diferenciarlos** mientras que en las hojas de la col sus venas están muy marcadas, en las hojas del repollo lo están mucho menos, por lo que son más lisas. Además estos últimos, forman un cogollo más pequeño y compacto que en la col de toda la vida.

Para conservarlo

Se puede conservar cocido, o se puede congelar tras escaldarlo previamente, otra de las características de esta col es que suele conservarse durante largo tiempo si se encuentra en la nevera.

Para ello la envolvemos en una bolsa de plástico perforada en refrigeración aproximadamente unas dos o tres semanas. Es mejor guardarlo en un compartimento aislado dentro de la nevera pues el aroma del repollo aumenta a medida que pasa el tiempo.

**MÁS TRACCIÓN.
MÁS HORAS.**

VX-TRACTOR





ROLLITOS DE REPOLLO Y TERNERA

En este número vamos a realizar una receta con nuestra col repollo que gusta muchísimo, que es muy sencilla, muy saludable y rápida de preparar. Va dirigida principalmente para los pequeños de la casa a los que les es difícil, a veces, tomar este tipo de hortaliza. Este rollito relleno de col les sorprenderá y no dejarán de pedirte de nuevo.

INGREDIENTES

- Medio Puerro o media cebolla.
- Un repollo pequeñito o medio repollo.
- 3 o 4 zanahorias
- Carne picada de ternera poca cantidad 300 gramos.
- Brotes de soja y salsa de soja.
- Masa filo. Un huevo.
- Sal y pimienta. 60 ml AOVE

PREPARACIÓN

Salpimentamos la carne y la sofreímos, tampoco debe quedar demasiado refrita, pues se termina de hacer en el horno. Reservamos.

Picamos muy fino el repollo y el puerro, rallamos la zanahoria añadimos los brotes la soja y rehogamos todo muy despacito en una sartén con un buen chorro de AOVE, cuando ya lo veamos bien rehogadito añadimos un buen chorreón de salsa de soja. Cuando lo tengamos mezclamos la carne con el resto de ingredientes y lo dejamos enfriar unos 15 minutos para evitar que al formar los rollitos se rompa la masa filo.

Cuando el relleno se haya enfriado extendemos la masa filo, esta masa se vende en el supermercado

en formato tipo folio, y suelen venir entre 10-12 láminas y hay que trabajarla con cuidado porque es muy fina y quebradiza. Ponemos el horno, a 200 para que se vaya precalentando.

Podemos hacer los rollitos grandes o más pequeños, si lo vemos muy grandes dividimos cada lámina por la mitad. Nosotros vamos a utilizar toda la lámina por lo que nos saldrán unos 10-12 rollitos. Para elaborar el rollito, colocaremos la lámina en vertical y pondremos tres cucharadas grandes del relleno en la parte de arriba de salvando 4cm más o menos de margen de la parte de arriba, entonces, ese margen lo doblamos cubriendo el relleno, y a continuación doblamos la parte derecha cubriendo el rollito y luego la parte izquierda ya tenemos el saquito y desde arriba enrollamos toda la lámina hasta abajo formando el rollito.

En una fuente colocamos papel de horno y colocamos nuestros rollitos, los pintamos con huevo batido y lo ponemos al horno a 180° unos 10 minutos dependiendo del horno, sácalos cuando los veas doraditos. Se puede congelar la masa en saquitos y así tenemos el relleno para hacerlos cuando queramos. Se comen mojándolos en salsa de soja o cualquier otra que te guste. Están riquísimos no dudes en hacerlos.



TORTITAS

¿Has comido alguna vez unas ricas tortitas de col repollo? Pues son una delicatesen, una forma distinta de tomar esta hortaliza, ideal para preparaciones especiales, como segundo o como aperitivo. Quedan realmente buenas y gustan por igual a niños y grandes, además de que son muy rápidas y fáciles de hacer.

INGREDIENTES

- 1 col repollo no muy grande.
- 1 cebolla
- 3 ajos
- Dos huevos
- Orégano, pimienta blanca y un poco de cebollino
- Una cucharadita de vinagre y 240 ml de harina
- 60 ml de AOVE

PREPARACIÓN

Elegimos un repollo pequeño que son más tiernos para esta elaboración. Lavamos y quitamos la raíz y el pedúnculo y lo cortamos en juliana, añadimos todo esto a una olla con agua hirviendo, al que agregamos un chorrito de vinagre, sal al gusto y lo dejamos durante unos 12 minutos aproximadamente. Cuando finalice el tiempo lo sacamos y lo dejamos en un escurridor, cuando haya escurrido con las manos lo estrujamos y le quitamos así el exceso de agua para que la tortita nos quede bien seca. Reservamos en un bol.

A parte en una sartén hacemos un sofrito con una cebolla muy picada y tres dientes de ajo, tras

unos 7 minutos cuando quede rehogado lo retiramos del fuego, entonces se lo añadimos al bol donde tenemos reservado el repollo y mezclamos.

A continuación en ese mismo bol añadimos el resto de ingredientes: los dos huevos, un poco de orégano, un poco de pimienta blanca, cebollino picado, una taza de harina aproximadamente de unos 240 ml y sal al gusto. Todo esto lo removemos muy bien para que todos los ingredientes se integren, debe quedar una masa muy ligera y suave. En este punto ponemos una sartén con un poco de aceite AOVE a calentar y mientras con la medida de una cuchara grande y con las manos vamos haciendo nuestras tortitas.

Las freímos poco a poco con el aceite no muy alto para que no se queden crudas por dentro. Las hacemos por los dos lados y cuando las tengamos doraditas las dejamos enfriar un ratito y ¡a comer! Solas están buenísimas pero también puedes usar alguna salsa que te guste para redondear así este plato.

MICHELIN presenta su estrategia para los próximos años



Antonio Crespo, director comercial de España y Portugal, junto con todo el nuevo equipo de comunicación de Michelin ha analizado la situación actual de la compañía y ha explicado las grandes líneas de la estrategia de Michelin para los próximos años.

Crespo, para contextualizar la situación actual, comentó que MICHELIN tiene presencia mundial con centros de producción, de investigación y desarrollo y de logística en Europa, Asia, África, América del norte y del sur, India y Oriente Próximo. En ellos trabajan unas 125.000 personas y Michelin, destina 828M de euros a I+D, en 2021 tuvo un volumen de negocio de casi 24.000M€. y unos 170.000 millones de neumáticos fabricados en 2020.

En España tiene centros de producción en Lasarte, Vitoria, Aranda de Duero y Valladolid, esta última es la más reciente de todas, que comenzó su actividad en 1973 y tiene una capacidad de fabricación de neumáticos: 90.000 t./año. El centro de Investigación y desarrollo se encuentra en Cabo de Gata (Almería) y el centro de distribución en Illescas (Toledo).



Michelin puede presumir de ser el principal fabricante de neumáticos en la península Ibérica. Los neumáticos "Made in Spain" crean riqueza en el país, con una cifra de negocio de casi 2.700 M€ en 2021 y emplea a más de 7.500 personas en España.

Michelin lleva en el ADN la Innovación, cada año invierte 682M€ en ella, de una plantilla de más de 125.000 trabajadores, 6.000 profesionales de todo el mundo están dedicados únicamente a esta tarea. Algunas de las grandes innovaciones del grupo son: ya



Los pilares de la estrategia de Michelin para los próximos años se centrarán en personas, planeta y rendimiento económico, concretándolos en tres campos de actividad: el neumático, todo lo que gira alrededor del neumático (distribución con Euromaster, el desarrollo de Connect Fleet para incrementar el servicio a flotas, etc) y más allá del neumático (la Guía Michelin, sector sanitario o el desarrollo de la pila de hidrógeno). Así, aseveró Crespo: "estamos pasando de ser un fabricante únicamente de neumáticos a un actor de la movilidad con el reto de que para 2030 las áreas alrededor del neumático y más allá del neumático represente el 30% de la cifra de negocio del grupo"

en 1946 inventó el neumático radial que transformó completamente la industria del neumático y conllevó un gran desarrollo para el sector automovilístico; 1992 produjo el primer neumático verde, así desde hace más de 20 años esta compañía ya tenía como prioridad la sostenibilidad y el Medio Ambiente, Fuera del mundo del neumático, en 1900 creó la Guía Michelin para acompañar a los viajeros y también trabajó mucho en la señalización vial desarrollando mapas de carreteras.

Los principales retos a los que se enfrenta actualmente son la reducción del impacto medioambiental en un 40% para 2030, y que este porcentaje se eleve al 100% en 2050, utilizando materiales sostenibles en el proceso de fabricación y que el grupo sea neutro en carbono para esa fecha. Así su Presidente Florent Menegaux se expresa en este sentido: "Nuestra visión de futuro se basa en esta convicción: en el futuro, todo en Michelin será sostenible. Todas nuestras decisiones se basan en encontrar el equilibrio idóneo entre desafíos humanos, económicos y medioambientales".

Laura Crespo, responsable de comunicación del grupo Michelin presentó al nuevo equipo de comunicación encabezado por Mónica Rius, y afirmó que "desde nuestros orígenes, mas allá de fabricar neumáticos, lo que hacemos es facilitar la movilidad de las personas y de los bienes, poniendo toda nuestra capacidad de innovación al servicio de la movilidad". Así los pilares fundamentales para este 2023 serán la sostenibilidad, la electrificación y la confianza en esta marca que lleva más de 130 años fabricando neumáticos e innovando y que ofrece una respuesta global para las personas y el planeta"

En cuanto a neumáticos agrícolas, la Compañía sigue muy enfocada hacia la alta tecnología para que sean más eficientes y reduzcan el impacto en el suelo. Así la marca está realizando grandes inversiones para adaptar la cadena de producción. El foco del producto en 2023 estará en AXIOBIB 2, para tractores de 160 a 550 cv, CEREXBIB 2, para cosechadoras y Michelin Ultraflex con su novedosa tecnología para el aumento de la productividad y la protección del suelo.

Eni anuncia la incorporación de **Eni Sustainable Mobility**, su nueva empresa de transición a la movilidad sostenible



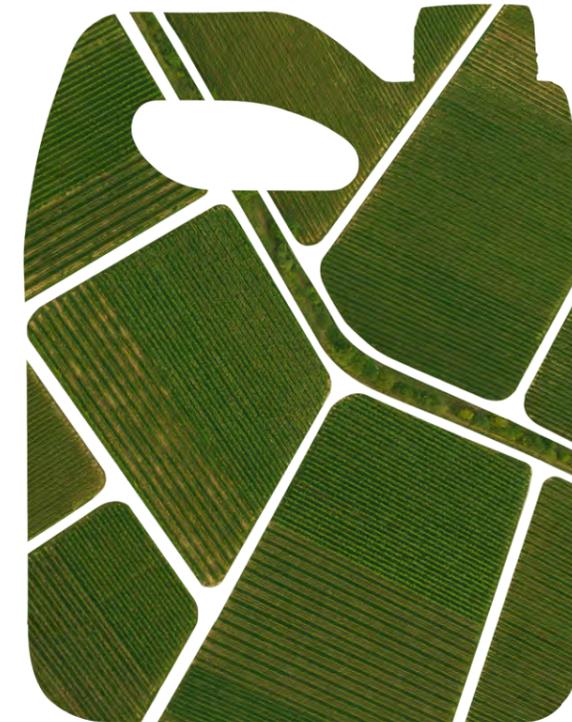
Eni anuncia la incorporación de Eni Sustainable Mobility, su nueva empresa dedicada a la movilidad sostenible. La compañía está integrada verticalmente a lo largo de toda la cadena de valor, reuniendo servicios y productos que respaldan la transición energética y aceleran el camino hacia las emisiones netas cero a lo largo de todo su ciclo de vida.

Eni Sustainable Mobility desarrollará las biorrefinerías, el biometano y la venta de productos y servicios de movilidad en Italia y en el extranjero, en un camino que permitirá a la empresa evolucionar hacia una empresa multiservicio y multienergía. La compañía incorpora activos de biorefinación y biometano existentes, incluidas las biorrefinerías de Venecia y Gela, y supervisará el desarrollo de nuevos proyectos, incluidos los de Livorno y Pengerang en Malasia, que actualmente se encuentran en evaluación. Eni Sustainable Mobility también incorporará una red de más de 5.000 puntos de venta en Europa para comercializar y distribuir una serie de vectores energéticos, entre ellos hidrógeno y electricidad, así como combustibles de origen orgánico que incluyen biometano y HVO (Aceite Vegetal Hidrogenado), además a otros productos de movilidad como betunes, lubricantes y combustibles.

El CEO de Eni, Claudio Descalzi, dijo: “Esta nueva compañía se unirá a Plenitude y se convertirá en la segunda palanca estratégica que respalda nuestro camino de transición energética, cuyo objetivo es eliminar las emisiones de Alcance 3. Estas han sido la parte más significativa de nuestras emisiones y las más difíciles de eliminar ya que son generadas por los clientes al usar nuestros productos. A través de esta operación, integraremos y obtendremos nuevo valor de nuestras iniciativas industriales, productos y servicios basados en tecnologías innovadoras que formarán una oferta de movilidad única y descarbonizada”.

El CEO de Eni Sustainable Mobility es Stefano Ballista, ex Director de Movilidad Sostenible de Eni Energy Evolution. Eni Sustainable Mobility está controlada directamente por Eni, que posee el 100% de su capital social.

Eni Iberia, filial de Eni Sustainable Mobility para el mercado ibérico, considera estratégico para su actividad empresarial futura continuar por un lado el desarrollo ya emprendido en el mercado de Red de EESS, así como en Extra Red y Lubricantes, pero ampliando al mismo tiempo su oferta hacia productos descarbonizados puestos en el mercado como biometano, GNL, recargas eléctricas en EESS y otros.



RECICLA CON SIGFITO Y COSECHA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE

Sigfito te ofrece la seguridad que necesitas para reciclar tus envases agrícolas, porque más de 20 años de experiencia y cerca de 5.000 puntos de recogida en toda España son la mejor garantía para cumplir con la normativa de manera sencilla y eficaz.

[SIGFITO.ES](https://sigfito.es)

AGCO/Fendt nombra a José Ramón González Business Manager Fendt en España y Portugal



José Ramón González, Business Manager Fendt en España asume la responsabilidad de Portugal con fecha efectiva 1 de enero de 2023, reportando directamente a Fabio Garavelli, Sales Manager Fendt del sur de Europa. Mantendrá su sede en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Como Business Manager de Fendt para España y Portugal, José Ramón amplía a Portugal su responsabilidad sobre la estrategia y operaciones de ventas de Fendt, esperando desarrollar esta con el mismo éxito en el país vecino.

José Ramón es un valioso miembro de la familia AGCO desde 2001, año en el que se unió a la compañía, y desde entonces ha desarrollado su labor trabajando para prácticamente todas las marcas del grupo y desempeñando muy distintas labores, haciéndole uno de los mayores conocedores de los productos AGCO. En 2013 asumió la responsabilidad comercial como National Sales Manager Fendt & Valtra para España, y con los cambios organizativos de AGVance en febrero de 2021 pasó a desempeñar el papel de Business Manager Fendt en España y ahora también de Portugal.



Daniel Franco Advertising & Sales Promotion Specialist exclusivo Fendt para España

Daniel Franco Delgado, como Advertising & Sales Promotion Specialist para España, asume la responsabilidad de Fendt en exclusiva para España con fecha efectiva 1

de enero de 2023, reportando directamente a Luca Simoni, Retail Market Manager Fendt del sur de Europa. Con este cambio asumirá la responsabilidad del diseño y promoción de las actividades de comunicación y promoción de ventas exclusivamente para Fendt en España

Daniel comenzó su carrera en AGCO en 2007 y en estos 16 años ha adquirido una extensa experiencia con todas las marcas de AGCO (Massey Ferguson, Fendt y Valtra) en el diseño y apoyo de la comunicación e imagen de marca en España.

Daniel Franco es licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Complutense de Madrid, posee una amplia formación en Marketing y Diseño Gráfico y es un apasionado de la imagen en todas sus vertientes.

Estas novedades forman parte de la estrategia de crecimiento de Fendt y su claro objetivo de fortalecer y potenciar la presencia de la marca en España y Portugal.



CURSO PILOTO DE DRON A1 / A3 CON ENTRENAMIENTO GUIADO



INCLUYE

- Plataforma online para estudio a tu ritmo
- Tutor whats App para consultas
- Prácticas de vuelo en campo autorizado

NO INCLUYE

- Clases presenciales teóricas

➤ **Este curso le capacita para presentarse a los exámenes oficiales ante AESA para recibir la certificación de piloto A1 / A3**

919 298 393
 WWW.DSDDRONES.COM
 INFO@DSDDRONES.COM

Mitas TYRES amplía la gama del AGRITERRA 02

con dos nuevas medidas destinadas a maquinaria agrícola especial

La gama de neumáticos radiales Mitas AGRITERRA, destinada a remolques agrícolas de nueva generación, crece con la incorporación de dos nuevas medidas del modelo AGRITERRA 02: 640/40 R22,5 y 620/75 R26. Ambas se han diseñado para maquinaria especial, no en exclusiva para remolques, en respuesta a las peticiones del mercado de equipo original.

El neumático 620/40 R22,5 se montará en maquinaria agrícola remolcada de pequeño tamaño, como empacadoras, cosechadoras de forraje, esparcidores o equipamiento similar, y se destinará, principalmente, al mercado europeo. La medida 620/75 R26, en cambio, surge como respuesta a la demanda norteamericana de hileradoras autopropulsadas para la cosecha en dos fases de diversos cultivos y hierba.

Los neumáticos AGRITERRA destacan por una gran capacidad de carga y la posibilidad de alcanzar velocidades de hasta 65 km/h, lo que, por un lado, reduce el número de viajes necesarios y, por el otro, asegura un traslado rápido y reduciendo el consumo de combustible, cifra que cae en un 8% gracias a una baja resistencia a la rodadura. Al igual que en el resto de la gama, las nuevas medidas del AGRITERRA 02 son aptas para operaciones sobre asfalto y fuera de él. Gracias a una banda de rodadura abierta en la zona de los hombros, los AGRITERRA ofrecen una excelente capacidad de autolimpieza, como avala la reducción en un 17% de la cantidad de barro que se deposita sobre la carretera. Estas características mejoran significativamente la productividad de la maquinaria, optimizando con el paso del tiempo la rentabilidad y el ahorro de costes de los agricultores. El AGRITERRA 02 se desveló en 2015, y su gama no ha dejado de evolucionar. A fecha de hoy, la componen 14 medidas para llantas de 22,5 a 30,5 pulgadas. Pavel Kott, Product Manager de neumáticos agrícolas de Mitas comentaba al respecto: "La mejora de la protección del suelo y la petición, por parte de los agricultores, de una mayor capacidad de carga para

umentar la eficiencia son algunas de las principales tendencias de los últimos años. Nuestros AGRITERRA 02 aúnan estos dos beneficios, lo que ha hecho de estos neumáticos una elección muy popular entre clientes de todo el mundo. Desde Mitas seguimos trabajando para facilitar el día a día de todos ellos, y no detendremos el desarrollo de nuevas medidas y versiones de este producto".

Más información sobre los neumáticos AGRITERRA 02 aquí:

www.mitas-tires.com/es-es/productos/neumaticos-agricolas-y-forestales/equipo-de-transporte/neumaticos-radiales-para-remolques/agriterra-02



BOE

29-12-2022 Renta de referencia 2023. Orden APA/1300/2022, de 28 de diciembre, por la que se fija para el año 2023 la renta de referencia, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, queda fijada para el año 2023 en la cuantía de 32.570,47 euros.

29-12-2022 Normas básicas de ordenación de Granjas bovinas R.D 1053/2022, de 27 de diciembre, Este real decreto establece las normas básicas para la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones de ganado bovino, en cuanto se refiere a la capacidad productiva máxima, las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y manejo, ubicación, bioseguridad, bienestar animal, condiciones higiénico-sanitarias y requisitos medioambientales, así como las responsabilidades y obligaciones que permitan un eficaz y correcto desarrollo de la actividad ganadera en el sector bovino, conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad animal, identificación y registro, bienestar de los animales, medio ambiente y cambio climático.

04-01-2023 Ganado bovino se publica la de 19 de diciembre de 2022, por la que se aprueba el Programa de Cría de la Raza Bovina Charolesa y el Programa de Difusión de la Mejora.

20-01-2023 Parques naturales Ley 15/2022, de 23 de diciembre, de declaración del Parque Natural del Alto Najerilla, con una superficie de 45.111 hectáreas, incluye la totalidad del área geográfica de los términos municipales de Brieva s, Canales de la Sierra, Mansilla de la Sierra, Ventrosa de la Sierra, Villavelayo, Viniegra de Abajo y Viniegra de Arriba, tal y como se detalla en la cartografía del espacio recogida en el anexo del Decreto 47/2022, de 17 de agosto, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Alto Najerilla.

25-01-2023 Producción vitícola Real Decreto 32/2023, de 24 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

26-01-2023 Extremadura. Decreto-ley 6/2022, de 30 de noviembre, por el que se regulan ayudas temporales excepcionales a titulares de explotaciones agrícolas afectadas por adversidades climatológicas.

28-01-2023 Política Agrícola Común Corrección de errores del Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común.

04-01-2023 Modificación normal de la Denominación de Origen Protegida "Jabugo".12-01-2023 DOP Solicitud de registro de la Indicación Geográfica Protegida "Aguacate de Canarias".

Seguros agrarios combinados. 29-12-2022 seguro de explotaciones de cereza. 23-01-2023 seguro de explotaciones de uva de mesa y seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.

DOUE

04-01-2023 Viruela ovina y caprina en España Decisión de Ejecución (UE) 2023/10 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2333, relativa a determinadas medidas de emergencia en relación con la viruela ovina y la viruela caprina en España y establece medidas de emergencia en relación con brotes de viruela ovina y viruela caprina que se detectaron en las regiones de Andalucía y Castilla-La Mancha, donde forman dos agregaciones distintas, una en cada región. 18-01-2023

23-01-2023 Por el que se modifican determinados anexos del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/620 en lo que se refiere a la aprobación o la retirada del estatus de libre de enfermedad de determinados Estados miembros o zonas España, La Comisión Europea ha publicado la declaración de estatuto libre de tuberculosis bovina de las comunidades autónomas de Baleares, Cataluña y Murcia, según se recoge en el Reglamento de ejecución 2023/150 publicado el lunes 23 de enero de 2023 en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Lengua azul. España ha notificado a la Comisión brotes de infección por el serotipo 4 del virus de la lengua azul en la provincia de Toledo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y en la provincia de Salamanca, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que también afectan a áreas de las provincias de Ávila y Zamora. Dado que esas áreas tienen un estatus de libre de enfermedad y figuran en la parte I del anexo VIII del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/620, debe retirarse su estatus de libre de enfermedad con respecto a la infección por el virus de la lengua azul, y la entrada de esa lista relativa a España debe modificarse en consecuencia.



Creciendo con
la experiencia



Lubricantes i-Sigma. Toda nuestra investigación dentro de tu trabajo.

La nueva gama de lubricantes y productos especiales de Eni, tanto para máquinas agrícolas como para máquinas de explotación, es todo lo que necesita para conseguir siempre la máxima productividad. El lubricante Eni i-Sigma Biotech es un aceite de última generación para motores diésel desarrollado con componentes obtenidos de recursos vegetales renovables. Es la solución perfecta que garantiza un alto nivel de "ahorro de combustible", protección frente a todas las condiciones climáticas y un alto rendimiento prolongado.

